



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**La lucha contra la Trata de Personas con fines de
Explotación Sexual en Europa Occidental: Casos de
estudio España, Francia, Países Bajos y Alemania
(2008-2016)**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

Licenciada en Relaciones Internacionales

P R E S E N T A:

Angélica Vega Vega



**DIRECTOR DE TESIS:
Mtro. Víctor Fco. Olguín Monroy
Nezahualcóyotl, Estado de México 2018**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios por todo lo que me ha dado a mis veintitantos años, así como quiero agradecerle el haberme dado una maravillosa familia que ha estado siempre y en todo momento durante mi formación personal y académica.

A mis padres que han sido luz y guía a lo largo de mi vida, escuchándome, aconsejándome, cuidándome y demostrándome su amor incondicional con su apoyo y respaldo en cada una de mis decisiones.

A mi querido y único hermano Gabriel, quien sin importar la situación ha permanecido junto a mí, brindándome consejos, cariño y confidencialidad.

A mi mejor amigo y más grande amor Luis, quien sin importar las circunstancias me ha brindado su apoyo y amor incondicional.

A mi apreciado y estimado asesor Maestro Víctor Francisco Olguín Monroy, con quien tuve la fortuna de tomar clases durante la carrera, gracias por acompañarme y guiarme en todo momento durante la realización de este trabajo.

A cada uno de mis sinodales, que a pesar de sus apretadas agendas se tomaron el tiempo y me brindaron su ayuda en todo momento mediante sugerencias, observaciones y consejos utilizados para un mejor desarrollo y entendimiento de esta tesis.

Al Maestro Israel Cuauhtémoc Araujo Gómez.

Al Licenciado José Manuel Romo Troncoso.

Al Licenciado Leonard Carmona Tlaseca.

A la Licenciada María Guadalupe Andrade Chávez.

Pero sobre todo, gracias a mi Facultad y a la máxima casa de estudios, orgullosamente siempre UNAM.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I.- El neoliberalismo como trasfondo y detonante en la trata de personas con fines de explotación sexual.....	10
1.1 La evolución del concepto trata de personas.....	14
1.1.1 La evolución del concepto explotación sexual.....	17
1.1.2 Antecedentes de la trata de personas.....	18
1.1.3 Antecedentes de la trata de personas con fines de explotación sexual.....	19
1.1.4 Diferencias entre explotación sexual y prostitución consentida.....	22
1.1.5 La vulnerabilidad en la víctima y la violencia en la explotación sexual.....	26
1.2 Influencia de la crisis de 2008 en la trata de personas con fines de explotación sexual así como las causas de su expansión y crecimiento en Alemania.....	27
1.2.1 Influencia de la crisis de 2008 en la trata de personas con fines de explotación sexual así como las causas de su expansión y crecimiento en Países Bajos.....	29
1.2.2 Influencia de la crisis de 2008 en la trata de personas con fines de explotación sexual así como las causas de su expansión y crecimiento en Francia.....	32
1.2.3 Influencia de la crisis de 2008 en la trata de personas con fines de explotación sexual así como las causas de su expansión y crecimiento en España.....	36
1.3 Explotación sexual infantil, masculina y femenina en Alemania.....	39
1.3.1 Explotación sexual infantil, masculina y femenina en Países Bajos.....	45
1.3.2 Explotación sexual infantil, masculina y femenina en Francia.....	49
1.3.3 Explotación sexual infantil, masculina y femenina en España.....	52
Capítulo II.-La esclavitud del siglo XXI.....	59
2.1 Corrupción en Europa con fines de trata en la explotación sexual.....	60
2.2 Las mafias como principal operante en la trata de personas con fines de explotación sexual en Europa y el mundo.....	63

2.2.1	Tipos de proxenetas	66
2.2.2	Modo de operación de los proxenetas (la captura, el traslado, el destino y la explotación)	71
2.2.3	Las redes sociales como herramienta de explotación sexual	74
2.2.4	La industria de la prostitución (tipos de prostitución en Europa).....	77
2.2.5	Los consumidores de la prostitución en Europa	83
2.2.6	La evolución en la industria de la pornografía como estilizador en la antigüedad	86
2.2.7	Los consumidores de la pornografía.....	90
2.3	Tabús y estilos de vida en la prostitución.....	96
2.3.1	Turismo sexual en Alemania, Países Bajos, Francia y España	101
Capítulo III.- Medidas de prevención para la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual en Europa.....		106
3.1	Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que completa la Convención de las Naciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional.....	108
3.2	Principales Instrumentos Internacionales para la Prevención, Protección y Sanción de la Trata de Personas con fines de Explotación Sexual	110
3.3	Alemania, Países Bajos y España como modelos para México y Suecia como modelo para Francia en la regulación de trata de personas con fines de explotación sexual.....	123
3.4	Obstáculos y Recomendaciones en la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual	128
Reflexiones Finales		133
Anexo único.- Entrevista a sexoservidora del Estado de México		137
Bibliografía		141
Mesografía		150

Cuadros, Gráficas, Tablas e Imágenes

Cuadro 1. Diferencias entre explotación sexual y prostitución consentida.....	25
Cuadro 2. Ejemplos de prostitución en Europa.....	81-82
Cuadro 3. Tipos de pornografía en Europa.....	89
Cuadro 4. Cómo opera el turismo sexual en Alemania, Francia, España y Países Bajos	104
Cuadro 5. Organizaciones e Instrumentos internacionales que buscan ayudar contra la lucha de trata de personas con fines de explotación sexual en Europa y el mundo	121
Gráfica 1. Los mayores consumidores de prostitución en Europa.....	84
Tabla 1. Alemania, Francia, España y Países Bajos como grandes consumidores de pornografía a nivel mundial en 2015.....	91
Tabla 2. Alemania, Francia, España y Países Bajos como grandes consumidores de pornografía con mayor tiempo por visita a nivel mundial en 2015.....	93
Tabla 3. Alemania, Francia, España y Países Bajos dentro de los países con mayor número de feminicidios en el mundo.....	94
Tabla 4. Alemania, Francia, España y Países Bajos dentro de los países con mayor número de consumidores de pornografía, mayor tiempo por visita y mayor número de feminicidios en el mundo.....	95
Imagen 1. Pintura erótica de un fresco pompeyano.....	87
Imagen 2. Mural egipcio con representación de un cunnilingus.....	87
Imagen 3. Antigua vasija griega mostrando la copulación.....	87

Siglas

ACNUDH: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

ACNUR: Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados.

ANELA: Asociación Nacional de Empresarios de Locales de Alterne.

APRAMP: Asociación para la Reinserción de Mujeres Prostitutas.

BKA: Oficina Federal de Investigaciones Criminales.

CFDP: Charity, Freedom and Diversity Party/ Partido de la Caridad, Libertad y Diversidad.

CIS: Centro de Investigaciones Sociológicas.

ECPAT: Organización para poner Fin a la Prostitución, Pornografía y Tráfico Infantil con Propósitos Sexuales.

EUROPOL: Oficina Europea de Policía.

EUROSTAT: Oficina Europea de Estadística.

FBI: Federal Bureau of Investigation/ Buro Federal de Investigaciones.

INSEE: Instituto Nacional de Estadísticas y Estudios Económicos.

OIM: Organización Internacional para las Migraciones.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

OMT: Organización Mundial del Turismo.

ONG: Organización No Gubernamental.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OSCE: Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa.

PRD: Partido de la Revolución Democrática.

Strass: Sindicato del Trabajo Sexual en Francia.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

UNIFEM: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

UN.GIFT: Iniciativa global de las Naciones Unidas para la lucha contra la trata de personas.

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

VIH/SIDA: Virus de Inmunodeficiencia Humana.

Introducción

La trata de personas con fines de explotación sexual mejor conocida en la actualidad como esclavitud del siglo XXI, se ha construido, evolucionado y expandido en gran medida de 2008 a 2016, esto a partir de la crisis económica mundial. Se ha tomado ventaja de una problemática social que se globalizó, ya que es manejada y manipulada por el neoliberalismo económico y capitalismo de la sociedad actual, contratando servicios sexuales como otro insumo para el consumidor, libre de tabús y prejuicios a la venta de cualquier persona, convirtiéndose incluso en un tipo de turismo (turismo sexual) en donde la prostitución es legal.

Sin embargo a pesar de existir prostitución voluntaria y obligada dentro del mercado sexual, ninguna de las partes está exenta de ser víctima de trata, es decir; si una persona se prostituye por libre albedrío es sólo porque pudo haber sido convencida o manipulada para hacerlo por medio de alguien muy cercano o de confianza como un familiar, amigo, pareja, etc. Pero la mayoría de los clientes desconocen este dato, teniendo la idea de quienes se prostituyen (principalmente mujeres) ejercen con total autonomía.

El negocio se expandió tanto que para cada región del mundo existen nombres y diversas formas de operar entre el crimen organizado, bandas delictivas y redes criminales, pero aunque se tenga un origen distinto al final todos esos grupos se vinculan entre sí, ya sea por las conexiones para exportar e importar personas de un país a otro o porque se delimitan los territorios que abarcan para delinquir, en donde todos entran a un juego de corrupción, abusos de poder, autoridades vendidas, engaños, raptos, violencia, manejo de influencias, sometimiento, violaciones a los derechos humanos y amenazas que contribuyen a seguir fomentando los deseos y fantasías exóticas que incluyen la pedofilia, zoofilia, sadomasoquismo, etc., de un cliente exigente en sociedades más democráticas, industrializadas, con ingresos y niveles educativos elevados, donde la prostitución y explotación sexual se basan en la violencia globalizada generada por una

masculinidad extrema que sustenta al capitalismo y a una economía súper consumista que afecta a todos.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otros instrumentos internacionales han tratado de ocuparse de la trata de personas con fines de explotación sexual, implementando medidas de prevención para evitar más víctimas, asistencia a las ya rescatadas y sanciones a tratantes y explotadores. Varios países también ayudan a su manera, bajo sus propias leyes y estatutos que puedan disminuir y difícilmente erradicar la problemática de alcance global, de igual forma los casos de estudio en la presente investigación: Reino de España, República Francesa, República Federal de Alemania y Reino de los Países Bajos se han encargado de la trata a consideración gubernamental de cada Estado, ya sea sancionando o legalizando la prostitución.

Las cifras y el índice de víctimas presentadas en esta tesis, no es más que un aproximado de tan importante problemática global, ya que existe la posibilidad que muchas víctimas no hayan sido reportadas, encontradas o ni siquiera se sepa de su existencia.

El objetivo de la presente investigación es entender el contexto en el que se encuentran España, Francia, Alemania y Países Bajos (2008-2016) con relación a la trata de personas con fines de explotación sexual y poder encontrar una forma de erradicación o regulación del problema con pertinencia para diseñar políticas públicas en Europa.

Para poder plantear soluciones que impulsen la regulación o incluso la erradicación a la constante lucha de trata con fines de explotación sexual, así como encontrar el detonante del aumento y expansión de la misma en los casos de estudio es necesario entender la magnitud de la problemática, ya que dicho delito es “la segunda actividad ilegal a nivel mundial que más ganancias genera después del tráfico de armas, desplazando al tercer lugar hoy en día al tráfico de drogas.”¹ La Organización Internacional del Trabajo (OIT) realizó estadísticas junto con la Oficina Europea de Policía (EUROPOL) dando un “aproximado de 32,000

¹AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS, *La trata de personas, una industria criminal de rápido crecimiento*, ACNUR, Lille Francia, 2010. Sitio web: <http://www.acnur.org/noticias/noticia/la-trata-de-personas-una-industria-criminal-de-rapido-crecimiento/>

millones de euros anuales en 2012 recaudados de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, disparándose significativamente a 99,000 millones de dólares anuales en 2015.”²

Este amplio mercado surgió desde finales del siglo XIX con mujeres europeas que eran secuestradas y llevadas a otros países de Asia, África y dentro de la misma Europa con fines de explotación sexual, hoy en día las mujeres ya no son el único blanco fácil, sino que los hombres, niños y niñas también lo son.

Las personas no son libres de decidir por sus vidas, se encuentran atadas y subordinadas a alguien más, muchas de estas personas nunca vuelven a ver a sus familias, jamás regresan a casa y las pocas que lo consiguen viven con afectaciones y daños psicológicos de carácter y personalidad, sus vidas cambian radicalmente y nunca vuelven a ser las mismas. A muchas de estas personas que sufrieron algún tipo de trauma, así como daños físicos y morales les cuesta intentar regresar a la rutina, reintegrarse a la sociedad o el simple hecho de realizar una vida completamente normal.

Existen diversos autores que han dado seguimiento al tema de la trata de personas durante algunos años, la mayoría sólo se enfocan a la trata de mujeres, es por eso de suma importancia que se abarque también la trata de hombres y la infantil. Entre ellos se encuentra la escritora “Claudia Aradau con su libro *Rethinking trafficking in women: politics out of security*,”³ basándose principalmente en la trata de mujeres que existe en Europa del este y que tiene alcance hacia Europa occidental; con su obra vivencial “Antonio Salas y su libro *El año que trafiqué con mujeres*”⁴ hablando sobre la red de corrupción que existe detrás de esta problemática global, específicamente en España; con su obra jurídica a “Manuel Ángel Gonzales Jara y *El delito de la promoción o facilitación de*

²CONVENCIÓN SOBRE TRABAJO FORZOSO, *La esclavitud en el Siglo XXI: trabajos forzados, explotación sexual y tráfico de personas*, España, 2015. Sitio web: <http://www.publico.es/sociedad/esclavitud-siglo-xxi-trabajos-forzados.html>

³ARADAU, Claudia, *Rethinking trafficking in women: politics out of security*, PALGRAVE MACMILLAN Publishers, Gran Bretaña, 2008

⁴SALAS, Antonio, *El año que trafiqué con mujeres*, Temas de Hoy Editorial, Madrid, 2004.

Corrupción o prostitución de menores,”⁵ explicando los antecedentes y criterios de lo que hoy en día es considerado como prostitución, corrupción, trata de blancas y de menores. Los autores antes mencionados hacen énfasis en la importancia de atender la problemática de manera inmediata que concierne a las áreas de derechos humanos y jurisprudencia en los países europeos dentro de las Relaciones Internacionales, ya que hay una violación de los mismos y no existe una verdadera regulación por parte de los tribunales o más altos rangos políticos y de justicia en este tema que ha permanecido desde el siglo XIX, aumentando por el contrario cada vez más la corrupción que hoy en día se encuentra en Europa, muchas veces creada por los mismos mandatarios europeos, lo que evita erradicar esta problemática que se ha hecho más latente y agravada en el siglo XXI.

El presente trabajo parte del análisis del escaso número de estudios basados en la trata de personas: mujeres, hombres, niños y niñas, dentro de una misma investigación abordando específicamente a países tan importantes en temas de prostitución y trata como lo son España, Francia, Países Bajos y Alemania, que además incluyan las causas que detonaron y expandieron la trata con explotación sexual tanto en Europa como a nivel global.

En relación al tema existen pocas tesis y tesinas que abarcan el tema de trata, y se enfocan únicamente a trata de mujeres mayormente en América Latina. Por ejemplo: Maricruz Gil Meza, Propuesta de incluir el delito de trata de personas y lenocinio dentro de la figura de la delincuencia organizada, una tesis de la carrera de Derecho más enfocada al crimen organizado como una figura jurídica en la trata de personas en Chile, mencionándonos una ley federal para la lucha contra este problema, conceptos en materia jurídica y artículos; Yolanda Montes Trejo, Mujeres en condición de trata producto de las migraciones ilegales provenientes de Centroamérica, desplazándose por la frontera México–Guatemala con destino hacia los Estados Unidos (2005–2009), tesina de la carrera en Relaciones Internacionales hablando de conceptos, factores que propician la trata, el modo de

⁵GONZALES JARA, Manuel Ángel, *El delito de la promoción o facilitación de Corrupción o prostitución de menores*, Jurídica de Chile/Andrés Bello Editorial, México, 1992.

operar de los proxenetas y crimen organizado, estadísticas bajo el contexto migratorio centroamericano; Oscar Montiel Torres, Trata de personas: padrotes, iniciación y modus operandi, tesis ganadora en categoría de maestría en el concurso de tesis en género Sor Juana Inés de la Cruz, cuarta edición, 2009, esta tesis plantea la iniciación y la manera de operar de los traficantes de mujeres en Tlaxcala, desde cómo surge el rapto, hasta como a muchas se les obliga a casarse.

A todo lo anterior se puede decir que con ésta investigación se busca aportar una visión diferente, ya que se enfoca en países europeos cuya cultura en materia sexual es muy diferente a Latinoamérica como la prostitución, la forma de hacer negocios con el cuerpo de una persona y las regulaciones que implementa cada Estado para disminuir la problemática, cuyas medidas, prevenciones y proyectos europeos podrían aportar, ayudar y guiar al gobierno mexicano para crear una visión diferente y más amplia que controle, disminuya o quizá erradique la trata de personas con fines de explotación sexual.

La hipótesis de trabajo consiste: la crisis europea de 2008 junto con el neoliberalismo económico fueron las principales causas que fomentaron el incremento y la expansión de la trata de personas con fines de explotación sexual, así como de la prostitución voluntaria femenina como masculina en Europa Occidental: Reino de España, República Francesa, República Federal de Alemania y Reino de los Países Bajos, siendo organismos internacionales de gran ayuda para la regulación del problema.

Esta tesis surge a partir de la enorme problemática de trata con fines de explotación sexual que nace desde el inicio de las civilizaciones, transformándose y avanzando con el transcurso de los años hasta el punto de globalizarse a como la conocemos hoy.

Para entender mejor la teoría en la que se basa esta investigación es necesario definir en primera instancia a que se refiere el término “globalización, siendo una fusión de procesos transnacionales y estructuras domésticas que permiten que la economía, la política, la cultura y la ideología de un país penetre en otro, inducida

por el mercado y no por la política.”⁶ Aunado a esto se puede entrar de lleno con Immanuel Wallerstein y su teoría Sistema-Mundo, quien es el más importante constructor y promotor de esta teoría.

“Sistema- mundo, es vista por Wallerstein como un Sistema-mundo-capitalista, que incluye un plano económico, división extensiva de trabajo, relación de culturas y varios poderes políticos en los diferentes países,”⁷ “funcionando y evolucionando con factores meramente económicos, analizando al sistema mundial en su conjunto y no como Estado-Nación.”⁸ “Reflejando el actual mundo en el que vivimos, teniendo su origen desde el siglo XVI en Europa y América, expandiéndose rápidamente por el mundo hasta globalizarse, siendo este sistema el único capitalista que maneja la propagación y la practica simultánea.”⁹

Sin embargo aunque la teoría fue bien aceptada entre los pensadores, cada uno tiene ciertas diferencias: Theotonio Dos Santos, “analiza la evolución del modo capitalista como un sistema de relaciones de producción, económico sociales, políticas y culturales, cuyos aspectos se relacionan entre sí en un enfoque central, de periferia y semiperiferia, dependiendo la relación de los países por medio de:

El grado de importancia de la mercancía e industrias

El grado de importancia de la demanda de las mismas

El grado de importancia del país estratégico (localización, poderío, etc.)

Siendo la desigualdad entre los países la causa de que los más avanzados y ricos (centro) se apropien de los menos afortunados y en vías de desarrollo (periféricos y semi periféricos).”¹⁰

Mientras que “McGrew sostiene que la globalización constituye conexiones que trascienden a los Estados-Nación, formando el Sistema-Mundo actual donde los eventos, decisiones y actividades en alguna parte del mundo pueden tener una

⁶MORALES, Fernando, *Globalización: conceptos, características y contradicciones*, Educación Editorial, España, 2000, p.8.

⁷AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio, *Immanuel Wallerstein. Criticas del Sistema Mundo Capitalista*, ERA Editorial, España, 2013, p.5-7.

⁸CORIA, Lorena, *La Gestión Local del Desarrollo, experiencias de Panamá, España, México, Argentina y Perú*, Red Académica Iberoamericana Editorial, España, 1992, p.92.

⁹WALLERSTEIN, Immanuel, *Análisis de Sistemas-Mundo. Una introducción*, trad. Carlos Daniel Schroeder, Siglo XXI Editorial, México, 2005, pp. 40,41,63.

¹⁰CORIA, Lorena, *La Gestión Local del Desarrollo, experiencias de Panamá, España, México, Argentina y Perú*, Red Académica Iberoamericana Editorial, España, 1992, p.92.

consecuencias significativa para los individuos y las comunidades en partes bastantes distantes del mundo.”¹¹

Adrian Sotelo Valencia “realza la visión e interacción de dependencia entre el centro y la periferia, mientras el pensador Samir Amin define la teoría como un funcionamiento polarizado capitalista,”¹² es decir; que la economía del sector privado depende y es atraída por un polo de desarrollo para generar riqueza con los recursos predispuestos a través de un mercado específico.

Esta teoría junto con la globalización son factores perfectamente adaptables a la presente investigación, ya que se puede abarcar con hechos cada uno de los puntos antes mencionados:

El centro, periferia y semiperiferia se refieren a los países de estudio, tomando como centrales a los más poderos, influyentes y desarrollados, en este caso Alemania, Países Bajos, Francia y España a pesar de su reciente recesión económica (países dominantes), en comparación de la periferia y semiperiferia que incluye a Europa del Este, África y Latinoamérica (países explotados), mientras que el Sistema-Mundo en el que se basa la teoría indica el constante crecimiento, expansión y globalización de la trata de personas, en donde los países centrales con la periferia tienen un constante contacto por medio del amplísimo mercado de producción de personas explotadas que continúa y se mantiene gracias a las relaciones culturales, políticas y de consumismo entre las naciones, enriqueciendo no sólo al sector privado que en este caso serían las redes de prostitución, proxenetas y crimen organizando operante en burdeles, cabarets, casas de masajes, tables, hoteles, etc., sino también al Estado quien al permitir una prostitución legal y por ende el pago de impuestos se lleva muchísimo dinero, sin mencionar aquellos ingresos recaudados por corrupción al venderse a las redes de explotación sexual de personas, haciendo caso omiso de tan importante problemática, importándoles únicamente las riquezas del mercado a causa del enorme consumismo. La dependencia tanto de países centrales como de periféricos y semiperiféricos es mutua, ya que aunque los más ricos y

¹¹ *Ibidem*, p.93.

¹² RATZ, Claudio, *La teoría de la dependencia y el Sistema Mundo*, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2016, pp.4-5.

poderosos dominen a los demás sin la periferia el centro no podría tener el poder ni el valor que posee, es decir, la mayoría de las personas que son explotadas sexualmente principalmente es porque han sido engañadas o vendidas de una u otra forma, debido al bajo índice de alfabetización y bajos recursos que poseen en la mayoría de los casos. Por el contrario el poder prostituir a una persona de centro es más complicado, ya que posee una mayor alfabetización, economía y mayor calidad de vida, lo que le da un panorama más amplio de sus opciones.

Lo que amerita el estudio de estos cuatro países es:

La importancia de la mercancía: principalmente Países Bajos, Alemania y España son vistos como paraísos sexuales a nivel mundial, donde se pueden encontrar personas de distintas nacionalidades y razas para todos los gustos.

La importancia de las demandas: vistos como paraísos sexuales el cliente puede cumplir cualquier tipo de fantasía que esté dispuesto a pagar.

La importancia del país: siendo países de primer mundo en Europa Occidental, la cuna de la civilización, enormes e importantes potencias mundiales los hace aun más atractivos para los inversionistas y turistas.

No obstante al existir países centrales, semiperiféricos y periféricos siempre habrá constantes desigualdades, tales como organización y estructuras sociales, calidad de vida, recursos financieros, recursos naturales, armamento, etc., lo que lleva a su vez a una dependencia por parte de los periféricos hacia los centrales en cuestiones de tecnología, importación de productos, deuda externa y todo aquello que los países semiperiféricos y periféricos no sean capaces de producir o elaborar sin ayuda de terceros (países más poderosos: centrales). Lo que deja en claro que los países centrales son los más desarrollados, de los que dependen los semiperiféricos y periféricos, es decir los que se encuentran en vías de desarrollo o países emergentes.

En el primer capítulo se demuestra y analiza el origen de la trata de personas con fines de explotación sexual que ayuda a entender el contexto actual como delito global tipificado, así como la relación que mantiene con el neoliberalismo económico.

En el segundo capítulo se habla de la relación de poder que existe dentro de la trata de personas con fines de explotación sexual y el contexto con los países de estudio, igualmente de un panorama amplio sobre la industria de la prostitución y las principales redes criminales que la lideran.

Y por último en el tercer capítulo se abarcan las medidas de regulación, así como los distintos instrumentos internacionales que han ayudado a la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual en Europa.

Capítulo I.- El neoliberalismo como trasfondo y detonante en la trata de personas con fines de explotación sexual

En este capítulo se desarrollará el primer objetivo que busca esta investigación, que consiste en demostrar y analizar el surgimiento de la trata de personas con fines de explotación sexual, ayudando a entender el contexto actual como delito global tipificado yendo de la mano con el neoliberalismo económico, capitalismo y globalización, abarcando un periodo de 2008–2016. Para ello es necesario explicar cómo surge el neoliberalismo.

Al término de la primera guerra mundial, los países de todo el mundo tenían la esperanza y expectativa de poder recuperar su economía a como era antes de la guerra, pero en 1920 estas expectativas decayeron y comenzó una crisis en el mercado que hizo caer los precios.

En 1924 la economía del mundo comenzó a salir adelante a pesar del alto índice de desempleo que se mantenía, pero de nuevo la economía se desplomó, esta vez de una manera más crítica. Es entonces que en 1929 estalló a lo que se le conoce como la gran depresión, que consistió en una profunda crisis económica debido a la caída de la bolsa de valores de Wall Street en Nueva York que llevó a la quiebra a miles de inversionistas de todo el mundo provocando una crisis a nivel global.

Desde los años veinte se llevaba un sistema nacional en donde el Estado intervenía en todos los asuntos económicos del país de cualquier tipo; Estatales, Institucionales, etc., incluso después de la segunda guerra mundial el Estado debía atender los asuntos de empleo, el crecimiento económico y por supuesto el desarrollo social y bienestar de los ciudadanos, además de intervenir completa y libremente en los procesos de mercado y comercio. Ese sistema nacional de organización político-económica se mantuvo así hasta los años setenta. En 1973 durante la administración de Richard Nixon en Estados Unidos de América a causa de los excesivos gastos del gobierno, siendo uno de ellos la guerra de Vietnam, las inversiones de los países europeos en dólares ya no tuvieron el valor

correspondiente en oro, lo que desestabilizó los mercados mundiales entrando en recesión nuevamente.

Es así como surge una nueva ideología: el neoliberalismo, que de acuerdo con su precursor Milton Friedman era la única manera de poder salir de la crisis, consistiendo en transferir el poder de la economía del Estado al sector privado, y quitarle por completo al Estado la responsabilidad económica nacional.

Las grandes potencias mundiales al pasar más de una vez por crisis económica, llegaron a la conclusión de que era necesario un cambio en el sistema y fue entonces cuando en “1979 Margaret Thatcher la aceptó oficialmente en Inglaterra, Ronald Reagan, Estados Unidos en 1980, Helmut Kohl, Alemania Federal en 1982 y el resto del mundo a mediados de los años 80,”¹ dejando de lado el antiguo sistema de estado de bienestar y bien común logrando que el neoliberalismo se mantuviera globalmente hasta la actualidad.

Citando a David Harvey y su concepto de neoliberalismo el cual se utilizará durante el desarrollo de la presente tesis, menciona que “es ante todo una teoría sobre prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas.

Por ejemplo, tiene que garantizar la calidad y la integridad del dinero, igualmente debe disponer las funciones y estructuras militares, defensivas, policiales y legales que son necesarias para asegurar los derechos de propiedad privada y garantizar en caso necesario mediante el uso de la fuerza el correcto funcionamiento de los mercados.”² Concepto que va completamente acorde con la sociedad mundial actual, principalmente de países altamente desarrollados que se aprovechan de las riquezas y recursos naturales de los emergentes o menos

¹MORENO, Marco Antonio, *El origen del neoliberalismo*, Tercera información Editorial, España, 2015. Sitio web: <http://www.tercerainformacion.es/antigua/spip.php?article63658>

²HARVEY, David, *Breve Historia del Neoliberalismo*, trad. Ana Varela Mateos, Akal Editorial, Madrid España, 2007, p.6.

desarrollados, lo que provoca a largo plazo una alta tasa de desempleo, pobreza acelerada, la escasez de recursos, un bajo nivel de educación y desarrollo social.

Es entonces hasta este punto cuando empieza la clave de la investigación; la relación que tiene la trata de personas con fines de explotación sexual con el neoliberalismo económico, capitalismo y la manera en la que se ha globalizado, tomando como uno de los principales factores la desregularización de los mercados, que consiste en “eliminar leyes y regulaciones oficiales que el gobierno implanta para controlar al sector privado de bienes y servicios en el país. Es decir, se eliminan leyes para controlar la mercancía que entra y sale del país.”³ Al adoptarse el sistema neoliberalista no todos salían favorecidos, dándose entonces un incremento en la trata de personas, la mayoría con fines de explotación sexual que principalmente se trataba de “mujeres y niños de países en vías de desarrollo y emergentes que después eran transportados a países desarrollados.”⁴

Otra situación muy común que surgió a causa de las “políticas económicas neoliberales, fue el aumento de la prostitución consentida, tras la reacción patriarcal del hombre sobre la sexualidad de la mujer y la naturalización de la prostitución.”⁵ Que se debió a que muchas mujeres desesperadas por seguir manteniendo su nivel de vida anterior, al caer en la quiebra financiera, ver la pérdida de sus propios empleos y las de sus esposos, mientras muchas otras desesperadas por comer o mantener a sus familias decidieron prostituirse. La mala economía y el alto índice de desempleo en el mundo se volvieron una situación crítica y alarmante, así la “dialéctica social del modelo neoliberalista condujo a la idea de obtener nuevas soluciones a mediano plazo como abatir la miseria, insalubridad, falta de educación y empleo,”⁶ promoviendo con la desregulación de los mercados la legalización de la prostitución, ampliando la

³RODRÍGUEZ, Daniela, *Las 10 características del Neoliberalismo más destacadas*, Liferder Editorial, México, 2016. Sitio web: <https://www.liferder.com/caracteristicas-del-neoliberalismo/>

⁴ZIÁURRIZ ULLOA, Teresa, *La prostitución en el corazón del capitalismo*, Coalición contra el tráfico de mujeres y niñas en América Latina y el Caribe Editorial, España, 2017. Sitio web: <http://www.catwlaac.org/es/2017/05/29/la-prostitucion-en-el-corazon-del-capitalismo/>

⁵COBO, Rosa, *La prostitución en el corazón del capitalismo*, Catarata Editorial, Madrid España, 2017, pp. 14-15.

⁶RÍOS CAMARENA, Alfredo, *La crisis del Neoliberalismo globalizador*, Cámara de Diputados Editorial, México, 2009, p.126.

industria sexual en muchos aspectos, uno de ellos era la trata de personas principalmente mujeres y niños con fines de explotación sexual, damas de compañía, bailarinas exóticas, etc., como comenta Teresa Ziáurriz en su libro: la prostitución en el corazón del capitalismo “la prostitución voluntaria y la explotación sexual se convirtieron en un gran negocio a nivel mundial, un negocio al que en muchos países europeos llamaron turismo sexual, y con el que muchas personas influyentes del medio empresarial, gubernamental y criminal se relacionaron de diversas formas,”⁷ sobresaltando el capitalismo que se refiere a la gran expansión comercial de propiedad privada aumentando la corrupción y abuso de poder, la violencia y el maltrato en víctimas, la diversificación de productos y servicios sexuales y por supuesto el aumento en las ganancias monetarias, lo que provocó que en su mayoría proxenetas, y empresarios dedicados a la trata con explotación sexual y transnacionales dedicadas a la industria de la prostitución y pornografía se rehusaran a dejar de lado éstas actividades.

Como se puede ver, la ideología neoliberal ayudó y catapultó la expansión de la industria sexual como nunca antes, para muchos la prostitución voluntaria fue la única salida, para otros ni siquiera hubo elección porque fueron secuestrados, trasladados y explotados, pero para los proxenetas, empresarios, etc., la situación se torno muy satisfactoria, con ingresos muy altos al año: de acuerdo a una investigación de la Convención sobre Trabajo Forzoso de la OIT; “la explotación sexual genera 99.000 millones de dólares al año a nivel mundial, con un promedio de 30.000 dólares por víctima en menores de edad y 21.800 dólares por víctima adulta”.⁸ Por lo tanto mientras siga habiendo consumidores de pornografía, pedofilia, prostitución y un turismo sexual de forma no regulada y cuidada será muy difícil poder erradicar la explotación sexual, y por ende detener la trata de personas con los mismos fines.

⁷ZIÁURRIZ ULLOA, Teresa, *La prostitución en el corazón del capitalismo*, Coalición contra el tráfico de mujeres y niñas en América Latina y el Caribe Editorial, España, 2017. Sitio web: <http://www.catwlac.org/es/2017/05/29/la-prostitucion-en-el-corazon-del-capitalismo/>

⁸CONVENCIÓN SOBRE TRABAJO FORZOSO, *La esclavitud en el Siglo XXI: trabajos forzados, explotación sexual y tráfico de personas*, España, 2015. Sitio web: <http://www.publico.es/sociedad/esclavitud-siglo-xxi-trabajos-forzados.html>

Pero siempre existirán consumidores debido a que el sexo es algo vital y natural en los seres humanos, es por ello que muchas de las personas que venden su cuerpo bajo propio consentimiento y riesgo lo hacen por placer, ya sea físico o interno, logrando mantener un estilo de vida que difícilmente se lograría con un empleo promedio donde no se necesita de una carrera universitaria. Sin embargo es necesario que el Estado regule estas actividades para que al final algo que parece a simple vista una chica o chico dedicados a la prostitución por voluntad propia no terminen siendo víctimas de trata con fines de explotación sexual y peor aun menores de edad.

1.1 La evolución del concepto trata de personas

Existen distintas definiciones de trata de personas que han ido cambiando a través del tiempo, es decir; desde el surgimiento de la llamada trata de blancas en 1904 a 2016. Sin embargo en este apartado se abordan únicamente cinco de los conceptos más destacables en el tema, cada uno de distinto año donde se pueden notar varias diferencias, el primer autor es Edmund Jan Osmańczyk (1976) refiriéndose a un “término internacional del comercio de mujeres y niños llevado a efecto con el fin de obtener beneficios de su trabajo o prostitución, objeto de Convenciones Internacionales: la firmada el 4 V 1910 en París que introdujo órganos estables de gobierno para la lucha internacional contra la trata de blancas; la del 30 IX 1921, firmada en Ginebra, que amplió las disposiciones de la Convención de 1910 a los menores de 21 años y que introdujo la obligación del control de emigración en las oficinas de empleo; la del 11 X 1933, firmada en Ginebra, que obligó a las partes al castigo del delito de conducir mujeres o muchachas de hasta veintiún años al extranjero con fines de prostitución, aun cuando ello ocurriese con su consentimiento. Dicha Convención fue codificada por la ONU en la Convención Internacional acerca de la lucha contra la trata de seres humanos y la prostitución de otros, *International Convention for the Supression of*

the Traffic in Persons and of the Explotation of the Prostitution of Others, el 2 XII 1949, que entró en vigor el 21 III 1950”.⁹ Que más que un breve concepto explica la evolución del mismo de 1910 a 1950, enfocado específicamente a mujeres y niños con fines de comercio sexual y empleando el término trata de blancas (muy utilizado en el siglo XIX), tomando como responsables a quienes prostituyen y manejan a las víctimas solo de manera sexual.

Siguiendo con el concepto de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2004) explica “que es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación. Esa explotación incluirá como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.¹⁰ Exactamente el mismo concepto que aborda el Protocolo de Palermo en el año 2000.

A partir del año 2000 a 2015 los conceptos son similares, refiriéndose a que la trata de personas engloba no sólo a mujeres y niños sino también a hombres de toda edad y no exclusivamente con fines sexuales, sino también laborales, de esclavitud, extracción de órganos, tejidos o cualquier manera posible de explotación para el individuo, utilizando violencia física, moral, engaño, chantaje o convencimiento.

A continuación el ejemplo dado por Cámara de Diputados de la República Mexicana (2007) donde señala que “comete el delito quien promueva, solicite, ofrezca, facilite, consiga, traslade, entregue o reciba, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, el engaño o el abuso de

⁹OSMAÑCZYK, Edmund Jan, Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas, Porrúa Editorial, México, 1976, p.1033.

¹⁰OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada, transnacional y sus protocolos*, Nueva York, 2004, pp.44-45. Sitio web: <https://www.unodc.org/pdf/cld/TOCebook-s.pdf>

poder, para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes”.¹¹ Y el otorgado por la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las mujeres y la Trata de Personas (2015) siendo un “delito grave en el que se trata a las personas como si fueran mercancías, para explotarlas sexual o laboralmente, o abusar de ellas en otras formas; por medio de la fuerza física, el chantaje o el engaño, por ejemplo haciéndoles creer que están enamorados de ellas entre otras”.¹² En el año 2016 La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) amplió el concepto: “el traslado de seres humanos de un lugar a otro, dentro del mismo país o hacia el exterior con fines de explotación, para obtener dinero o cualquier otro beneficio. En esta situación las víctimas pierden su derecho a la libertad y la autonomía sobre sus propias vidas, siendo reconocida por la comunidad internacional como una nueva forma de esclavitud, que vulnera los derechos humanos al convertir a los hombres y mujeres en una mercancía”.¹³

De aquí se derivó a lo que actualmente se le conoce como esclavitud del siglo XXI, ya que se priva a todo ser humano de su libertad, autonomía y derechos humanos, convirtiéndolos en mercancía a cambio de cualquier remuneración, principalmente dinero. Pero a pesar de la evolución del concepto y los cambios sutiles que se han hecho en el mismo, todas las definiciones coinciden y mencionan el punto más importante de la presente investigación: la trata de personas con fines de explotación sexual, viendo a los individuos con fines de lucro. Sin embargo para un mejor entendimiento de esta tesis es necesario mencionar que se tomará en cuenta el concepto proporcionado por el Protocolo de Palermo del año 2000, ya que actualmente sigue siendo uno de los instrumentos internacionales más importantes ante esta problemática social.

¹¹CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN, *Ley para prevenir y sancionar la Trata de Personas*, México, 2007, p.3.

¹²FISCALÍA ESPECIAL PARA LOS DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TRATA DE PERSONAS, *Ninguna persona elige ser vendida y explotada. Esto es trata de personas*, México, 2015. Sitio web: http://www.pgr.gob.mx/Fiscalias/fevimtra/Documents/Triptico_TP2%20web.pdf

¹³ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, *Lucha contra la trata de personas*, Colombia, 2016. Sitio web: <http://www.oim.org.co/conceptos-trata.html>

1.1.1 La evolución del concepto explotación sexual

Al igual que el concepto de trata de personas, el de explotación sexual también ha cambiado con el tiempo, no obstante muy poco ha evolucionado. Por ejemplo en 1996 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) creó su propio concepto que dice que la explotación sexual es “todo tipo de actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña, adolescente o adulto para sacar ventaja o provecho de carácter sexual basándose en una relación de poder, dónde existe además un intercambio económico o pago de otra índole para la persona menor de edad, adulto o para un tercero intermediario”.¹⁴ Ese mismo año la Declaración de Estocolmo adoptada en el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial Infantil definió la explotación sexual como “una forma de coerción y violencia contra los niños, que equivale al trabajo forzoso y a una forma contemporánea de esclavitud.”¹⁵ Casi veinte años después, muy poco se transformó, siendo ahora el Comité Ejecutivo para la lucha contra la Trata de Personas en 2014 quien definió a la explotación sexual como “la promoción, facilidad o comercialización de la prostitución ajena o cualquier otra forma de servicios sexuales ajenos, así como la promoción, facilitación o comercialización de pornografía infantil o la realización de cualquier tipo de representación o espectáculo con dicho contenido.”¹⁶ En 2017 la Organización Internacional del Trabajo se enfocó y definió la explotación sexual infantil como la “explotación por un adulto hacia un niño, niña o adolescente menor de 18 años, acompañada del pago en efectivo o en especie al niño, niña, adolescente o a un tercero o terceros,

¹⁴FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, *Declaración del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños*, Estocolmo, Suecia, 1996. Sitio web: <https://www.unicef.org/lac/1.conceptosbasicos.pdf>

¹⁵ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, *Explotación Sexual Comercial Infantil*, OIT, Ginebra, 2017. Sitio web: <http://www.ilo.org/ipec/areas/CSEC/lang-es/index.htm>

¹⁶COMITÉ EJECUTIVO PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, *¿Qué es la trata? Explotación sexual*, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación, Argentina, 2014. Sitio web: http://www.comitecontralatrata.gob.ar/explotacion-sexual_p215

violando los derechos humanos al ser una forma de explotación económica análoga a la esclavitud y al trabajo forzado.”¹⁷

Como se puede ver ambas partes manejan el abuso de poder de manera sexual sobre una víctima de cualquier edad, sin embargo se hace mucho enfoque no sólo a la venta de prostitución sino también a la de pornografía o cualquier acto de índole sexual con cualquier tipo de cambio, lo que deja en claro que la explotación sexual maneja un mismo significado sin importar las variantes del concepto, no obstante el que mejor se amolda a la presente investigación y el que se estará tomando en cuenta para el mejor entendimiento de la misma es el proporcionado por el Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata de Personas.

1.1.2 Antecedentes de la trata de personas

Con el paso del tiempo apareció una protección que erradicó la esclavitud como se conocía en la antigüedad, a la que se le llamó Derechos Humanos (1990). Es entonces que a finales del siglo XIX a partir de la creación de los Derechos Humanos surge el término trata de blancas, ya que las mujeres específicamente europeas de tez blanca eran traficadas a otros países con fines de explotación sexual.

Después de varias Convenciones Internacionales de Naciones Unidas sobre el tema trata de blancas, en 1949 surge el inicio del concepto trata de personas, en el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena, adoptada por Naciones Unidas y ratificada por 72 Estados. Se menciona que fue el inicio del concepto ya que no se pudo definir la problemática en su totalidad. Como menciona María Blanca Staff en su libro: recorrido histórico sobre la trata de personas “desde entonces se relacionó trata de blancas con prostitución y ésta con esclavitud, se usó el término tráfico humano o tráfico de

¹⁷ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, Explotación Sexual Comercial Infantil, OIT, Ginebra, 2017. Sitio web: <http://www.ilo.org/ipec/areas/CSEC/lang--es/index.htm>

personas relacionado al comercio internacional de mujeres y personas menores de edad, sin lograr una definición o concepto consensuado.”¹⁸

Sin embargo el término trata de blancas dejó de utilizarse cuando Naciones Unidas se dio cuenta que la situación de víctimas no se daba exclusivamente en mujeres blancas, sino también en hombres, niños, niñas y mujeres de todas razas, edades y nacionalidades, no sólo con fines de explotación sexual sino también con el tráfico de órganos, trabajos forzados, mendicidad infantil, servidumbre doméstica, vientres de alquiler, etc., lo que llevo a crear un verdadero concepto de trata de personas en el año 2000 en Palermo Italia, en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional dividida en tres protocolos siendo uno de ellos el Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, mejor conocido como Protocolo de Palermo, en donde se definía por consenso internacional a lo que se refiere específicamente trata de personas. Desde entonces, este es el término mayormente utilizado por la comunidad internacional y por muchos autores que se refieren al tema.

1.1.3 Antecedentes de la trata de personas con fines de explotación sexual

La trata de personas surgió desde el nacimiento de las civilizaciones, durante la era de la antigua Grecia muchas mujeres extranjeras y esclavas fueron utilizadas como objetos sexuales en “grandes casas de prostitución que estaban protegidas por la ley a las que se les llamó Dicterión y a las mujeres que eran prostitutas ahí se les llamaba Dicterianas.”¹⁹ De estas casas de placer que eran totalmente públicas, el gobierno recaudaba impuestos completamente legítimos para el

¹⁸STAFF WILSON, María Blanca, *Recorrido histórico sobre la trata de personas*, Panamá, 2011, p.2. Sitio web: <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanálisis2/violenciayderechoshumanos/staff.pdf>

¹⁹SANGER, William W., *The History of Prostitution Its Extent, Causes, and Effects throughout the World*, Harper & Brothers Publishers, New York,2013,p.43.

Estado, convirtiéndolas en muy poco tiempo en un gran monopolio de prostitución en Atenas. La mayoría de las prostitutas estaban ahí a causa de la trata, ya que eran raptadas de otros países para llevarlas a Grecia y las mujeres nacionales eran secuestradas de sus aldeas y pueblos para ser llevadas al Dicterión.

En Roma también se tenía un Sistema de administración sexual que les permitía catalogar los tipos de prostitución, manteniendo un control sobre las mujeres que ejercían, por ejemplo: “las panaderas (esclavas o siervas de las panaderías), las lobas o vagabundas (se prostituían en los bosques), las sepulteras o lloronas (que actuaban en velorios o entierros), las blítidas que realizaban las actividades en los campos contiguos a las ciudades y las bailarinas”.²⁰ Pero a pesar de estas categorías, al final, todas ofrecían servicios sexuales y cuando trabajaban fuera de ellas, el Emperador Julio César Augusto mejor conocido como Calígula cobraba una octava parte del sueldo ganado por día de la chica. Más adelante durante la época de la conquista europea en América y África, las mujeres eran tomadas y repartidas entre los conquistadores como servidumbre y principalmente las mujeres indígenas eran obligadas a servir como damas de compañía con fines de explotación sexual y algunas de ellas eran forzadas a casarse con los europeos cuando alguno de ellos así lo deseaban.

Las mujeres europeas no estuvieron exentas de la explotación, ya que a finales del siglo XIX después de las guerras, las mujeres eran tomadas a la fuerza por soldados extranjeros, de los cuales muchos traficaban con ellas para convertirlas en sus damas de compañía o prostitutas exportándolas a países asiáticos, africanos y árabes; es entonces que surge el término trata de blancas.

En 1904 Naciones Unidas realizó el primer Acuerdo Internacional sobre Represión de Trata de Blancas, que se enfocaba a la protección de víctimas pero no a la regulación o erradicación de las mismas, por lo que resultó ineficiente.

En 1910 se creó la Convención Internacional para la Represión de la Trata de Blancas, que se enfocaba a aplicar la ley a los traficantes de mujeres. Pero Naciones Unidas viendo que aún era necesario abarcar más importancia en el

²⁰GONZALES JARA, Manuel Ángel, *El delito de la promoción o facilitación de Corrupción o prostitución de menores*, Jurídica de Chile/Andrés Bello Editorial, México, 1992, pp.56-57.

tema para 1921 aprobó el Convenio Internacional para la Supresión de la Trata de Mujeres y Niños que castigaba a los proxenetas de menores y mujeres a la vez.

En 1933 se realizó un nuevo Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad, en este caso se sancionaba a los tratantes de mujeres adultas independientes que eran raptadas y comercializadas.

Durante la segunda guerra mundial “se propiciaron miles de abusos sexuales, dónde muchas mujeres eran víctimas de trata y llevadas a burdeles militares para total y completa satisfacción de los soldados,”²¹ obligándolas a prostituirse durante años hasta que muchas no aguantaban más y morían, fueron utilizadas como esclavas sexuales sin descanso alguno, torturadas y maltratadas tanto física como moralmente. Además se construyeron “campos de explotación sexual con el propósito de consolar a los soldados, pero al término de la guerra se originó una inestabilidad económica y pobreza que dejó a las mujeres en un estado de vulnerabilidad ideal para ser presa de la trata.”²²

Así fue como Naciones Unidas creó a partir de las anteriores cuatro convenciones el nuevo Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena en 1949 pero como era de esperarse siguió sin funcionar con la eficacia que se esperaba en la Comunidad Internacional, mientras a la par crecían el turismo y la explotación sexual. De esta manera para el año 2000 en Palermo-Italia surgió la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, dividida en tres partes, donde una de ellas incluía el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, mejor conocido como el Protocolo de Palermo, donde se profundiza en el tema, ayudando a definir lo que se conoce como trata de personas, además de tener como principales objetivos el prevenir y combatir la trata de personas, ayudar y proteger a las víctimas. A partir de la creación del

²¹BBC MUNDO, *Las esclavas sexuales de la Segunda Guerra Mundial que obligaron a Japón a disculparse y pagar*, BBC Mundo Editorial, México, 2015. Sitio web: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151228_japon_coreas_esclavas_sexuales_mujeres_compensacion

²²MARTÍ, Alejandro, *Trata de personas, la esclavitud del Siglo XXI*, Animal Político Editorial, México, 2014. Sitio web: <http://www.animalpolitico.com/blogueros-mexico-sos/2014/04/23/trata-de-personas-la-esclavitud-del-siglo-xxi/>

Protocolo, los Estados que forman parte del mismo y la Comunidad Internacional en conjunto, lo toman como base para dar seguimiento a la lucha global contra la trata de personas con fines de explotación sexual.

1.1.4 Diferencias entre explotación sexual y prostitución consentida

Tanto la explotación sexual como la prostitución voluntaria o consentida tienen el mismo fin que es el de vender sexo, sin embargo ambas son muy diferentes y tienen variantes, desafortunadamente para los clientes no existe ninguna diferencia, ya que al consumidor únicamente le interesa pagar y disfrutar sin importar de dónde o cómo llegaron las o los sexoservidores a brindar sus servicios.

Es por ello que mientras haya consumidores existirá mercado, lo que perjudica todavía más a las víctimas, ya que daña sus derechos humanos que son “derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición y todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Así el derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.”²³ Lo que justifica las medidas, estrategias y leyes de regulación que cada Estado en este caso España, Francia, Países Bajos y Alemania establecen para poder disminuir y quizás hasta erradicar la explotación sexual que se da por medio de la prostitución incluso cuando ésta sea legal dentro de un territorio.

²³NACIONES UNIDAS, *Derechos Humanos*, 2016. Sitio web: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

No obstante es importante mencionar que las víctimas que más sufren con la explotación sexual son las mujeres y niños, debido a la vulnerabilidad que presentan tanto física como emocionalmente sometidos a su tratante, cuando esto sucede se viola el derecho a la libertad y seguridad de una persona, ya que se vive con miedo, sometimiento y en esclavitud “al tener que hacer todo lo que el proxeneta o las redes criminales demanden, muchas no tienen contacto con el mundo exterior y otras ni siquiera saben en qué ciudad se encuentran,”²⁴ dificultando a su vez la relación con otras personas, incluso con los mismos clientes cuando el idioma es una enorme barrera, haciendo aún más difícil el poder alguna vez escapar de sus tratantes o pedir ayuda, de igual manera se viola el derecho a no sufrir violencia de género, derecho a no ser explotado sexualmente ni de ninguna otra manera, derecho a no ser sometido a torturas, tratos o penas crueles inhumanos o degradantes, derecho a la libre circulación o simplemente se viola el derecho que toda persona posee de un nivel de vida adecuado. Cuando la víctima es explotada sexualmente pierde por completo su autonomía y el poder de tomar decisiones por sí misma, ya que si se rehúsa es humillada y sometida a algún tipo de castigo para que él o ella no vuelvan a revelarse y siempre viva con miedo. Por el contrario la o el prostituto que ofrece su cuerpo por libre albedrío vive y se desarrolla de una manera distinta a la víctima de explotación, ya que ésta aún consta de autonomía y con la libertad de tomar decisiones por sí sola, empero las razones que cada hombre o mujer tienen para prostituirse se basan en experiencias y circunstancias individuales, es decir; cada persona tiene una historia y experiencias diferentes que la llevo a tomar el camino de la prostitución. Un ejemplo que abunda en “España y Francia es el de universitarios (principalmente mujeres) prostituyéndose para pagar sus estudios, la renta o alimentos,”²⁵ esto tras la crisis económica mundial en 2008. Otra razón muy común es el de una persona ofreciendo servicios sexuales para poder

²⁴LE MONDE DIPLOMATIQUE, La prostitución: Debate sobre el derecho a vender el cuerpo; causas de la prostitución; redes internacionales mafiosas; la prostitución infantil, etc., Aún creemos en los sueños Editorial, Chile, 2004, p.10.

²⁵LANDALUCE, E. y CASTRILLO, G., *La crisis económica dispara el número de universitarios que se prostituyen*, El Mundo Editorial, Madrid España, 2008. Sitio web: <http://www.elmundo.es/suplementos/campus/2008/526/1225839606.html>

comprar y consumir drogas a las que se han hecho adictos, aunque ésta también es una manera que los proxenetas utilizan para someter a una persona. Aunado a esto es sustancial mencionar las diferencias de cada uno de los puntos que ayudaran a entender mejor el enfoque de esta tesis.

Cuadro 1. Diferencias entre explotación sexual y prostitución consentida

Explotación Sexual	Prostitución Consentida
Se da por medio de la trata de personas, es decir: ocurre un rapto, traslado y explotación de un proxeneta o red criminal.	La persona que se prostituye, lo hace bajo su propio consentimiento sin ser obligada por un tercero, las razones dependen de cada situación y son meramente personales.
Se sufre violencia, abuso psicológico, físico y moral por parte del proxeneta o algunos clientes.	No sufre violencia ni abusos de ningún proxeneta, pero en ocasiones suele sufrir maltrato por parte del cliente. Este riesgo se toma por decisión propia.
En muchos casos el 100% del dinero que gana la víctima es entregada a su proxeneta, en otros se le entrega sólo un porcentaje y el resto es para el sexoservidor (a).	La persona que se prostituye se queda con la mayor parte de sus ganancias, ya que trabaja para ella misma pero muchas veces paga la habitación que va incluida en su servicio, adicionales a preservativos y material de trabajo (juguetes, lubricantes, etc.)
La víctima no puede elegir a sus clientes, el proxeneta se encarga de ello.	El sexoservidor (a) puede elegir a sus clientes y al tipo de mercado al que se ofrece.
La mayoría de las personas explotadas se resignan al ser amenazadas y sometidas de distintas formas.	Quienes se prostituyen lo hacen por dinero, por mantener un estilo de vida en especial, para pagar la Universidad, para mantener a sus familias, por simple placer en el caso de la ninfomanía o porque se han creado adicciones al alcohol o drogas.
La explotación sexual se puede dar a cualquier edad	La prostitución voluntaria no se puede dar en la infancia, ya que no se tiene la madurez necesaria en la sexualidad y si se incita e influencia al infante se convierte en explotación sexual infantil.

Fuente: Elaboración propia con información tomada de SALAS, Antonio, *El año que trafiqué con mujeres*, Temas de Hoy Editorial, Madrid, 2004, pp.83, 91, 92, 93, 97, 115; BARNÉS, Héctor G., *Por qué se recurre a la prostitución: el estudio que desmiente lo que pensábamos*, El Confidencial Editorial, España, 2016. Sitio web: <https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2016-07-07/hombres-prostitucion-estudio-desmiente-todo-1220583/>; BAQUERO, Juan Miguel, *Sexo, trabajo, "corrupción, muchos sobres y mucho dinero negro"*, El Diario Editorial, España, 2014. Sitio web: http://www.eldiario.es/andalucia/Sexo-trabajo-corrupcion-sobres-dinero_0_333867313.html; DISCOVERYMAX, *El negocio de la prostitución*, You Tube, España, 2017, Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=tJuBZRuJr5U>; LANDALUCE, E. y CASTRILLO, G., *La crisis económica dispara el número de universitarios que se prostituyen*, El Mundo Editorial, Madrid España, 2008. Sitio web: <http://www.elmundo.es/suplementos/campus/2008/526/1225839606.html>; MATUTE, Fran G., *Pimp. Memorias de un Chulo*, trad. Enrique Maldonado, El Cultural Editorial, Madrid España, 2016. Sitio web: <http://www.elcultural.com/revista/letras/Pimp-Memorias-de-un-chulo/38237>

1.1.5 La vulnerabilidad en la víctima y la violencia en la explotación sexual

La vulnerabilidad es definida de muchas maneras, dependiendo el autor o las distintas organizaciones a las que nos refiramos, en este caso la más cercana al punto de investigación se enfoca diciendo que vulnerabilidad es: cuando una persona es dañada física, psicológica y moralmente. Por otro lado como señala la UNODC cuando se habla de vulnerabilidad en víctimas y violencia en la explotación sexual se refiere al daño que existe en ellas por diversos factores como “la pobreza, la discapacidad física o psicológica para defenderse, el hecho de ser mujer o menor de edad, la cultura, el idioma, las creencias, la situación familiar o la situación de irregularidad que tienen en el país.”²⁶

Estas situaciones se presentan dependiendo cada caso y cada persona, dándole así al traficante un muy amplio campo de acción, ya que recurren a una o más de las situaciones antes mencionadas para explotar y manipular a la víctima, por ejemplo: por medio de una relación amorosa que termine en violencia, engaño y explotación, amenazas a la familia, transportación de la víctima a un país con lengua y cultura diferentes, manipulación por medio de las creencias religiosas (muy frecuente en mujeres africanas), promesas de trabajos exitosos que no existen, etc.

Los casos de vulnerabilidad casi siempre van acompañados de violencia física, lo que tiene como consecuencia el miedo y sometimiento de la víctima hacia el traficante o proxeneta, cumpliendo las ordenes del mismo sin importar que esto atente contra su persona, cuerpo, dignidad, estabilidad emocional, moral o incluso su vida, pero no siempre es el caso, la trata de personas con fines de explotación sexual también se puede dar por medio de alguien muy cercano o de confianza como un vecino, un familiar, amigo o la misma pareja donde no se utiliza la

²⁶OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, Nota orientativa sobre el concepto de “abuso de una situación de vulnerabilidad” como medio para cometer el delito de trata de personas, expresado en el artículo 3 del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Viena Austria, 2012, p.2.

violencia física o psicológica si no el convencimiento, donde la víctima a pesar de ejercer por voluntad propia no deja de ser una persona tratada y explotada, ya que al existir terceras personas involucradas que obtengan un beneficio de quien se prostituye, la actividad se convierte en trata de personas con fines de explotación sexual.

1.2 Influencia de la crisis de 2008 en la trata de personas con fines de explotación sexual así como las causas de su expansión y crecimiento en Alemania

Después de la peor crisis desde 1929, en 2008 Europa pasó por grandes cambios, no sólo económicos sino también sociales. Estos cambios afectaron a todos los países desfavoreciendo más a unos que a otros, pero igual sufrieron consecuencias.

En el caso de Alemania la crisis fue menos dura en cuestiones laborales, ya que el “Estado alemán diseñó un plan de contención, estrategia laboral y recuperación de la economía, dejando de lado los despidos, el gobierno promovió un programa de reducción de la jornada laboral, mediante el cual la Agencia Federal de Empleo absorbió una parte de las pérdidas salariales que implicó la reducción de las horas de trabajo para devolvérselas a los trabajadores y además compensó buena parte de las aportaciones a la seguridad social de los empleadores.”²⁷ Así el gobierno logró mantener al Estado subsidiado económicamente durante la recesión, evitando mantener a una población desempleada como en el caso de otros países, pero para algunos la crisis fue la entrada perfecta para traficar un mayor número de personas a Alemania con fines de explotación sexual, ayudando aún más que el Estado promulgara en 2002 una ley que liberalizó el mercado de la prostitución.

²⁷MÉNDEZ RODULFO, Miguel, *Crisis de 2008 y su impacto en Alemania*, 2013. Sitio web: <http://www.noticierodigital.com/2013/11/crisis-de-2008-y-su-impacto-en-alemania/>

De acuerdo a un estudio realizado por el Instituto Max Planck para la investigación de Derecho Penal e Internacional, el tráfico de mujeres aumentó en Alemania “a partir de la entrada de Rumania y Bulgaria a la Unión Europea en 2007, siendo el 50% de las mujeres traficadas provenientes de estos países.”²⁸ Y para 2008 con la recesión en Europa la explotación sexual se había disparado.

En 2009 el desempleo habría crecido al doble de no haber sido gracias a la Reducción de la Jornada Laboral que Alemania implementó, pero a pesar de esta medida la crisis se hizo notable para la población y la prostitución voluntaria aumentó principalmente en mujeres, lo que ayudó que ese mismo año la explotación y la prostitución voluntaria aumentaran en gran medida, principalmente porque “el volumen anual que genera este sector se estima en 14.500 millones de euros aproximadamente, mientras que el 95% de las personas que ejercen la prostitución son mujeres, el 5% hombres, y existen cerca de 1,5 millones de clientes por día,”²⁹ convirtiendo paulatinamente al país en un paraíso para el turismo sexual, pero lo único que provocaron esta Ley y la crisis fue el increíble aumento de trata de personas que va principalmente de Europa del Este y África hacia Alemania.

Esto sólo dio mayor iniciativa y legitimidad al constante crecimiento de la explotación sexual, de acuerdo con la publicación de “Alice Schwarzer en su libro: un escándalo alemán, logrando establecer en 2013 un total de 3.000 burdeles abiertos y 400.000 prostitutas operativas.”³⁰

Tomando en cuenta que el negocio es expandible año con año, se necesita una nueva Ley que regule de manera más intensa la prostitución y otorgue mayores beneficios para todos, es por eso que el Gobierno alemán elaboró un nuevo proyecto de ley en donde esté mejor regulada, “mejorando la protección contra la explotación, la violencia y el tráfico humano, además de otorgar seguridad social a las y los trabajadores sociales. Esta nueva Ley se tuvo prevista para entrar en

²⁸HERZ, Annette, *Delito: tráfico de personas*, Friburgo, 2016.

²⁹GOBIERNO FEDERAL ALEMAN, Evaluación de la ley reguladora de la Prostitución en Alemania, Alemania, 2002, p.80.

³⁰SCHWARZER, Alice, *Prostitución. Un escándalo alemán*, Alemania, 2013.

vigencia en julio de 2017.”³¹ Actualmente, es muy difícil que cambie la situación, ya que Alemania se ha convertido en un paraíso sexual para los extranjeros y habitantes del país.

1.2.1 Influencia de la crisis de 2008 en la trata de personas con fines de explotación sexual así como las causas de su expansión y crecimiento en Países Bajos

Un país caracterizado por su alta calidad de vida, excelente economía con un “PIB per cápita de 41.300 euros en 2016, ocupando el lugar 15 de la lista de los 196 países del ranking PIB per cápita,”³² “bajísima tasa de desempleo con 4,7% en 2017”³³ y muy liberalizador en temas sexuales y sociales, sin dudas un lugar perfecto para vivir, pero cómo todos los países ha sufrido decaídas a nivel nacional. A pesar de la crisis de 2008 su economía no se ha visto tan perjudicada como otros países de la Unión Europea, sin embargo si ha sufrido una recesión en el consumo privado y la inversión, principalmente en el “sector inmobiliario lo que trajo como consecuencia la caída en las importaciones y la suspensión del comercio internacional.”³⁴

La población holandesa al ver tal situación y manteniendo su constante hábito a economizar, “generó un ahorro excesivo en sus ingresos deteniendo el consumo interno y provocando un superávit en la población,”³⁵ al mismo tiempo en que las empresas optaron por una jornada laboral flexible, reduciendo las horas y salarios de los trabajadores para evitar más despidos dónde los “principales afectados

³¹LA JORNADA, *Aprueba Alemania Ley que regula la prostitución*, Berlín, 2016. Sitio web: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/03/23/aprueba-alemania-ley-para-controlar-prostitucion-8262.html>

³²EXPANSIÓN, *Holanda economía y demografía*, Expansión Editorial, España, 2017. Sitio web: <https://www.datosmacro.com/paises/holanda>

³³*Ibidem.*

³⁴MORENO, Marco Antonio, *Holanda también sufre el desplome inmobiliario y la resaca financiera*, El blog Salmón Editorial, España, 2012. Sitio web: <https://www.elblogsalmon.com/economia/holanda-tambien-sufre-el-desplome-inmobiliario-y-el-desapalancamiento-financiero>

³⁵*Ibidem.*

fueron los niveles medios de la sociedad, siendo el 85% de la población trabajadora entre 25 y 54 años.”³⁶

Aunque Países Bajos siempre ha mantenido al mínimo el porcentaje de desempleo, la crisis financiera no se hizo esperar para provocar un ligero aumento en éste sector, aunque muy por debajo y con constante regeneración que la mayoría de los países europeos que entraron en crisis. Por otro lado debido a la parálisis del consumo interno, no se hizo esperar el enorme declive que impactó la economía en los prostíbulos, burdeles, clubes y por supuesto en las y los sexoservidores: “en 1993 Países Bajos incrementó la penalidad en los actos de explotación, proxenetismo y tráfico de personas para la prostitución forzada y de menores de 18 años, reformando así el nuevo Código Penal en 1999, aboliendo la prohibición de la explotación del trabajo sexual voluntario, entrando en vigor el 1° de octubre de 2000.”³⁷ De esta forma estando legalizada la prostitución a personas no menores de 18 años aunque el sexo consensual legal sea a la edad de 16, principalmente mujeres comenzaron a ejercerla más abiertamente, ahora ante los ojos del gobierno la sociedad holandesa y los turistas. De acuerdo con un estudio de la UNODC “la legalización del oficio incrementó las cifras de la trata de personas, creando un campo muy extenso de trabajo con mujeres y hombres traídos principalmente de Europa del Este, África y China hacia Países Bajos,”³⁸ se tejió toda una red de prostitución denominado turismo sexual que consiste en: “viajar a un país extranjero con el propósito de participar en actividades sexuales, creando una industria lucrativa que abarca todo el globo terráqueo.”³⁹

Existen diferentes puntos de turismo sexual en Países Bajos, pero el más famoso es el llamado Red Light (Distrito rojo), ubicado en Ámsterdam que se ha ido transformando con el paso de los años en lo que es hoy en día, las mujeres y

³⁶PIQUÉ ABADAL, Joan Miquel, Reiniciar fotografías de la crisis económica, UOC Editorial, Barcelona España, 2013, pp.22-23.

³⁷SÁNCHEZ URRUTIA, Ana y PUMAR BELTRÁN, Núria, *Análisis feminista del derecho. Teorías, igualdad, interculturalidad y violencia de género*, Universidad de Barcelona Editorial, Barcelona, 2013, p.174.

³⁸UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME, *The Globalization of Crime. A Transnational Organized Crime Threat Assessment*, United Nations publication, Viena, 2010, pp.39-43.

³⁹WALKER, Daniel, *Dios en un burdel. Un viaje secreto en el tráfico sexual y de rescate*, trad. Ediciones Noufront, Thomas Nelson Editorial, EE.UU., 2012, p.70.

hombres que laboran ahí (en su mayoría mujeres), “están registradas ante el gobierno como profesionales del sexo para pagar impuestos como cualquier otro empleo, así como recibir seguro médico y derecho a pensión.”⁴⁰ Empero a partir de la crisis de 2008 de acuerdo con un estudio del periódico holandés Algemeen Dagblad, “los hombres visitan con menor frecuencia la zona roja, las y los sexoservidores han tenido que bajar sus costos y muchas veces hasta negociar precios con el cliente, algo que antes casi nunca sucedía.”⁴¹ Esto disminuyó en gran parte el consumo de prostitución en Países Bajos, una de las mayores causas fue el sobre ahorro de los clientes ante la incertidumbre que suscitó la crisis financiera y dejar de gastar en servicios sexuales. Tal fue el impacto que provocó esto al mundo de la prostitución que de acuerdo con varios medios holandeses se vio una gran reducción de clientes que recurren a éstos servicios, haciendo que varias asociaciones civiles proporcionaran alimentos básicos como bocadillos, frutas, bebidas no alcohólicas, pan y leche a las y los sexoservidores, ya que la mayoría de las veces no tenían ni para pagar sus propios alimentos, aunque por las tardes trabajaran en los clubes y burdeles de Ámsterdam y por las noches en las calles corriendo un mayor riesgo. Así la situación se volvió realmente precaria para las prostitutas y proxenetas, lo que no sólo hizo que disminuyera el consumo de prostitución sino también la trata con fines de explotación sexual, ya que el negocio no era tan rentable como antes debido a la poca demanda del cliente en éste sector. No obstante, Países bajos al igual que Alemania se ha convertido en un paraíso en el turismo sexual, donde actualmente muchos hombres y mujeres siguen prostituyéndose y pagan impuestos como si se tratase de cualquier otro empleo.

⁴⁰GARCÍA ÁLVAREZ, María, Ámsterdam guía viva, Grupo Anaya Editorial, Madrid España, 2012, p. 16.

⁴¹ALGEMEEN DAGBLAD, La crisis llegó “al barrio rojo” holandés, Ámbito.com, Buenos Aires, 2012. Sitio web: <http://www.ambito.com/618551-la-crisis-llego-al-barrio-rojo-holandes>

1.2.2 Influencia de la crisis de 2008 en la trata de personas con fines de explotación sexual así como las causas de su expansión y crecimiento en Francia

En 2008 al principio de la crisis Francia no se vio tan perjudicada como otros países, ya que algunos de los factores que la mantienen en pie son el consumismo y una cultura ahorrativa, gracias a esto la situación se mantuvo estable por más tiempo que el resto de los países europeos. A pesar de la recesión económica los franceses no dejaban de comprar por el contrario todo seguía como si no ocurriera nada, seguían manteniendo el mismo nivel de consumo y ahorro sin temor a un futuro incierto. La población en Francia se sentía protegida por su gobierno, ya que por lo menos seguían teniendo su trabajo y vivienda asegurados al no presentarse una caída inmobiliaria como en otros países. No obstante la situación decayó ese mismo año pues “248,000 empleos se perdieron en todos los sectores mercantiles, afectando principalmente al trabajo temporal, mientras que los permanentes redujeron el horario y salario para evitar más despidos, siendo los jóvenes entre 15 y 25 años más propensos al desempleo.”⁴²

A partir de la crisis de 2008 las cifras de prostitución voluntaria en mujeres y transexuales aumentaron, obligándolos a realizar el oficio para poder sobrevivir a causa del desempleo, la inflación y la pérdida de sus viviendas. Por consiguiente gracias a la ley que impuso Francia en 2003 que penalizaba a las personas que se prostituyeran y no habiendo establecimientos donde hacerlo, ya que desde “1946 se prohibieron los burdeles y casas de citas en Francia provocando la clausura de 1500 establecimientos en todo el país,”⁴³ las y los sexoservidores optaron por brindar sus servicios en lugares públicos como estacionamientos, parques, calles,

⁴²GOBIERNO DE ESPAÑA, *Francia: La crisis 2008-2009 y sus efectos sobre el empleo y los salarios*, Ministerio de empleo y seguridad Editorial, España, 2010, pp 18-20.

⁴³LARANÉ, André, *Historia de la prostitución: del salón libertino al sórdido callejón*, Infobae, Francia, 2015. Sitio web: <http://www.infobae.com/2015/11/14/1769665-historia-la-prostitucion-del-salon-libertino-al-sordido-callejon/>

etc., y si las prostitutas eran descubiertas por las autoridades serían castigadas con multas o tiempo en prisión, es así que muchas mujeres eran manipuladas y amenazadas para ser controladas por un proxeneta y muchas otras trabajaban para ellos bajo su propio consentimiento para sentirse seguras y protegidas de las autoridades, (estos castigos cambiaron en 2013).

Así “el presidente Nicolás Sarkozy anunció un plan de reactivación económica de 26.000 millones de euros, además de ciertas inversiones estatales en carreteras, viviendas sociales y líneas de alta velocidad, entre otros, el proyecto preveía una subvención de 1.000 euros para todo aquel que a partir de 2009 cambiara de coche.”⁴⁴ El sector automotriz necesitó impulso del gobierno para incrementar la compra y evitar el descenso del mismo, siendo de suma importancia ya que este sector genera el 10% de los empleos directos en Francia, pero aún con esta medida el Presidente Sarkozy no pudo evitar el aumento de desempleo, para 2009 se perdieron 412.000 empleos, un récord histórico de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Estudios Económicos (INSEE).

Poco después bajo el mandato de François Hollande, se instrumentó una Reforma laboral que no salió como se esperaba, algunos de los factores fueron el aumento a las horas laborales, la reducción del pago en las horas extras y los despidos colectivos sin indemnización. Esto provocó un sin fin de protestas en el país y a la vez incrementaron los despidos y la crisis se agravó, disparando la trata de personas con fines de explotación sexual principalmente al norte de Francia como señala un estudio realizado por la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en 2010, sin una ley que castigue a la prostitución, los proxenetas ven un mercado libre y muy amplio para explotar.

La situación también empeoró para las mujeres y transexuales inmigrantes chinas y nigerianas que se vieron obligadas a prostituirse en las calles, por el temor de buscar un empleo donde pudieran deportarlas a sus países de origen o en su caso estas mujeres eran explotadas sexualmente, obligadas a trabajar para un proxeneta o el crimen organizado. Para “2012 se encontraron 5000 personas

⁴⁴JIMÉNEZ BARCA, Antonio y RUIZ, Inmaculada, *Francia resiste*, Periódico el País, México, 2010. Sitio Web: http://elpais.com/diario/2010/03/14/negocio/1268576065_850215.html

laborando bajo su propia voluntad, sin embargo Sandrine Goldschmidt, periodista y activista en ayuda de las prostitutas asegura que es trata de personas con fines de explotación sexual.”⁴⁵

En 2013 la situación cambió para el negocio de la prostitución en Francia; el gobierno de Françoise Hollande decidió implementar una ley donde se formula “que los hombres y mujeres ya no serían multados por ofrecer sus servicios en las calles, sino por el contrario la multa sería para el consumidor, con 1500 euros la primera vez y en caso de residencia 3700 euros.”⁴⁶ Esto con el único fin de minimizar paulatinamente la prostitución y consecuentemente erradicar la trata de personas.

En 2014 el INSEE señaló que “el desempleo llevó a muchas familias a perder sus hogares o no poder alquilar uno, estimando un 3.8 millones de personas viviendo en las calles o albergues.”⁴⁷ La situación económica en Francia se tornó realmente complicada por lo que el gobierno aplicó programas de ayuda social para todas estas personas sin comida ni hogares. Pese a ello no fue suficiente para muchos, lo que llevó a que cada vez más individuos incursionaran en el mundo de la prostitución, manteniendo un estilo de vida con el cual podían comer, vestir, pagar una vivienda y salir adelante, sin importar las consecuencias de sus actos.

Surgió una alta tasa de desempleo en Francia logrando que en “2016 aumentara a 3 millones de personas, uno de cada cuatro jóvenes entre 15 y 25 años.”⁴⁸ Debido a esto muchas mujeres y transexuales dedicados a la prostitución protestaron ese mismo año contra la nueva disposición legal, ya que el oficio era su única fuente de ingresos para poder vivir, pagar una vivienda, alimentos y

⁴⁵MORÁN, Rafael, Prostitución: *¿ha funcionado la penalización de los clientes?*, Radio Francia Internacional Editorial, Francia, 2017. Sitio web: <http://es.rfi.fr/francia/20170523-prostitucion-ha-funcionado-la-penalizacion-de-los-clientes>

⁴⁶CAÑAS, Gabriela, Francia penaliza al cliente de prostitución tras un largo trámite parlamentario, Periódico El País, México, 2016. Sitio web: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/06/actualidad/1459957554_438605.html

⁴⁷CORRESPONSAL, *La crisis económica incrementó la pobreza y la desigualdad en Francia*, Periódico Télam, Argentina, 2014. Sitio web: <http://www.telam.com.ar/notas/201408/76298-la-crisis-economica-incremento-la-pobreza-y-la-desigualdad-en-francia.html>

⁴⁸WALKER, Andrew, *El final del milagro económico de Francia*, BBC Mundo Editorial, Francia, 2016. Sitio web: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160429_economia_crisis_francia_lf

necesidades personales, “cuyo sector social se enfoca principalmente a inmigrantes de China, Europa del Este, África, América Latina y mujeres francesas sin nivel universitario.”⁴⁹ Pero el gobierno se mantuvo firme y asegura tener éxito a largo plazo como en el Reino de Suecia, quién fue el pionero en 1999 al imponer esta ley en su país.

Kajsa Wahlberg, directora de la unidad sobre temas de trata de la policía sueca señala: “la ley ha funcionado diez años después de que entrara en vigor, el número de compradores de sexo descendió del 13,6% a menos del 8% de la población.”⁵⁰ No obstante sigue habiendo muchos jóvenes que deciden prostituirse para continuar pagando sus estudios, renta, alimento y cubrir sus necesidades básicas, por medio de “internet anunciados como Universitarios, siendo 40,000 alumnos de Universidades francesas quienes admitieron haberse prostituido al menos una vez.”⁵¹

El desempleo, los bajos salarios y el analfabetismo perjudicaron a la clase media y jóvenes tras la crisis, logrando crear una situación de pobreza en el país, teniendo que buscar alternativas como la prostitución y sobrevivir. En total “8 millones de franceses (13% de la población) viven al límite de la pobreza, 2,7 millones de niños menores de 18 años viven en pobreza, un millón de jóvenes de 18-24 años viven en indigencia, el 12% del total de jóvenes franceses no cuentan con una carrera universitaria, el 10% de las personas de 17 años no saben leer bien y el 1,5 millones de personas activas en Francia (6,2%) de los trabajadores viven en pobreza.”⁵²

⁴⁹AGENCE FRANCE PRESSE, *Protestan prostitutas de París contra penalización de su oficio*, El diario Editorial, París Francia, 2015. Sitio web: http://diario.mx/Internacional/2015-03-28_31a5586d/protestan-prostitutas-en-paris-contr-penalizacion-de-su-oficio/

⁵⁰SAHUQUILLO, María, *Prohibido pagar por sexo en Suecia, Francia y otros seis países*, Periódico el país, Madrid España, 2016. Sitio web: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/07/actualidad/1460050306_463588.html

⁵¹LANDALUCE, E. y CASTRILLO, G., *La crisis económica dispara el número de universitarios que se prostituyen*, El Mundo Editorial, Madrid España, 2008. Sitio web: <http://www.elmundo.es/suplementos/campus/2008/526/1225839606.html>

⁵²BACHILLER SANSÓN CARRASCO, *La pobreza en Francia a causa de la crisis, las desigualdades y la escasez de las ayudas sociales*, Wordpress Editorial, España, 2016. Sitio web: <https://bachillersasoncarrasco.wordpress.com/2016/07/08/la-pobreza-en-francia-a-causa-de-la-tesis-las-desigualdades-y-la-escasez-de-las-ayudas-sociales/>

1.2.3 Influencia de la crisis de 2008 en la trata de personas con fines de explotación sexual así como las causas de su expansión y crecimiento en España

Es importante mencionar que las principales actividades económicas que mantenían en pie a España antes de 2008 eran la construcción (casas, departamentos y viviendas) además del turismo. Sin embargo cuando la burbuja especulativa inmobiliaria estalla y siendo España muy dependiente del crudo, al originarse una “elevada inflación en el petróleo y los alimentos el país se sumergió en una gravísima crisis financiera.”⁵³ Esto llevo a tener una alta tasa de desempleo, “ya que muchas empresas cayeron en bancarrota y las que se mantuvieron en pie tendieron a reducir los salarios y aumentar los despidos, lo que produjo un paro laboral.”⁵⁴ De esta forma la situación se tornó cada vez más difícil, la población no tenía dinero ni para cubrir sus necesidades básicas como alimento, educación, vivienda, servicio médico, etc., lo que provocó un alto índice de suicidios y aumento de la prostitución. La crisis y el paro laboral se produjeron de una manera más intensa en “los trabajadores con un nivel educativo bajo, en los jóvenes y en las personas que disponían de un contrato temporal, de acuerdo con datos de la Oficina Europea Estadística (EUROSTAT).”⁵⁵

En 2012 “los precios de las universidades públicas habían aumentado y el número de becas para los estudiantes habían disminuido, lo que ocasionó que muchos jóvenes no pudieran pagar sus estudios. Asimismo la falta de trabajo y de oportunidades laborales dificultaron enormemente la obtención de una salida digna a sus vidas.”⁵⁶ Con la necesidad de obtener dinero para mantener a sus

⁵³ALABORT, Endika, BUENDÍA, Luis, FUSTER, Gaspar, OBISPO, Mario y RODRÍGUEZ, Lluís, *Crisis económica y resistencia obrera: la crisis mundial y sus efectos en España*, Icea Editorial, España, 2009, pp.19-23.

⁵⁴FURIÓ BLASCO, Elies y ALONSO PÉREZ, Matilde, *Desempleo y reforma laboral en España durante la Gran Recesión*, Open Edition, Francia 2015. Sitio web: <https://ccec.revues.org/5721>

⁵⁵*Ibidem*.

⁵⁶SCELLES TORRES, Alejandra, *La situación de la prostitución en España*, Global Freedom Network, Ciudad del Vaticano, 2014.

familias o para pagar sus estudios, principalmente las mujeres comenzaron a prostituirse para poder sobrevivir, no teniendo alternativa laboral.

Ha de señalarse que entre los hombres y mujeres que se prostituyen también existe mucha competencia, es por eso que a partir de la crisis sus tarifas se vieron afectadas enormemente. Tuvieron que bajar sus precios por la disminución de la demanda a falta de dinero y por el aumento de prostitutas generando una mayor competencia. La Comisaria del Interior en España Cecilia Malström recalca que “la trata de personas ha crecido por la crisis, debido al aumento de la demanda laboral sumergida,”⁵⁷ así como el Informe de Seguimiento del Plan Integral de Lucha contra la Trata con Fines de Explotación Sexual de 2012 señala que “el 90% de las mujeres que ejercen la prostitución en España están controladas por redes del crimen organizado, destacando las redes chinas, nigerianas y albanesas,”⁵⁸ añadiendo que la prostitución en España está en materia de alegalidad (no es legal ni ilegal), es por eso que en muchas partes del territorio español se puede ejercer la libre prostitución en establecimientos disfrazados como hoteles, ya que al no estar regulada no se pueden anunciar los burdeles o clubes de prostitución de una manera abierta. No obstante “España creó en 2012 una ley donde prohíbe la prostitución callejera con multas de 3000 euros para los clientes y de hasta 750 euros para las y los sexoservidores,”⁵⁹ sin embargo esto sólo aplica para la prostitución en las calles y no en establecimientos cerrados, es así como ha aumentado la trata siendo más difícil identificarla. Convirtiéndose en “uno de los principales lugares de tránsito y destino de trata de mujeres con fines de explotación sexual en Europa. La demanda masculina es la causa por la que

⁵⁷EUROPA PRESS, *España, segundo país de la UE con más víctimas de tráfico de personas identificadas y presuntas*, La Vanguardia Editorial, Bélgica, 2013. Sitio web: <http://www.lavanguardia.com/vida/20130415/54371229879/espana-segundo-pais-ue-victimas-trafico-personas-identificadas-presuntas.html>

⁵⁸FERNÁNDEZ, Gema y SORIA, Paloma, *La trata de mujeres y niñas nigerianas: esclavitud entre fronteras y prejuicios*, Women's Link Worldwilde, Nigeria, 2014.

⁵⁹EUROPA PRESS, *¿Es legal la prostitución en España? Situación de la prostitución en España*, Europa Press, Madrid España, 2016. Sitio web: <http://www.europapress.es/sociedad/noticia-situacion-prostitucion-espana-20150421141927.html>

hay mafias operando ahí,”⁶⁰ logrando camuflar la situación de burdeles y prostíbulos, cuando en realidad la trata de personas se ha expandido cada vez más a víctimas extranjeras raptadas y sometidas en territorio español. La investigación del periodista Antonio Salas menciona: “las mafias de tratantes nigerianas, esclavas, croatas y de Kosovo (sic) que operan en España, son las peores de Europa, porque son capaces de decapitar, mutilar y desaparecer mujeres.”⁶¹

A pesar que cada Estado tiene sus propias leyes y regulaciones respecto a la prostitución y el evitar la trata con fines de explotación sexual, al final las principales causas son las mismas: desempleo, pobreza, desigualdad de género, clases sociales y marginación, necesidades económicas, adicción a las drogas, miedo a que se tomen represarías con la familia o que se entere a lo que se dedica la víctima, a que se atente contra la vida de la misma con golpes o amenazas de muerte, ideas religiosas como el vudú en el caso africano, a que la pareja amorosa que la introdujo en ese mundo la abandone, miedo a escapar, etc., así como la satisfacción de obtener dinero rápido, pensar que no se tiene otra salida para poder sobrevivir, engaños de un trabajo prometedor, proposiciones de matrimonio, relaciones amorosas, raptos a turistas dentro del país y raptos a personas en países menos desarrollados, la obtención de altas ganancias monetarias para el tratante y las redes de prostitución y en el caso más remoto el prostituirse por simple placer (ninfomanía) que también puede entrar en el concepto de trata, ya que la víctima pudo haber sido convencida para prostituirse y los beneficios se dan a terceras personas.

⁶⁰MARTÍNEZ TEN, Luz, MAÑERU MÉNDEZ, Ana y CORRAL, Ana María, *El viaje de Laia, Guía de sensibilización sobre la trata de seres humanos con fines de explotación sexual*, Secretaría General Técnica Editorial, España, 2010, p.32.

⁶¹SALAS, ANTONIO, *El año que trafiqué con mujeres*, Temas de hoy Editorial, Madrid España, 2004, p.62.

1.3 Explotación sexual infantil, masculina y femenina en Alemania

La explotación sexual o cualquier abuso en general a una persona son injustificables, sin embargo niños y niñas son los más vulnerables a tales situaciones, ya que poseen algo que los adultos perdieron años atrás: la inocencia. Cuando los derechos de un menor son violentados, no hay nada que pueda revertirlo, como menciona Eduard Vinyamata en su libro: *Derechos Humanos, nuevas realidades* “la explotación sexual comercial infantil es una violación fundamental de los derechos de la niñez. Abarca el abuso sexual por parte del adulto y la remuneración en dinero o en especie para el niño/niña o para una tercera persona o personas. El niño es tratado como objeto sexual y como mercancía.”⁶²

Aunque es prácticamente imposible tener cifras exactas sobre la explotación sexual infantil, ya que no se conocen muchos de los casos dónde niños y niñas sufren de estos abusos, Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales han logrado estimar un aproximado anual. Siendo Alemania un país con alta demanda sexual, no podía dejar de lado el extenso y creciente mercado de la prostitución y pornografía infantiles, para todos aquellos clientes inclinados por esta preferencia sexual que pagan exorbitantes sumas de dinero y que incluso viajan al extranjero para satisfacer sus deseos.

De acuerdo con el “3er Congreso Mundial de Explotación de Niños y Adolescentes celebrado en Río de Janeiro en 2008, Alemania tuvo un aproximado de 300,000 casos de niños explotados sexualmente,”⁶³ cuyo número podría ser mayor de acuerdo con la delegada alemana Ekin Deligöz, miembro del partido Los Verdes y de la comisión parlamentaria para la niñez, ya que existen muchos que no son reportados.

⁶²VINYAMATA CAMP, Eduard, *Derechos Humanos, nuevas realidades*, El Ciervo 96 Editorial, España, 2009, p.51.

⁶³MARTÍNEZ, Daniel, *Victimarios de niños y niñas en Alemania, también son “turistas sexuales”*, Made for minds Publishers, México, 2008. Sitio web: <http://www.dw.com/es/victimarios-de-niñas-y-niñas-en-alemania-también-son-turistas-sexuales/a-3818028>

En 2016 la situación cambió drásticamente a causa de conflictos políticos, económicos, religiosos y bélicos en Oriente Medio y el Norte de África, surgiendo muchos inmigrantes queriendo llegar a territorio alemán. Lamentablemente no todos ellos han tenido éxito, algunos se quedaron en el camino, otros fueron deportados y muchos más son menores de edad que llegaron sin ningún acompañante. De acuerdo con la confirmación por la “Oficina Federal de Investigaciones Criminales (BKA) de Alemania, alrededor de 9,000 niños refugiados en el país que llegaron sin ningún adulto desde Eritrea, Marruecos, Argelia, Siria y Afganistán, se encuentran desaparecidos; 1,000 tienen menos de 13 años y el resto va de los 14 a los 17 años, mientras que un informe de la UNICEF revela que la cifra asciende a 90,000 niños de los cuáles se sospecha se encuentran en redes de trata con fines de explotación sexual. En 2015 el reporte de la ACNUR advirtió que cientos de menores de edad habían tenido que recurrir al sexo por supervivencia.”⁶⁴

En este sentido, se puede considerar que dichas estadísticas poco importan al Estado alemán ya que no se ha realizado gran esfuerzo al investigar y conseguir el verdadero paradero de estos niños, mientras Alemania da una cifra la UNICEF proporciona otra diferente, haciendo del tema un caso más complicado que no tiene principio ni fin, ya que los centros de refugiados fueron los responsables al notificar estas extrañas desapariciones, pero ¿acaso se ha notificado el número real de las mismas? o simplemente ¿las dependencias gubernamentales y no gubernamentales tratan de ocultarlo? porque hay que destacar que la situación se maneja en aproximaciones y suposiciones de cifras y hechos, se especula que los niños están ligados a la trata de personas con fines de explotación sexual, sin embargo existen un sin fin de posibilidades de su paradero: tortura, esclavitud, explotación laboral, venta de órganos, tráfico de drogas, etc. Sin mencionar que muchos de esos 90,000 niños (o tal vez más) puede que no existan ya. La pregunta sería ¿por qué no investigar más y tratar de encontrarlos?, la respuesta puede ser sencilla si tomamos en cuenta el antecedente del 3er Congreso Mundial

⁶⁴CALDENTEY, Diego, *Alemania conmocionado: 9000 niños en el país están desaparecidos*, La información Editorial, España, 2016. Sitio web: http://www.lainformacion.com/mundo/Alemania-conmocionada-ninos-refugiados-desaparecidos_0_948806350.html

de Explotación de Niños y Adolescentes celebrado en Río de Janeiro en 2008, que aunque es difícil de cuantificar el índice exacto de explotación sexual se pudo dar un estimado de 300,000 niños, muchos más que la cifra proporcionada en 2016 por Alemania y la UNICEF, lo que quiere decir que existen dos posibilidades:

1.- Tal cifra en 2008 fue tan alarmante que se trabajó en ello y se redujo la explotación sexual.

2.- Tal cifra fue tan alarmante en 2008 que los tratantes de personas encontraron una nueva oportunidad en niños que nadie reclamaría o recordaría, teniendo un mayor control sobre ellos maquillando las cifras, ¿quién dice que las víctimas no aumentaron en comparación a 2008?, lo que ayudaría a su vez al gobierno alemán a reducir el índice de inmigrantes ilegales y refugiados y todo lo que conlleva a ello: servicio de salud, educación, trabajo, vivienda, manutención y ayuda por parte del Estado, lo que desequilibraría en algún momento la economía del país. Además de deshacerse de una carga para el Estado quien se favorece.

Cómo ya se ha explicado antes, en 2002 entró en vigor la Ley de Prostitución en Alemania, lo que ayudaría a muchas mujeres a ejercer su derecho de libre profesión u oficio sin prejuicios sociales o legales, ejerciendo como cualquier otro trabajador con demanda de sueldo, seguridad social y de salud. Sin embargo no todas las mujeres inmiscuidas en el mundo de la prostitución la ejercen por voluntad propia, lo que a su vez esta legalización disparó el índice de explotación sexual femenina, camuflada de legalidad y voluntariado.

En 2015 durante el marco de las Jornadas Internacionales sobre Prostitución y Trata de Mujeres en Madrid se habló sobre la consolidada industria de la prostitución donde “400,000 mujeres son explotadas sexualmente en prostíbulos, generando ingresos por 14,000 millones de euros anuales, siendo el 95% de las mujeres inmigrantes pobres.”⁶⁵ Esto, sin tomar en cuenta a todas aquellas chicas que son obligadas a prostituirse en las calles, casas de seguridad u otros establecimientos, lo cual hace incalculable el número de mujeres explotadas sexualmente y los ingresos anuales.

⁶⁵REBOLLEDO GÉNISSON, Laura, *Alemania: fábrica europea de la explotación sexual de mujeres*, FEMINICIDIO.NET, España Madrid, 2015. Sitio web: <http://www.feminicidio.net/articulo/alemania-f%C3%A1brica-europea-la-explotaci%C3%B3n-sexual-mujeres>

Axel Dreher, profesor de política internacional y desarrollo en la Universidad de Heidelberg, señala que “utilizando estadísticas relativas a la trata y la prostitución de 150 países, pudo identificar (a pesar de que los números eran imprecisos, como lo son todas las estadísticas relativas a la trata y la prostitución) una tendencia: donde la prostitución es legal, hay más tráfico de seres humanos (cuyas víctimas son mayoritariamente mujeres) que en otros lugares, dando literalmente subsidio a los proxenetas para ejercer bajo la ley.”⁶⁶

La mayoría de estas mujeres se ven obligadas a prostituirse para mantener a sus hijos y muchas veces son vendidas por su propia familia, no hablando ni siquiera el idioma, son analfabetas y muchas de ellas vírgenes hasta antes de llegar a Alemania, lo que les trae como consecuencia graves traumas psicológicos y emocionales gracias a la violencia masculina, que utiliza a las mujeres como un trozo de carne desechable para su placer, de igual forma como una máquina de sexo y dinero para su conveniencia, lo peor es cuando una mujer abusa, explota y utiliza a otra mujer para ganar dinero a costa de su sufrimiento, siendo que nadie mejor que ella puede entender por lo que la víctima está pasando.

Como en todos los trabajos, no existe uno sólo en donde hombres y mujeres no puedan realizar la misma actividad y la explotación sexual masculina no es la excepción, ya que comúnmente los proxenetas son hombres, ya sea por poseer una mayor fuerza física, manejar un control mental por medio de las emociones, al enamorar y manipular, al amenazar con los hijos o familia, al utilizar la violencia, etc., en muchos de los casos se podría decir que la mujer es mayormente vulnerable que un hombre, pero esto no es del todo cierto. El hecho que los hombres (proxenetas), manejen el mercado sexual no quiere decir que tengan mayor poder que una mujer, de igual manera existen mujeres proxenetas llamadas madames (véase capítulo 2, apartado 2.2.1) que buscan poder y dinero a costa del sufrimiento de otros. El punto destacable es que así como hay traficantes y explotadores de ambos géneros, también lo son las víctimas.

Hombres principalmente inmigrantes de países pobres con promesas de trabajos como modelos, bailarines o actores (el mismo engaño que se utiliza con las

⁶⁶ *Ibidem.*

mujeres), también son obligados por grupos delictivos a realizar trabajos forzados o de prostitución. En otros casos sucede lo mismo que con las chicas: los hombres son enamorados por otros hombres es decir; son homosexuales, bisexuales o en algunos casos heterosexuales que decidieron probar o los obligaron a mantener relaciones sexuales con otro hombre.

Esta situación de vulnerabilidad masculina conlleva a maltratos físicos, emocionales y psicológicos, los mismos efectos que sufre una mujer. Un ejemplo de ello es lo que señala Humberto Ríos Navarrete, autor del libro: trata de hombres “existen casos en donde las víctimas son grabadas teniendo relaciones sexuales y el video es utilizado en forma de chantaje, amenazando a la víctima de mostrarlo ante sus familiares si no se somete a voluntad del proxeneta, lo que le planta el miedo al qué dirán si descubren que es homosexual o aunque no lo fuera por el simple hecho de ser humillado y ultrajado al realizar actividades sin su consentimiento.”⁶⁷

Empero muchos de los inmigrantes que llegan a Alemania saben y tienen bien claro que los trabajos prometidos no son más que prostitución, por el contrario no tienen idea de lo que se vive día con día en ese mundo, lo que deja ver que prácticamente están ejerciéndola bajo su propio consentimiento, pero llega un momento “en que en el transcurso del proceso de inmigración tanto hombres como mujeres van perdiendo cada vez más su autodeterminación, sin poder controlar donde ni en qué condiciones trabajan,”⁶⁸ ya que la mayoría de las veces se ven sometidos a alguien más por su situación legal, tomando la prostitución como algo temporal, asimismo no resulta nada sencillo abandonar con quienes trabajan, ya sea por amenazas, manipulación o porque la paga es un poco mayor que en otros empleos, esto en algunos casos, ya que la mayoría de las veces el proxeneta se queda con el mayor porcentaje de las ganancias de la víctima.

⁶⁷RÍOS NAVARRETE, Humberto, *Trata de hombres*, Milenio Editorial, México, 2015. Sitio web: http://www.milenio.com/firmas/humberto_rios_navarrete/Trata-hombres_18_498730128.html

⁶⁸GESSAT, Michel y PAPALEO, Cristina, *Trata de personas en Alemania*, Made for Minds Editorial, Alemania, 2012. Sitio web: <http://www.dw.com/es/trata-de-personas-en-alemania/a-16044967>

Por otro lado “Alemania posee un mayor mercado de prostitución homosexual, que de prostitución masculina dedicada específicamente a mujeres,”⁶⁹ pero lo hay: los que trabajan por si solos anunciándose principalmente por internet y los que ejercen en prostíbulos al igual que las mujeres llamados *escorts* (chicos de compañía). Un ejemplo muy conocido se encuentra en uno de los burdeles más grandes de Europa “Paradise, en Stuttgart, Alemania, donde un grupo de hombres con batas rojas y blancas pasean por la recepción en busca de clientes”⁷⁰ o el caso de Toni “un hombre alemán que comenzó a prostituirse en Berlín por medio de agencias de *escorts* y después abrió su propia cartera de clientes por medio de aplicaciones de internet (Peppr y Ohlala).”⁷¹ Por supuesto que las ganancias de cada uno varían dependiendo sus tarifas: si es de lujo, el tiempo, la actividad, etc., al igual que una prostituta.

Por lo que se refiere a este estudio no se encontró ni una sólo cifra aproximada del número de hombres prostituidos voluntaria u obligadamente en Alemania, los libros, periódicos, blogs, revistas, noticias citadas y utilizadas para dicha investigación en ningún momento mencionaron algún tipo de cifra.

Lo que deja en claro los siguientes aspectos:

- 1.- El índice de explotación y prostitución femenina e infantil es mucho mayor que el masculino, dejando de lado la importancia de cifras exactas o aproximadas.
- 2.- El índice de explotación y prostitución masculina en Alemania es alta, sin embargo existe un amplio mercado homosexual a diferencia de uno dirigido exclusivamente a mujeres, lo que mantiene en completa discreción la cifra exacta o aproximada de hombres ejerciendo esta actividad.
- 3.- El índice de explotación y prostitución masculina existe, tal vez en un nivel parecido al femenino, pero no se atreven a denunciarlo.

⁶⁹SHOPENHAUA, A., *Prostitución en Berlín*, Berlunes Editorial, Alemania, 2014. Sitio web: <http://berlunes.com/prostitucion-berlin>

⁷⁰REED, Jim, *Alemania, el paraíso de los mega burdeles*, BBC Mundo Editorial, Alemania, 2014. Sitio web: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/02/140221_alemania_burdeles_prostitucion_jp

⁷¹LOHAUS, Stefanie, *Hablamos con dos trabajadores que utilizan el Uber de escorts*, Alemania, 2015. Sitio web: <https://motherboard.vice.com/es/article/mg3jm8/hablamos-con-dos-trabajadores-sexuales-que-utilizan-el-uber-de-escorts-5886b781b70b0245b123b4ce>

1.3.1 Explotación sexual infantil, masculina y femenina en Países Bajos

En 2001 la asociación *ChildRight* presentó un informe durante el Segundo Congreso Internacional contra la explotación sexual infantil en la ciudad japonesa de Yokohama, donde se mostró “que un aproximado de 5000 niños eran prostituidos en Países Bajos entre los 13 y 14 años, a su vez niñas fueron enamoradas y engañadas para prostituirse.”⁷² Cuatro años más tarde, la cifra se disparó al triple. En 2005 la asociación *ChildRight* de Ámsterdam estimó un aproximado de “15.000 niños prostituidos en el país, de los cuales más de 5.000 eran migrantes, niños sin padres que solicitaron asilo.”⁷³ La situación se tornó más preocupante, ya que en 2006 “un grupo de pedófilos registró ante las autoridades holandesas un partido político denominado *Charity, Freedom and Diversity Party* (Partido de la Caridad, Libertad y Diversidad CFDP), solicitando la reducción legal de la edad de relaciones sexuales consensuadas de los 16 años a los 12 años, la legalización de la bestialidad sexual y la pornografía infantil. Los miembros del CFDP aseguran que entre ellos hay miembros de la política holandesa, empresarios, padres de familia, maestros y sacerdotes.”⁷⁴

En 2010 el Partido se disolvió, debido al fracaso que tuvo al no recolectar las 600 firmas necesarias para poder presentarse en las elecciones. Aunque al no recolectar a los miembros necesarios no significa que no existan, por el contrario si se fundó el Partido fue porque existe un amplio número de pedófilos en Países Bajos, sin embargo el miedo de muchas personas al no firmar se refleja al no querer dar a conocer esa faceta de su vida, es decir; si se trata de un hombre de familia lo que menos querría es que descubran esa filia que posee, si se trata de un sacerdote o empresario importante podría quedar en evidencia y arruinar su

⁷²REDACCIÓN INFORMA, *5 mil niños trabajan en la prostitución en Holanda*, Radio Netherlands Latinoamérica Editorial, México, 2001. Sitio web: <http://archieff.wereldomroep.nl/espanol/article/5-mil-ni%C3%B1os-trabajan-en-la-prostituci%C3%B3n-en-holanda>

⁷³FLORES, Julia, *Prostitución legalizada en los Países Bajos*, Centro de Documentación de Mujeres Editorial, Holanda, 2005, p.10.

reputación. La disolución del Partido no desaparece a los pedófilos, ni sus deseos o los clubes especiales para este tipo de filias, no desaparece las páginas web y el peligro de internet. Después de 2005 los datos son inciertos sobre el número específico de niños explotados sexualmente al año en Países Bajos, no obstante muchos de los niños inmigrantes refugiados en el país terminan en manos criminales de una u otra forma al igual que en Alemania.

En tanto para hablar de explotación sexual femenina resulta importante el comentario de Julia Flores en su libro: prostitución legalizada en los Países Bajos que señala: “30.000 mujeres prostitutas en Holanda, dónde Ámsterdam es considerada la meca del sexo en Europa y destino favorito del turista sexual,”⁷⁵ una cifra tan solo aproximada y que no incluye a los alrededores del país, se promociona como un país que combate el tráfico de mujeres, pero en el año 2000 tras ser el primer país en legalizar la prostitución, ha sido una de las principales atracciones turísticas sexuales en el mundo, con las llamadas zonas o distritos rojos donde abundan sexoservidoras, uno de los más famosos es el Barrio Rojo de Ámsterdam, donde cientos de chicas trabajan por día exhibiéndose casi desnudas como cualquier otra mercancía a través de una vitrina por la cual el cliente puede observar antes de adquirir su servicio. El gobierno, los dueños de los establecimientos y los clientes aseguran que esta práctica es 100% legal, pese a que quienes la realizan por voluntad propia no asciende ni al 80%, lo que implica que la mayoría de las mujeres son explotadas sexualmente y los dueños de prostíbulos son proxenetes mientras que el gobierno sabiendo la situación la remarca con legalidad, es decir: como si todos los casos se trataran de prostitución voluntaria.

Esta legalización ha provocado que se dispare el número de mujeres explotadas en lugar de erradicar o disminuir el problema. “El 90% de las mujeres que trabajan tras las vitrinas son obligadas mientras que el 2% afirma gustarle su trabajo de las 6000 trabajadoras estimadas en el Barrio Rojo, ganando hasta medio millón de euros al año, dinero del que sólo reciben 2000 euros al mes

⁷⁵CACHO, Lydia, *Los pedófilos de unen y se defienden*, Lydia Cacho Editorial, México, 2008. Sitio web: <http://www.lydiacacho.net/24-06-2008/los-pedofilos-se-unen-y-se-defienden/>

dejando a su proxeneta el resto.”⁷⁶ Asimismo “las mujeres inmigrantes de países de Oriente Medio y África han sido recientemente raptadas o convencidas para abandonar los centros de refugiados con fines de explotación sexual, esto ha ocurrido principalmente en la región Drenthe y en las ciudades de Nijmegen y Rotterdam.”⁷⁷ Lo que sigue poniendo en duda el objetivo principal de la legalización de la prostitución: disminuir la explotación sexual o enriquecer al país y a los empresarios (proxenetas) con esta actividad.

Aunque la prostitución sea vista en Países Bajos como algo completamente normal, si no está verdaderamente regulada y no se investiga quien ejerce por voluntad propia y quien es víctima de trata es sumamente perjudicial para la sociedad en general, ya que las personas comienzan a ser insensibles al dolor ajeno, es decir; no se interesan por los traumas físicos, psicológicos y emocionales por los que las víctimas puedan pasar, de dónde o cómo llegaron hasta ahí a ofrecer sus servicios.

Dentro del país no es muy común observar a un hombre prostituirse, mucho menos en alguno de los distritos rojos de turismo sexual, donde las únicas estrellas son mujeres y los mayores consumidores hombres, no por ello signifique que la explotación sexual masculina no exista.

De acuerdo a un estudio en 2015 por la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT), “la explotación sexual masculina en 2010 se derivó con 42 víctimas, en 2011 con 58 y en 2012 con 37.”⁷⁸ Lo que deja muy por debajo al promedio de víctimas infantiles o femeninas en el país. Quienes consumen y contratan servicios sexuales de hombres son principalmente homosexuales, pero eso no excluye a mujeres que también contratan con mayor discreción.

⁷⁶LÓPEZ, Asbel, *Vender sexo legalmente genera dudas en Holanda; persisten las mafias*, El Tiempo Editorial, París, 2012. Sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11380981>

⁷⁷LR, Efe, *Denuncian trata de personas en centros de refugio en Holanda*, La República Editorial, Holanda, 2016. Sitio web: <http://larepublica.pe/impresamundo/734584-denuncian-trata-de-personas-en-centros-de-refugio-en-holanda>

⁷⁸EUROSTAT, *Trafficking in Human beings*, EUROSTAT, Luxemburgo, 2015, pp. 86-89.

En 2015 el periodista David Widen publicó un artículo vivencial sobre un hombre tratando de prostituirse en el Barrio Rojo de Ámsterdam:

“Se ha llegado a una era en que los hombres tratan a las mujeres como símbolo sexual y la mayor parte de la pornografía está orientada a ellas, lo que produjo una enorme curiosidad en este hombre para invertir los papeles y realizar un experimento.

Trató de alquilar una cabina a una prostituta por 50 euros pero no tuvo éxito, así que gracias a su amigo que vivía en la misma zona roja le ofreció su ventana y una silla para ayudarlo mientras se reía. El hombre utilizó una tanga negra y sencilla, parándose frente a la ventana realizó diferentes poses al son de música sensual, mientras las mujeres que lo observaban sólo paraban para burlarse y reírse, los hombres lo miraban con cara de vergüenza o en su mayoría evitaban verlo. Al cabo de una hora el chico no tuvo éxito, no consiguió nada más que risas y burlas así decidió retirarse.”⁷⁹

Dicha experiencia deja una idea de cómo la sociedad actual ve el sexo y la prostitución, donde la mujer es estereotipada como un ícono, símbolo o instrumento sexual, objeto erotizado y erotizable, cuando es bastante común hablar de sexo, pornografía o incluso explotación sexual teniendo siempre en mente la palabra mujer. Un hombre contrata servicios sexuales por muchas razones, algunas de ellas se deben a “experimentación (para perder la virginidad), por curiosidad de acostarse con una prostituta, al ser homosexual pero no quiere que nadie lo descubra, por la incapacidad de encontrar pareja, porque se quiere sexo sin compromiso, por insatisfacción en la pareja, para cumplir fantasías, por ego, autoestima o soledad.”⁸⁰ Mientras que la mujer paga por sexo para “sentir compañía, afecto o cumplir fantasías sexuales.”⁸¹

⁷⁹WIDEN, David, *Pasé una noche en las vitrinas del Barrio Rojo en Ámsterdam*, VICE Editorial, Holanda, 2015. Sitio web: https://www.vice.com/es_mx/article/gq7j9q/pase-una-noche-en-las-vitrinas-del-barrío-rojo-de-msterdam

⁸⁰BARNÉS, Héctor G., *Por qué se recurre a la prostitución: el estudio que desmiente lo que pensábamos*, El Confidencial Editorial, España, 2016. Sitio web: https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2016-07-07/hombres-prostitucion-estudio-desmiente-todo_1220583/

⁸¹PORTILLO, Norma, *¿Qué quieren las mujeres que pagan por sexo?*, Soy Carmín Editorial, España, 2016. Sitio web: <https://www.soycarmin.com/buenavida/Que-quieren-las-mujeres-que-pagan-por-sexo-20160907-0016.html>

Se puede ver que aunque Países Bajos en apariencia más emancipado y progresista con respecto al mercado sexual se enfoca principalmente a la mujer y a verla como un objeto, tratando al hombre de diferente manera, viéndolo con vergüenza, desprecio y desaprobación si actúa igual que la mujer, es decir; venderse, porque se invertirían los papeles al dejar que la mujer elija al hombre, ella pague por el servicio y ejerza control sobre él.

1.3.2 Explotación sexual infantil, masculina y femenina en Francia

En 2016 Francia prohibió la contratación de prostitución multando a quien la adquiriera, optando por esta medida al igual que Suecia, Islandia y Noruega con el único fin de reducir la explotación sexual en el país, a diferencia de Países Bajos y Alemania donde la contratación y la oferta son completamente legales aumentando a su vez el índice de trata con fines de explotación sexual, aunque de acuerdo a la lógica de estos países era para evitarlo, definitivamente sus leyes han surtido el efecto contrario.

El número de niños objeto de la explotación sexual en Francia incluye estudiantes y extranjeros provenientes de Rumania y el Norte de África, cuyos principales proxenetas y redes de prostitución organizadas vía online provienen de Bulgaria y Rumania. Aunque internet y los proxenetas no son los únicos peligros para los niños, ya que en 2014 el gobierno francés realizó una investigación contra catorce soldados franceses ubicados en un campo de refugiados de Republica Centroafricana por forzar a niños a mantener relaciones con ellos a cambio de dinero y comida. En ese mismo año “Francia capturó 204 criminales, de los cuales 17 incluían trata de niños, mientras que en 2013 fueron 23 criminales y en 2012, 19 con casos infantiles. Asimismo en 2013 se identificaron 23 niñas y un niño víctimas de prostitución.”⁸² Los niños en situación de calle, pobreza o migrantes sin acompañantes mayores son más propensos a caer en redes de prostitución,

⁸²DEPARTMENT OF STATE, UNITED STATE OF AMERICA, *Trafficking in Persons Report*, Department of State USA, United States of America, 2015, pp. 160-161.

drogas o crimen en general. Tan sólo en 2013 se estimaron “15, 000 niños sin hogar en situación de calle y aproximadamente 3000 niños inmigrantes, vulnerables a la trata con fines de explotación sexual.”⁸³ En 2015 se reportó un total de 2000 niños inmigrantes sin acompañamiento de un adulto y en 2016 UNICEF denunció que “miles de niños son víctimas del tráfico de personas, la explotación sexual y los abusos en los campos de refugiados en Francia, donde permanecen en media de cinco meses hasta ser reubicados mientras que otros desaparecen.”⁸⁴ Lo que pone en duda el buen funcionamiento del gobierno en el resguardo de la población infantil, principalmente de los más necesitados y con mayor vulnerabilidad como en el caso de los inmigrantes sin padres, familiares o ningún acompañante mayor, ya que huyen de sus hogares en busca de un futuro mejor que les fue arrebatado por las guerras o pobreza extrema de su país de origen, sin embargo al llegar a territorio francés se dan cuenta que la situación no mejora, al contrario para la mayoría solo empeora cayendo en redes criminales de todo tipo. Es por ello que el país ha implementado mayores programas de prevención, campañas y asistencia a las víctimas que ha expandido en ayuda de otros países principalmente asiáticos contra el turismo infantil.

Francia es destino de muchos turistas al año, pero también de mujeres, hombres y niños que inmigran en busca de una mayor calidad de vida, de los cuales muchos no lo logran al ser un objetivo y punto clave para las redes de prostitución y explotación sexual. De acuerdo al reporte de la trata de personas proporcionado por el departamento de Estado de los Estados Unidos de América, en 2014 el gobierno francés identificó a víctimas de las cuales “440 eran mujeres, 27 niñas, 27 hombres y un niño, promedio que disminuyó en comparación a 2013 con 913 víctimas, en 2015, estimó que de las 20,000 mujeres que se encuentran en el negocio sexual el 90% son extranjeras víctimas de trata, provenientes de

⁸³GIGON, Aurélie, *Niños de Francia*, trad. Joseph Mc Birnie, Humanium Editorial, Francia, 2013. Sitio web: <http://www.humanium.org/es/europa-caucaso/francia/>

⁸⁴EUROPA PRESS, *Explotación sexual, abusos o tráfico de personas: el día a día de niños refugiados en Francia*, Eco Diario Editorial, España, 2016. Sitio web: <http://ecodiario.economista.es/internacional/noticias/7641499/06/16/Explotacion-sexual-abusos-o-trafico-de-personas-el-dia-a-dia-de-ninos-refugiados-en-Francia.html>

Rumania, Bulgaria, Nigeria, China y Brasil.”⁸⁵ El país impuso de siete años a cadena perpetua por este delito junto con la violación.

Francia ha aplicado mayores medidas de prevención para combatir la trata de personas con fines de explotación sexual y programas de ayuda a víctimas, junto con las condenas y multas impuestas a partir de 2016 a los clientes por la prohibición de compra de servicios sexuales logrando crear un mejor y exitoso país que disminuye el índice de víctimas sexuales y erradica paulatinamente a los proxenetas. Aunque existen muchas personas a las que les gusta ejercer este antiguo oficio, ya sea por necesidad económica, por amor al sexo o por simple diversión, dependiendo la perspectiva de cada quien, tal es el hecho que en 2016 tras la prohibición de compra de sexo “los y las prostitutas salieron a las calles a protestar a favor de sus clientes, siendo en Francia la prostitución legal de nada les sirve si no hay quien la compre, disminuyendo sus ingresos mensuales, además de alegar que tendrían una mayor vulnerabilidad al prostituirse en lugares relativamente más apartados o inseguros por miedo a que el cliente fuera a ser descubierto y multado.”⁸⁶

Respecto a 2016 no se encontraron estadísticas, ya que desde la prohibición de compra de sexo ese mismo año, las personas que ejercen la prostitución lo hacen de una manera más sutil y desapercibida, aunque eso no descarta la existencia de la misma.

En cuanto a la situación de los hombres dentro de la prostitución, en 2016 la productora francesa CAPA publicó un documental en el que se habla de la vida de diferentes hombres sumergidos en este difícil mundo titulado: *Escorts boys*, donde se enfocan a prostitutas de lujo que viven en hoteles de cinco estrellas y cobran hasta 200 euros por hora, aunque también retratan un poco la vida de otros hombres en diferentes condiciones:

⁸⁵DEPARTMENT OF STATE, UNITED STATE OF AMERICA, *Trafficking in Persons Report*, Department of State USA, United States of America, 2015, pp. 160-161.

⁸⁶ROSAS, Paula, *Las prostitutas de Francia defienden a sus clientes*, El Confidencial Editorial, Francia, 2016. Sitio web: https://www.elconfidencial.com/mundo/2016-04-09/prostitutas-enfadadas-francia-ley-criminaliza-pagar-sexo_1181109/

“Como un chico que comenzó a los 18 años por 70 euros la hora acostándose con hombres maduros, o la vida de un hombre negro que trabajaba para mujeres ricas, hasta que un día lo hicieron tomar el papel de esclavo y esto lo hizo sentir muy incómodo y por último el hombre más infeliz de todos; aquel que por un poco de dinero se acuesta con hombres y mujeres de clase media-baja en cualquier condición, es decir aunque el cliente no sea higiénico, haciéndolo en coches, parques, etc., teniendo que aguantarlo todo.”⁸⁷

Lo que realmente simboliza este documental no es más que un estilo de vida lujoso para la mayoría de los hombres entrevistados y no la verdadera explotación sexual masculina que existe en Francia, pero por supuesto que al Estado lo menos que le gustaría hacer es divulgar esta clase de problemática, porque aunque el índice sea bajo existe y no se debe dejar de lado.

1.3.3 Explotación sexual infantil, masculina y femenina en España

La pornografía y la explotación sexual infantil se han vuelto muy populares en el mundo en las últimas décadas, muchos hombres prefieren mantener relaciones sexuales con niños debido a la amenaza del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH/SIDA) que afecta principalmente a mujeres jóvenes y hombres, mientras que otros simplemente son pederastas. Los países que contribuían con la pederastia eran principalmente asiáticos y latinoamericanos, sin embargo España se ha hecho notar en estos rubros. En 2002 la Organización No Gubernamental (ONG) Save the Children emitió un informe con “8.401 denuncias sobre desaparición de niños y niñas en España, de los cuales más de 5.000 se encuentran en redes de prostitución, siendo los principales turistas sexuales procedentes de Francia, España, Italia, Alemania y Bélgica.”⁸⁸

⁸⁷GONZÁLES, Álvaro, *Escort boys: testimonios de las miserias de prostitutas francesas*, España, 2016. Sitio web: <http://valenciaplaza.com/escort-boys-testimonios-de-las-miserias-de-prostitutas-francesas>

⁸⁸SAVE THE CHILDREN, *España entre los países con más turismo sexual practica con menores*, Hosteltur Editorial, España, 2004. Sitio web: <https://www.hosteltur.com/19398-espana-paises-turismo-sexual-practica-menores.html>

Tan sólo en 2004 el periodista Antonio Salas sacó a la luz pública:

“España trafica y prostituye a niñas mexicanas de entre 13 y 16 años provenientes de todos lados de la República, siendo las más fáciles de conseguir en Chiapas y al sur del país ya que los padres las venden hasta por dos barriles de cerveza o una vaca mientras en España son vendidas a los proxenetas entre 20,000 y 25,000 dólares por niña.”⁸⁹

Internet ha facilitado también la situación desde cualquier parte del mundo y con ello “el intercambio sexual infantil aumentó, tan sólo en España de 2009 a 2013, fueron arrestadas más de 1.200 personas relacionadas con estos delitos.”⁹⁰

Sin embargo en cuanto al turismo sexual no hay cifras fiables que reflejen la cantidad de turistas españoles que viajan con fines sexuales, o por el contrario la existencia de turismo sexual en el país, pero de acuerdo con un estudio de la ONG ECPAT (Organización para el Fin de la Prostitución, Pornografía y Tráfico Infantil con Propósitos Sexuales), “un aproximado de 40.000 españoles viajan anualmente para tener relaciones sexuales con niños, niñas y adolescentes principalmente a Suramérica; y en España 20,000 niños son explotados sexualmente, provenientes de Europa del Este, África y Latinoamérica.”⁹¹ Los niños prostituidos lamentablemente provienen de hogares pobres, vulnerables y desintegrados, muchos infantes ni siquiera tienen hogar ya que son inmigrantes ilegales enviados por sus propios padres en busca de una mejor vida. Para 2017 la situación se agravó tanto que las mafias y redes de prostitución dejaron de operar en las calles, manejando el negocio por internet como se ofrecen la mayoría de los servicios sexuales a nivel mundial en la actualidad. A principios del mismo año la Policía Nacional española dio a conocer la desarticulación de una red que “ofrecía en Internet la virginidad de una menor por 5.000 euros, pensando en clientes que cada vez más se obsesionan por cuerpos infantilizados y chicas jóvenes, lo que a

⁸⁹SALAS, Antonio, *El año que trafiqué con mujeres*, Temas de Hoy Editorial, España, 2004, p.307, 337.

⁹⁰MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD DE ESPAÑA, *III Plan de Acción contra la explotación sexual de la Infancia y la Adolescencia 2010-2013*, Gobierno de España, Madrid España, 2010, p.7.

⁹¹ECPAT, *Resumen Ejecutivo España*, ECPAT, España, 2013, p.1.

su vez llevó al auge de chicas asiáticas luciendo de menor edad de la que verdaderamente tienen,”⁹² haciendo realidad las fantasías pedófilas del cliente. España, es un país de tránsito entre América, África y Europa del Este donde diariamente viajan millones de personas, no obstante muchas de ellas llegan para quedarse. “En 2014 las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado realizaron 2,962 inspecciones para la detección de posibles situaciones de trata de seres humanos y de explotación sexual, detectando 13,983 personas en riesgo siendo en mayoría mujeres de 23 a 32 años, de nacionalidad rumana, española, dominicana, brasileña, colombiana y paraguaya en situación regular en España y detectadas en clubes de alterne con plaza.”⁹³

La Fundación Surt defensora de la igualdad de género en colaboración con un proyecto europeo en contra de la explotación sexual, realizaron un estudio de 2014 a 2016 donde se demostró “el patrón habitual de conducta del explotador o el traficante que consiste en una relación afectiva con la víctima hasta lograr convencerla u obligarla a prostituirse, así como la existencia de 1,428 mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, siendo un tercio de ellas de origen rumano y la mayoría menores de 25 años, principalmente menores de edad.”⁹⁴ Este número representa la mínima parte de las mujeres atrapadas en un mundo de esclavitud, calculando una cifra aproximada de las víctimas en España, asimismo existen muchas quienes las autoridades no sacan a la luz pública, capturadas por redes criminales en lugares clandestinos a los que únicamente se tiene acceso por invitación personal o recomendaciones de algún cliente regular, víctimas ofrecidas sólo por internet en donde se cubren el rostro o dan una identidad falsa, mujeres que son secuestradas y prostituidas en un edificio, casa o establecimiento del que nunca pueden salir.

⁹²VELASCO, Irene, *La explotación sexual de menores, un delito en auge en España*, El Mundo Editorial, España, 2017. Sitio web: <http://www.elmundo.es/sociedad/2017/03/13/58c54794e5fdeaae2e8b4598.html>

⁹³MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD DE ESPAÑA, *Plan Integral de Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de Explotación Sexual 2015-2018*, Gobierno de España, España, 2015, p.38.

⁹⁴IBORRA, Yeray, *El 34% de las víctimas de trata para la explotación sexual en España son de origen rumano*, El Diario Editorial, España, 2016. Sitio web: http://www.eldiario.es/catalunya/victimas-explotacion-Espana-origen-rumano_0_541396538.html

El periodista Antonio Salas, refleja todos estos aspectos en su obra vivencial “El año que trafiqué con mujeres, dónde se demuestra que el Político y Empresario español José Luis Roberto Navarro es fundador y secretario general de la Asociación Nacional de Empresarios de Locales de Alterne (ANELA), lo que es igual a una agrupación dedicada a la prostitución donde mujeres de diversas nacionalidades y edades son explotadas sexualmente dentro de burdeles o por medio de internet en el cual el cliente puede elegir mediante una fotografía a la chica que desea contratar, sin embargo muchas veces el sitio web le cubre la cara para ocultar su identidad o por el contrario publica fotografías de actrices porno como si se tratara de una prostituta trabajando en España.”⁹⁵

El hecho que un político sea quien dirige toda una red de prostitución, hace que no se pueda confiar en las cifras oficiales proporcionadas por el gobierno o por las dependencias que investigan el tema, ya que siempre existe una colaboración por parte del Estado que oculta la situación real. ¿Cuántas mujeres son realmente explotadas y traficadas anualmente en España? ya que los datos pueden ser fácilmente maquillados e influenciados, no sólo por José Luis Roberto Navarro sino también por autoridades compradas y más políticos corruptos.

Pero ¿cuál es la finalidad de publicar y ofrecer mujeres inexistentes por internet? pues sencillamente lo ocupan como un atractivo visual para el cliente si bien cuando éste decide elegir a una chica del catálogo y se le envía otra en su lugar muy difícilmente la rechaza, continuando con el mercado de prostitución de tal manera que protege y no expone la verdadera identidad de la víctima por internet.

Claramente mientras la corrupción por parte de las autoridades españolas no cese, difícilmente el problema de trata con fines de explotación sexual no descenderá. Por otra parte la prostitución masculina en España no es del todo anormal como en algunos países europeos o del mundo, los hombres ofrecen sus servicios libremente en burdeles o muchos lo hacen a través de internet.

⁹⁵SALAS, Antonio, *El año que trafiqué con mujeres*, Temas de Hoy Editorial, España, 2004, pp. 24-26, 268-271.

De 2008 a 2015 a raíz de la crisis económica el nivel de desempleo en menores de 25 años fue del 53,7%, al mismo tiempo en que los pagos de tasas universitarias aumentaban hasta el 65%, provocando que estudiantes ejercieran el oficio más antiguo del mundo para poder pagar la Universidad y necesidades básicas. De acuerdo con Lucas de la Cal y su estudio titulado: el número de prostitutas se triplica de “2008 a 2015 la prostitución aumentó 30% en España, con el que se registraron 4000 sexoservidores aproximadamente.”⁹⁶

Al igual que las mujeres muchos hombres también son engañados con atractivas ofertas de trabajo en España como modelos, bailarines, actores incluso algunos saben que se les contrata para ser gigolós o actores porno aceptando por completo, pero muchas veces o con frecuencia se les maltrata y explota física, psicológica y económicamente. Muchos pensarían que los hombres no son sometidos a tratos crueles y violentos como las mujeres explotadas, pero la situación es exactamente la misma: entrada al país de manera ilegal (en su mayoría), cobro de viáticos por parte del proxeneta, amenazas, golpes, humillaciones, etc. Incluso en el año 2010 la policía española desarticuló por primera vez una red de explotación sexual masculina en el país. Se trataba de “hombres brasileños engañados para viajar a España con el fin de prostituirse, obligados a consumir diversas drogas como la cocaína y a utilizar viagra para la estimulación sexual para estar disponibles las 24 horas. Entre las víctimas se encontraron 80 personas entre 22 y 29 años que atendían a hombres de todas las edades.”⁹⁷ Por otro lado en 2015 se fundó el primer burdel homosexual de España llamado “*Club Diamant*, en donde los sexoservidores ofrecen espectáculo como bailarines de pool dance, servicios de orgías, sadomasoquismo, privados y realizan las fantasías de los clientes que paguen por ello.”⁹⁸ El burdel a cargo del

⁹⁶DE LA CAL, Lucas, *El número de prostitutas de triplica*, EL Mundo Editorial, Madrid España, 2015. Sitio web: <http://www.elmundo.es/espana/2015/01/23/54c157d8e2704e27658b4579.html>

⁹⁷BBC MUNDO, *España: desarticulan por primera vez una red de explotación sexual masculina*, BBC Mundo Editorial, España, 2010. Sitio web: http://www.bbc.com/mundo/internacional/2010/08/100831_desarticulada_red_prostitucion_masculina_espana_pl.shtml

⁹⁸ALTIMIRA, María, *Cuando la prostitución se exhibe: visitamos el primer burdel gay de España*, VICE News Editorial, España, 2015. Sitio web: <https://news.vice.com/es/article/cuando-prostitucion-exhibe-vice-news-visita-primer-burdel-gay-espana>

único jefe Josep Sabater, asegura que su establecimiento es totalmente legal, aunque no se descarta que muchos de los hombres que ahí laboran lo hagan por voluntad propia, tampoco se debe dejar de lado la posibilidad que exista la explotación sexual. De acuerdo a la Fundación Surt, defensora de la igualdad de género en colaboración con un proyecto europeo en contra de la explotación sexual “en 2016 se obtuvieron resultados mostrando que el 1,3% de los casos afecta a hombres en manos de explotación sexual en España.”⁹⁹

A lo largo de éste primer capítulo, se desarrolló el origen y la evolución del modelo neoliberalista, así como los antecedentes de la trata de personas y la trata de personas con fines de explotación sexual que ayudaron a entender el contexto actual en Europa y el mundo. Se explicaron las diferencias que existen entre explotación sexual y prostitución voluntaria para el mejor entendimiento de las medidas y regulaciones aplicadas en los casos de estudio: Alemania, España, Países Bajos y Francia.

Las distintas regulaciones implementadas por cada uno de los Estados dependieron mucho de sus historia social y económica originada durante la crisis de 2008 que junto con el neoliberalismo económico fueron las dos principales razones que expandieron y dispararon los índices de trata de personas con fines de explotación sexual principalmente en las mujeres y niños. Esto se facilitó aún más debido a la vulnerabilidad de ambas partes, en el caso de las mujeres fueron engañadas, chantajeadas, amenazadas y sometidas a violencia psicológica y física, mientras que la vulnerabilidad de los niños se presenta esencialmente en migrantes refugiados que llegaron sin un adulto o menores de edad vendidos por los mismos padres a proxenetas dentro de países desarrollados para después ser transportados a países industrializados.

Para finalizar se abordó la trata masculina con fines de explotación sexual, sin embargo los datos y estadísticas varían demasiado entre cada uno de los países de estudio y en algunos casos ni siquiera se encontraron cifras aproximadas. Por

⁹⁹IBORRA, Yeray, *El 34% de las víctimas de trata para la explotación sexual en España son de origen rumano*, El Diario Editorial, España, 2016. Sitio web: http://www.eldiario.es/catalunya/victimas-explotacion-Espana-origen-rumano_0_541396538.html

ejemplo: en Alemania se destacó que la prostitución homosexual es mayor al mercado de servicios sexuales masculinos dedicados exclusivamente a mujeres (véase apartado 1.3), pero no se hallaron números exactos. En Países Bajos se demostró de acuerdo a datos de la EUROSTAT que la explotación masculina en 2010 derivó en 42 víctimas, 2011 con 58 y en 2012 con 37 (véase apartado 1.3.1) siendo los únicos datos duros hallados, así como el destacar que se realizó un experimento social con un hombre exhibiéndose en las vitrinas de Ámsterdam que no tuvo éxito. Francia de igual manera presentó estadísticas sólo del año 2014 identificando a 27 hombres y un niño como víctimas de explotación sexual (véase apartado 1.3.2) además de resaltar la creación de un documental que habla de la vida de un prostituto, sin mencionar números puntuales. Y por último España que fue el país que mayor número de prostitución masculina presentó de 2008 a 2015 con 4000 sexoservidores, así como explotación sexual con 80 víctimas extranjeras entre los 22 y 29 años de edad (véase apartado 1.3.3).

Si se analiza el contexto social, cultural y económico por el que ha transitado Europa desde el origen de la trata con fines de explotación sexual en el inicio de las civilizaciones, pasando por el surgimiento del modelo neoliberalista en los años setenta, llegando a la gran recesión económica de 2008, se puede ver claramente que la explotación sexual siempre ha existido, las sociedades la han tomado como algo benéfico para los Estados, ya que establece impuestos por ejercer la prostitución como si se tratara de cualquier otro empleo, empero la legalización de la misma junto con la crisis económica y el neoliberalismo económico detonaron y aumentaron la trata con fines de explotación sexual, lo que se convirtió en una problemática global ya que las personas traficadas y tratadas no solo provienen de Europa occidental si no también del resto del mundo, afectando a todas las naciones.

A pesar que muchas mujeres y hombres decidieron prostituirse por voluntad propia para poder comer, mantener a sus familias o pagar la universidad, el 90% de las personas son explotadas, principalmente mujeres y niños (véase apartado 1.3.1).

Capítulo II.-La esclavitud del siglo XXI

En este capítulo se desarrollará el segundo objetivo de la investigación que busca demostrar la relación de poder que existe dentro de la trata de personas con fines de explotación sexual y el contexto con los países de estudio, igualmente de un panorama amplio sobre la industria de la prostitución y las principales redes criminales que la lideran.

Asimismo es importante mencionar que la esclavitud del siglo XXI se refiere a la privación de la libertad de una persona sin importar su edad, sexo, raza o estatus social, bajo amenazas, engaños, falsas promesas o simplemente bajo la fuerza.

Esto con el único fin de explotar al niño, niña, adolescente o adulto en materia laboral, sexual, tráfico de órganos, guerras, mendicidad, alquiler de vientres o pornografía (principalmente niños y adolescentes son utilizados con este fin).

Sin importar la degradante esclavitud a la que se someta al individuo, sólo unos cuantos logran escapar de la cruel y lamentable situación, ya que la mayoría termina resignándose o simplemente muriendo bajo el yugo de la privación de su libertad. La principal razón por la que un proxeneta o traficante se dedica a la trata con fines de explotación sexual es por dinero, pero en muchos de los casos se remite al poder que tiene y siente una persona al manipular, amenazar o jugar con la vida de alguien más. Estas actividades se traducen en una balanza entre poder, dinero y corrupción, que “consiste en la violación de una obligación por parte de un decisor con objeto de obtener un beneficio personal extra posicional de la persona a quien soborna o a quien extorsiona, a cambio del otorgamiento de beneficios para el sobornante o el extorsionador”¹ yendo de la mano con el abuso de poder, siendo “la trasgresión que hace el funcionario público de la Ley para obtener un beneficio personal, el abuso del poder público para el beneficio privado”.²

¹CARBONELL, Miguel y VAZQUEZ, Rodolfo, *Poder, derecho y corrupción. Criminología y Derecho*, Siglo XXI Editorial, 2003, p.27.

²GONZÁLES LLACA, Edmundo, *LA CORRUPCIÓN. Patología Colectiva*, Instituto Nacional de Administración Pública Editorial, México, 2005, pp.50-51.

Donde la única diferencia entre ambos conceptos es que una autoridad o superior dentro de su cargo o estatus se aprovecha de su poder para manipular, ordenar o exigir a una o más personas en subordinación, ocupando el otorgado en beneficio propio y no en desarrollar sus obligaciones correctamente, mientras que la corrupción se traduce en un total y completo acto de ilegalidad, aunque de igual manera para beneficio propio. Al final ambas partes son sinónimos de irregularidades al buen desempeño de un trabajo digno, honesto y legal.

2.1 Corrupción en Europa con fines de trata en la explotación sexual

Desde épocas remotas ha existido la trata de seres humanos y por ende la corrupción en todo el mundo, esta es una de las formas de economía global desde hace siglos. Una actividad bastante remunerada dentro del negocio de la trata es el comercio sexual, específicamente la explotación sexual, tomando a mujeres y niños como principal mercancía.

Actualmente existen muchísimas rutas y zonas dedicadas a este tipo de explotación, pero en Europa la más evidente en tiempos modernos fue en 1989 justo después “de la desaparición del telón de acero, cuando decenas de miles de mujeres y niñas fueron exportadas desde Rusia, Ucrania, Moldavia y Rumanía a Europa Occidental y Japón para ser explotadas sexualmente,”³ esto a raíz de la caída del Muro de Berlín y la apertura de las nuevas fronteras dejando de lado la separación física e ideológica de países occidentales–capitalistas y orientales-comunistas lo que hizo más fácil el libre tráfico de personas.

Normalmente los proxenetas que se encargan de buscar, engañar y raptar personas lo hacen bajo falsas promesas de trabajos bien pagados como: modelos, actrices/actores, bailarines, etc., llevando a la víctima al país donde se quiere

³NAÍM, Moisés, *Ilícito. Cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*, trad.Francisco Ramos, Random House Mondadori Editorial, Barcelona España 2006, p.121.

explotar, otras veces simplemente “son secuestradas y amenazadas para prostituirlas, tramitando documentación falsa en complicidad de funcionarios corruptos entre fronteras.”⁴ Con frecuencia las personas involucradas en el negocio abusan de su poder y autoridad creando una pantalla social en dónde están totalmente en contra de tal problemática, mientras en su vida personal son consumistas y cómplices de la misma, o en otros casos como Alemania y Países Bajos donde la prostitución es completamente legal, los gobernantes hacen ver y creer a la sociedad interna como externa que las mujeres y hombres dedicados a la prostitución lo hacen por consentimiento y voluntad propia, mientras que el 90% de los casos en realidad son explotados. Esta cosmovisión, aceptación y consumismo se ha vuelto cada vez más frecuente alrededor del mundo (turismo sexual), provocando el aumento de la prostitución ya sea por medio de trata o de forma voluntaria, ofreciendo servicios al cliente que pueda y quiera pagar por ello, cumpliendo deseos y fantasías de cualquier tipo, incluyendo la zoofilia y pedofilia.

Tal es el caso de “Dinamarca, donde la zoofilia es 100% legal y turistas de Noruega, Alemania, Holanda y Suecia visitan todo el año para pagar por el servicio, mientras que en España la situación es ilegal, aunque si hay una sanción de tres meses a un año de prisión si un animal domestico es lesionado o se le provoca la muerte.”⁵

Actualmente la pedofilia no se trata únicamente de un deseo sexual sino más bien es un estilo de vida en países musulmanes y africanos, es decir; al casarse niños de 9, 10, 11 u 12 años, el hombre tiene derecho a mantener relaciones sexuales con su infante esposa, mientras que en Europa el mantener relaciones sexuales con un menor de 18 años y en el caso de Países Bajos con un menor de 16 años es completamente ilegal.

Por otro lado uno de los casos más recientes de corrupción fue el establecimiento de un nuevo burdel en la ciudad de Utrecht, Holanda, en Noviembre de 2016 tratando de crear otra zona roja sexual en el país, compitiendo

⁴*Ibíd.*

⁵CHACÓN, Bárbara, *5 países en los que está permitido el sexo con animales*, El Viajero Fisgón Editorial, España, 2016. Sitio web: <http://www.elviajerofisgon.com/magazine/5-paises-en-los-que-esta-permitido-el-sexo-con-animales/>

con la ya famosa de Ámsterdam. De acuerdo con el “Alcalde Jan van Zanen, esto se realizó para atraer más dinero y turismo a Países Bajos, para que los turistas visitaran otras de sus ciudades ya que los últimos años se han concentrado únicamente en Ámsterdam”⁶ y aunque el negocio está bajo términos de ley porque es completamente legal, la realidad es otra. La mayoría de las chicas que ofrecen sus servicios son víctimas de trata con fines de explotación sexual. Las autoridades están enteradas de la situación haciendo caso omiso, siempre y cuando sigan existiendo altas ganancias monetarias.

Así como éste existen cientos de casos de corrupción, uno de los más conocidos en Europa fue el de ANELA, en España “dedicada a trabajar honradamente en el campo de los servicios y la hostelería, fundado por el político y empresario José Luis Roberto Navarro”⁷ al mando también del Partido Político España 2000, donde en realidad ANELA se trataba de una cadena de burdeles.

Tras una ardua investigación del exitoso periodista Antonio Salas, dejó al descubierto el verdadero trabajo que la Asociación de José Luis Roberto Navarro realizaba: reunir a los propietarios de los burdeles de todo el país (España) y mantenerse sumergido en el mundo de la prostitución y lo que conlleva: proxenetas, mujeres y niñas migrantes raptadas y esclavizadas, documentación falsa, violencia, cientos de miles de euros en circulación, drogas, amenazas, etc.

Haciendo más fácil la tarea para el político y empresario al ser Presidente del Partido ultraderechista español y lanzar su candidatura en 2003 para la alcaldía en Paterna, Valencia, era la cuartada perfecta para no levantar sospechas de un hombre honorable y confiable. Lo que provocó el aumento de la explotación sexual en España, logrando que los proxenetas y dueños de establecimientos sexuales tuvieran la libertad legal para laborar.

⁶GOBIERNO DE HOLANDA, Utrecht crea un barrio rojo con escaparates para prostitutas para fomentar el turismo, EL MUNDO Editorial, Madrid, España, 2016.

⁷SALAS, Antonio, *El año que trafiqué con mujeres*, Temas de Hoy Editorial, España, 2004, p.26.

2.2 Las mafias como principal operante en la trata de personas con fines de explotación sexual en Europa y el mundo

Las mafias son grupos delictivos que funcionan de manera completamente organizada, es por ello que en algunos países se les llama Crimen Organizado, pero sin importar su término los fines siempre son criminales y violentos. “Definir lo que es Crimen Organizado resulta difícil, ya que tiene una naturaleza criminal de multifacetas; mientras algunas organizaciones tienen un objetivo específico, otras diversifican sus actividades en distintas áreas como: drogas, armas o personas, por eso es necesario identificar el sector en las que se encuentran activas.”⁸

De acuerdo con diversos estudios y entrevistas se demuestra que frecuentemente los traficantes son jóvenes que introducen a personas cercanas en el negocio de la explotación sexual con las que han mantenido relaciones de amistad, ya sea porque ellas se acercan al proxeneta por ayuda económica o el proxeneta se acerca a ellas envolviéndolas en una trampa, como chicas de su escuela, vecinas, amigas, familiares. Estas organizaciones suelen aprovecharse de la vulnerabilidad socioeconómica, es decir; la mayoría de los casos se enfocan a mujeres y hombres que acuden a ellos por voluntad propia al querer huir de su país para buscar una mejor vida, con mejores oportunidades de trabajo y mayores ingresos para ellos y sus familias. Las personas que se acercan a las mafias en busca de ayuda bien saben a lo que se dedicarían (la prostitución), sólo que tienen una idea y perspectiva diferente de lo que en realidad es y les espera.

Rara vez pasa por sus mentes que se están metiendo en un mundo de esclavitud, violencia, manipulación, amenazas, drogas, del que muy difícilmente podrán salir. Al darse cuenta en donde se encuentran muchos tratan de huir, pero muy pocos lo logran y quienes son descubiertos tienen terribles consecuencias, ya que los proxenetes liderados por mafias los golpean casi hasta dejarlos inconscientes, además de amenazar con la muerte de sus seres queridos o de

⁸ARADAU, Claudia, *Rethinking trafficking in women: politics out of security*, PALGRAVE MACMILLAN Publishers, Gran Bretaña, 2008, p.26.

ellos mismos. Cabe mencionar que existen diferentes tipos de amenazas, dependiendo la vulnerabilidad, género y nacionalidad de la víctima. Por ejemplo: “con las mujeres africanas se utiliza la manipulación del vudú, con otras chicas el de matar a sus hijos o familiares y con las que tocan fondo se manipulan alimentando sus adicciones.”⁹ Es por eso que muchos ni siquiera quieren escapar, quienes son descubiertos intentándolo difícilmente lo repiten y viven resignados a esa vida hasta el final de sus días. Sin embargo hay personas que no duran mucho en el negocio, ya que sus esclavistas son detenidos por la ley y ellos liberados.

Por otro lado a pesar que existen muchas personas, principalmente mujeres que se acercan a las mafias en busca de ayuda y un futuro mejor, hay muchas personas incluyendo niños que son secuestradas y obligadas a prostituirse.

Siendo mujeres, hombres, niñas y niños transportados ilegalmente con pasaportes y documentos falsos en vuelos internacionales, al llegar a su lugar de destino son obligados a pagar enormes cantidades de dinero por el gasto de todo su traslado, incluyendo documentos cuando en un principio nunca se les hizo mención del hecho. Es claro que si a la víctima en muchos casos no le alcanzaba ni para comer, menos podría pagar tan exorbitante suma de dinero. Entonces es aquí donde las mafias sacan el mayor provecho de la situación obligando a la persona a prostituirse bajo los términos establecidos del proxeneta y su organización “manipulando a la víctima durante años para poder liquidar su deuda.”¹⁰

Esa vida tiene repercusiones en muchos aspectos, física, moral, psicológica y emocionalmente. De acuerdo con datos del centro de investigación en Salud Internacional de Barcelona “el 72% son Enfermedades de Transmisión sexual: sífilis, hepatitis b, gonococos y Sida; algunas víctimas son obligadas a consumir drogas, especialmente cocaína para complacer a clientes que pagan extra por

⁹SALAS, Antonio, *El año que trafiqué con mujeres*, Temas de Hoy Editorial, España, 2004, pp. 83,97,115.

¹⁰*Ibidem*, pp.91-93.

ello,¹¹ así es que muchas se vuelven adictas a las drogas, llegando a un momento en que las víctimas expresan depresión profunda acompañada de tristeza, irritabilidad, culpa, falta de concentración y sueño, deseos de morir, pesadillas, olvidos, distracción, uso frecuente de la imaginación para escapar de la realidad y la impotencia de vulnerabilidad ante su situación, destrozando y marcando su vida para siempre. Todos estos factores terminan con ella en todos los aspectos posibles, dejando un trauma gravísimo y profundo para siempre. Incluso hay mujeres y hombres que al momento que logran alejarse de este mundo no soportan el contacto físico ni mantener relaciones sexuales con otras personas, otros se enganchan tanto a las drogas que mueren en las adicciones, algunos son asesinados a golpes por desobedecer a sus proxenetas, tratar de huir o no satisfacer al cliente, y otros más terminan suicidándose para acabar con su miseria al no encontrar otra salida.

Un caso bastante cruel fue el mencionado por Antonio Salas en su libro: el año que trafiqué con mujeres, siendo la víctima “Edith Napoleón, una prostituta nigeriana, asesinada y descuartizada en once pedazos por un burdel insatisfecho asociado con ANELA.”¹² Pero cuando esto sucede, el crimen organizado siempre tiene nuevos prospectos, manteniendo un ciclo sin fin: reclutando, explotando y amasando enormes fortunas.

Históricamente “se han tejido redes familiares de hermanos, tíos, primos, madres, incluso los mismos hijos que siguen el ejemplo de sus padres”¹³ que amplían y fomentan la trata de personas con fines de explotación sexual, la esclavitud y la violación de los derechos humanos.

¹¹FERNÁNDEZ DIÉGUEZ, Laura, *Trata de personas con fines de explotación sexual*, Universidad de Salamanca Editorial, España, 2011, pp. 17-18.

¹²SALAS, Antonio, *El año que trafiqué con mujeres*, Temas de Hoy Editorial, España, 2004, p.192.

¹³JANOWITZ, Nathaniel, *Así es como los proxenetas de Tlaxcala atraen niñas al mundo de la trata en México*, VICE NEWS Editorial, México, 2015. Sitio web: <https://news.vice.com/es/article/asi-como-proxenetas-tlaxcala-atraen-ninas-mundo-trata-mexico>

2.2.1 Tipos de proxenetas

Existen diversos tipos de proxenetas y cada uno tiene distintas formas de vestir, actuar, hablar y abordar a las víctimas, esto dependiendo el país dónde se encuentren. Pero sin importar la clase a la que pertenecen lo principal es dividirlos en dos grupos:

Los que trabajan para las mafias

Los que trabajan por su cuenta

Esto permitirá saber el grado de peligro al que se somete la víctima, ya que el primer grupo siendo organizaciones con gran poder, influencias y dinero pueden comprar autoridades corruptas, de las que resultaría prácticamente imposible escapar, pero existen altísimas posibilidades de hacerse adicta o adicto a algún tipo de droga, terminar muerto o pasar la mayor parte de su vida en la prostitución.

En cuanto a planear un escape resultaría más sencillo el intentarlo al ser explotada sexualmente por una persona o un grupo no mayor a tres, por el contrario el esperar ser rescatada cómo víctima se ve reducida a menores posibilidades.

La trata de personas con fines de explotación sexual ha alcanzado una gravedad social globalizada y por ello es importante el abarcar en la presente investigación no sólo los tipos de proxenetas que existen en Europa, sino también a nivel mundial, ya que las conexiones que mantienen las mafias y grupos delictivos son primordiales para exportar y traficar personas de un territorio a otro.

De aquí se derivan las siguientes clasificaciones:

Chulo, Padrote, *Pimps*

Yacuza

Madame

Lover boys

Cada uno tiene su propia manera de funcionar:

Los Chulos padrotes o en inglés *pimps*, en general el proxeneta llamado de estas tres distintas maneras es el mismo, pero dependiendo la región es cómo se les llama; por ejemplo en países de habla hispana como “Venezuela, México, Costa Rica y España se les conoce como Chulos: (El hombre dedicado al tráfico de la prostitución).”¹⁴ En el “Salvador y México, Padrote: Individuo que explota a una prostituta.”¹⁵ En “Estados Unidos de América surgió el término *Pimp* durante el siglo XX por la cultura afroamericana,”¹⁶ este término se sigue usando en la actualidad. *Pimp*: “Hombre que controla prostitutas, especialmente buscando clientes para ellas y toma parte del dinero que ganan.”¹⁷ Y en el resto de los países se les llama proxenetas. Pero sin importar el término o nombramiento que se les otorgue, se hace referencia a la persona que prostituye personas.

Se les caracteriza por utilizar ropa extravagante de marcas costosas, sombrero, gafas oscuras, un bastón y enormes joyas. Aunque no todos los padrotes, chulos o *pimps* suelen vestir de esta manera. Un ejemplo son estrellas del Hip-Hop quienes han adoptado este estilo, mostrándolo en videos musicales, alfombras rojas o eventos sociales, un caso famoso es el del rapero Snoop Dogg, que en una etapa de su vida más que un estilo, ejerció como proxeneta.

De acuerdo con el escritor Loretto Saavedra y su investigación: Yacuzas: los secretos de la temible mafia japonesa, la organización criminal “nació en el siglo XVII aproximadamente y ha mantenido su fuerza hasta la actualidad, manejando una red de poder en las altas esferas, así como políticos y policías japoneses. Su ideología se basa en respetar las antiguas tradiciones y códigos de honor.”¹⁸ Se caracteriza principalmente por los tatuajes coloridos que llevan en todo el cuerpo y

¹⁴REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española Editorial, Madrid España, 2017. Sitio web: <http://dle.rae.es/?id=93FnsRh>

¹⁵*Ibidem*. Sitio web: <http://dle.rae.es/?id=RR59yTM>

¹⁶MATUTE, Fran G., *Pimp. Memorias de un Chulo*, trad. Enrique Maldonado, El Cultural Editorial, Madrid España, 2016. Sitio web: <http://www.elcultural.com/revista/letras/Pimp-Memorias-de-un-chulo/38237>

¹⁷UNIVERSITY OF CAMBRIDGE, *Cambridge Dictionary*, Cambridge Dictionary Editorial, Reino Unido, 2017. Sitio web: <http://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/pimp>

¹⁸SAAVEDRA, Loretto, *Yacuzas: los secretos de la temible mafia japonesa*, Guioteca Editorial, México, 2012. Sitio web: <https://www.guioteca.com/cultura-japonesa/yakuza-los-secretos-de-la-temible-mafia-japonesa/>

por imponer no solo temor sino también ley y orden en Japón. En sus inicios utilizaban a las mujeres no sólo sexualmente, sino también como damas de compañía que les servían de manera sumisa para todo lo que ordenara el hombre, además de tener dotes artísticas para entretenimiento del cliente como música, narración y baile. A estas mujeres niponas se les conocía como Geishas, aunque en Japón no se les veía como prostitutas ya que se vendían principalmente con fines de entretenimiento artístico y sumisión. Pero con el paso de los años fueron desapareciendo, aunque aún pueden encontrarse en algunas partes de Japón. Así dejaron la puerta abierta para la nueva generación de prostitución ofreciendo servicios por medio de internet y teléfono móvil para todos los gustos.

Las madames, madrinas o madrotas, provenientes de la palabra Madame del francés que significa señora, pero no únicamente tiene este significado, en español de acuerdo con la Real Academia Española se traduce como “madama: Del. Fr. madame. 1. coloq. prostituta. 2. coloq. Mujer que regenta un prostíbulo.”¹⁹

Es decir; son aquellas mujeres que dirigen un burdel estando a cargo de las prostitutas, ya sea que la madame también tenga que seguir órdenes de un proxeneta al liderar el establecimiento donde trabaja, que esté asociada con proxenetas o que ella misma sea la única tratante que maneja a las demás mujeres.

No obstante la mayoría de las madames pasaron por una vida de prostitución al igual que las demás chicas mucho antes de dirigir las, esto hace que las entienda y trate mejor que un hombre proxeneta. Ya que en muchos de los casos ella brinda consejos, escucha, enseña a comportarse a las chicas y recibe a los clientes. Su trato hacia las prostitutas es menos violento y más comprensivo que el de los padrotes y no tienen una vestimenta específica. Cabe mencionar que en América Latina se les conoce como madrinas y madrotas: este último término es utilizado mayormente en México.

¹⁹REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española Editorial, Madrid España, 2017. Sitio web: <http://dle.rae.es/?id=NpQK9j2>

Francisco Javier Nistal menciona en su investigación titulada: *El lover boy: un proxeneta de nueva generación*, “son principalmente hombres jóvenes que seducen mujeres de bajos recursos, baja autoestima, pocos amigos, con escaso nivel cultural y una enorme carga familiar,”²⁰ convirtiéndose en sus falsos novios para obtener toda su confianza y después explotarlas sexualmente por medio del chantaje o convencimiento emocional. El autor Nathaniel Janowitz señala que “esta trampa lleva todo un proceso de varios meses, el secreto está en enamorar a la víctima por medio de un trato amable, comprándola con regalos y adquiriendo su confianza al mostrarle interés en su vida personal,”²¹ presentarle a su familia (que también ayuda a elaborar el engaño) para ir envolviéndola hasta proponerle que realicen una vida juntos, a la vez de separar paulatinamente todo el contacto con los pocos amigos que tiene y su familia que la mayoría de las veces es disfuncional.

La víctima al sentir un apoyo incondicional, amor y confianza por parte de su supuesto novio decide aceptar la propuesta de vivir juntos, entonces es cuando el proxeneta (falso novio) aprovecha el momento adecuado y ofrece matrimonio. La chica emocionada, enamorada y llena de ilusiones acepta, estando dispuesta a realizar cualquier cosa por el amor que le tiene a su pareja. Una vez casados el proxeneta convence a su esposa de irse a vivir a otra ciudad o la mayoría de las veces a otro país, prometiendo una calidad de vida mejor. Toda esa abundancia, prosperidad y obsequios que brindaba el proxeneta en un inicio desaparecen, llegando a convencer a su esposa (víctima) que prostituirse es la única solución para salir adelante y que él lo acepta por completo, prometiendo seguir amándola como siempre.

De esta manera se puede comprobar que a pesar que una persona acceda a prostituirse por voluntad propia bajo convencimiento o chantaje no deja de ser trata con fines de explotación sexual, ya que el beneficio es para una tercera

²⁰NISTAL, Francisco Javier, *El lover boy: un proxeneta de nueva generación*, Criminología y Justicia Editorial, España, 2016. Sitio web: <https://cj-worldnews.com/spain/index.php/es/criminologia-30/violencia-de-genero/item/2926-el-lover-boy-un-proxeneta-de-nueva-generacion>

²¹JANOWITZ, Nathaniel, *Así es como los proxenetas de Tlaxcala atraen niñas al mundo de la trata en México*, VICE NEWS Editorial, México, 2015. Sitio web: <https://news.vice.com/es/article/asi-como-proxenetas-tlaxcala-atraen-ninas-mundo-trata-mexico>

persona (véase apartado 1.1.5). Las chicas aceptan ejercer el oficio por amor, así que deciden prostituirse para sacar adelante sus vidas y la relación, pero no todas aceptan así que son obligadas, golpeadas y humilladas. Al final todas se dan cuenta que al haber viajado con sus falsos esposos a otro país o ciudad cometieron un terrible error, viendo el infierno en el que están sumergidas, aisladas, muchas veces desconociendo el idioma de donde se encuentran y sufriendo un profundo dolor emocional por una decepción amorosa, dándose cuenta que toda su relación fue ficticia cuyo único fin de la pareja era el de explotarla y aprovecharse. Así las víctimas entran en shock emocional y una profunda depresión, preguntándose todos los días como el amor de su vida pudo traicionarlas y venderlas de esa manera.

Un estudio realizado en 2017 por la UNICEF en colaboración con el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de España señala: “la mayoría de las víctimas de los *lover boys* que son transportadas a España son adolescentes de entre 14 y 17 años, provenientes de Europa del Este, principalmente Rumania incluyendo a las migrantes de África Subsahariana, América Latina y las mismas españolas que son trasladadas a otras ciudades dentro del mismo territorio.”²² Juan Diego Quesada menciona en su artículo: El pueblo de los niños proxenetas, que el “problema se atribuye a que el oficio es una herencia familiar pasando de generación en generación, dejando toda la responsabilidad a las mujeres, alegando que ellas se venden por voluntad propia al querer obtener dinero fácil.”²³

En concreto los llamados proxenetas que raptan, manipulan y chantajean a sus víctimas, los llamados *lover boys* que enamoran y engañan y por último las mujeres dedicadas a la explotación sexual llamadas *madames* en Francia son los tres tipos de proxenetas que se manejan dentro de Europa, aunque de igual manera mantienen contacto con otras bandas delictivas a la hora de traficar personas entre países.

²²UNICEF, *Los lover boys captan menores para explotarlos en España*, Europa Press Editorial, 2017, España. Sitio web: <http://www.europapress.es/epsocial/cooperacion-desarrollo/noticia-lover-boys-captan-menores-explotarlos-espana-20170208183948.html>

²³QUESADA, Juan Diego, *El pueblo de los niños proxenetas*, EL PAÍS Editorial, Tenancingo México, 2013. Sitio web: http://internacional.elpais.com/internacional/2013/06/30/actualidad/1372556638_992102.html

2.2.2 Modo de operación de los proxenetas (la captura, el traslado, el destino y la explotación)

La trata de personas con fines de explotación sexual se basa en tres principales etapas y dependiendo el tipo de proxeneta es la forma de abordar cada una de ellas: captura, traslado y destino para la explotación.

La captura: regularmente es la parte más sencilla del negocio para el tratante, ya que es el momento en donde la persona que se pretende explotar es convencida con ofertas de trabajo prometedoras, enamoramientos o un futuro mejor. En los peores casos, la captura puede ser violenta y obligada. Esta forma de raptó ocurre principalmente en países de Europa del Este como Ucrania, Rumania, Moldavia y Bulgaria, dónde muchas mujeres son tomadas a la fuerza a consecuencia de sus familiares que las vendieron, al norte de África quienes son convencidas de viajar a Europa occidental por ofertas de trabajo y muchas otras son turistas secuestradas dentro del mismo territorio europeo.

De acuerdo con un testimonio de una adolescente de diecisiete años de edad en la obra de Antonio Salas: *El año que trafiqué con mujeres* declaró:

“El tren que va de Sofía a Bucarest es bastante peligroso, ya que en alguna de las paradas a veces subían rusos, albaneses o búlgaros llevándose a todas las mujeres jóvenes a bordo, aunque fueran acompañadas de sus maridos o padres. Los familiares que se oponían eran amenazados con cuchillos o pistolas en el cuello o simplemente los mataban. Esto era posible porque los mafiosos pagaban u obligaban a los maquinistas a parar el tren donde ellos quisieran sin importar que no hubiera estación. El tren se paró en medio del campo y cuando los mafiosos entraron, una señora mayor que viajaba con su marido me dijo que me escondiera en una abertura que había bajo los asientos en el suelo. Así lo hice y ese día de 50 mujeres jóvenes que iban en el tren sólo yo llegué a Sofía.”²⁴

²⁴SALAS, Antonio, *El año que trafiqué con mujeres*, Temas de Hoy Editorial, España, 2004, p.58-59.

Este tipo de situaciones son determinantes para una persona, ya que de un momento a otro puede cambiarle drásticamente la vida que la marque para siempre, sufriendo secuestro, violencia física, moral y psicológica, la violación de sus derechos humanos y la privación de su libertad.

La segunda parte del proceso comienza a tener más dificultad: el traslado, ya que si se piensa salir del país se necesita de documentación falsa y ensayar lo que la víctima tiene que decir o hacer en caso de que sea interrogada o detenida por las autoridades de migración en el aeropuerto, carreteras o puertos por donde vaya a transitar, como el proporcionar un nombre falso, el decir que viene de un lugar diferente del que realmente es, fingiendo otra nacionalidad y el decir el motivo de su visita: que regularmente se basa en mentir sobre ser turista o que se está visitando a un familiar enfermo. En esta parte del proceso se maneja el tráfico de influencias y autoridades corruptas, junto con la falsificación de documentos. Si pasa este filtro prácticamente ya está lista o listo para considerarse producto nuevo en el mundo de la prostitución, ya que el traslado es el paso más difícil.

Muchas veces si se viaja de un país a otro el recorrido es más largo, lo que puede traducirse en más de un medio de transporte es decir; si la víctima llega a otro país pero aún falta camino por recorrer él o ella pueden ser transportados por personas adicionales a la primera parte del viaje (quienes capturan, secuestran o convencen), esta vez por medio de un automóvil o vehículo utilizado únicamente para ese fin. Cuando este tipo de viajes se suscita es porque el crimen organizado esta dentro del negocio, ya que muchas veces se puede trafica a más de una persona a la vez para fines de explotación sexual. Lo mismo pasa cuando se llega a su destino; quien recibe a los nuevos y nuevas sexoservidores es una o varias personas diferentes a las primeras dos fases (captura y traslado), aunque el proxeneta también pueden ser el mismo novio (*lover boy*) de la víctima, realizando todo el trabajo por sí mismo o apareciendo sólo en la primera etapa del proceso ya que también puede ser parte del crimen organizado, dejando el resto del traslado a alguien más.

Por otra parte cuando la víctima es reubicada a otra ciudad del mismo país es mucho más sencillo hacer los preparativos para el viaje y menos riesgoso, pero el

lugar de destino depende de cada proxeneta o banda delictiva, regularmente las mafias de un territorio en particular prefieren no salir del mismo ya que se encuentran en su zona de confort siendo los únicos dueños del negocio en ese territorio. Por ejemplo: las mujeres y niñas de Europa del Este frecuentemente son trasladadas a España, Países Bajos o Alemania donde la prostitución es legal en los dos últimos mientras que en España es ilegal.

Existiendo también la posibilidad de alianzas o peleas por el territorio entre redes mafiosas, enviando víctimas de origen latinoamericano a Europa y Asia y viceversa. Una vez que la víctima ha llegado a su destino, el crimen organizado se encarga de explotarla en centros nocturnos, calles, domicilios particulares, hoteles, etc., el traficante de personas que la trasladó “la despoja de su dinero (en caso de que tenga) y de su documentación, no tiene contacto con el mundo exterior y algunas ni siquiera saben en qué ciudad se encuentran.”²⁵ El proxeneta que prostituye a la mujer, hombre, niña o niño se hace presente con amenazas, golpes y altas demandas, a la que la víctima tiene que obedecer en todo momento o tendrá enormes consecuencias.

La víctima al darse cuenta de su situación en cautiverio y de las vejaciones que sufre, “no siendo nada real de todo lo que se le prometió e ilusionó, únicamente estando ahí para satisfacer a decenas de clientes por día y sin recibir una sola queja de ellos ya que si es así se les golpea,”²⁶ cae en una profunda decepción y depresión. En este punto es obligada a realizar cualquier tipo de actos denigrantes y humillantes para su persona, incluyendo la sumisión bajo cualquier circunstancia hacia el cliente y su proxeneta. El consumo de drogas y alcohol se hacen frecuentes, ya sea por la petición del cliente o la decisión del proxeneta, haciendo a la víctima adicta y dependiente, “pudiendo realizar servicios que otras no harían en lugares pocos seguros con actos más arriesgados, lo que perjudica al proxeneta y a otras prostitutas, ya que las adictas a las drogas suelen cobrar

²⁵LE MONDE DIPLOMATIQUE, La prostitución: Debate sobre el derecho a vender el cuerpo; causas de la prostitución; redes internacionales mafiosas; la prostitución infantil, etc., Aún creemos en los sueños Editorial, Chile, 2004, p.10.

²⁶BALDERAS, Oscar, *Un relato estremecedor: Mis 7 años como esclava sexual de Los Zetas y del Cártel del Golfo*, VICE News Editorial, México, 2016. Sitio web: <https://news.vice.com/es/article/sobrevivir-imposible-mis-7-anos-esclava-sexual-zetas-cartel-golfo>

menos.”²⁷ Lo que también hace muy difícil el poder salir de ese círculo de adicciones, haciéndolas desechables para muchos proxenetas porque en tal estado muchas veces ya no pueden trabajar (prostituirse), ganan menos dinero o simplemente mueren en la adicción por sobredosis.

Asimismo teniendo en cuenta que desde el momento en que se les paga el viaje ya está corriendo su deuda por gastos de envío, hospedaje y comida, además que a muchas víctimas en la etapa de captura se les convence dándoles dinero como un anticipo de sus supuestos empleos bien pagados, siendo razones suficientes para tener una deuda de por vida con el proxeneta o la mafia que muy difícil y casi imposible la dejara ir. Añadiendo el hecho que muchos hombres, mujeres, adolescentes y niños mueren a causa de golpizas, torturas, sobredosis, suicidios, privación de alimentos, etc., siendo motivaciones excelentes para estar renovando carne nueva constantemente sin remordimiento alguno. Desafortunadamente existen muy pocos casos de víctimas que lograron escapar o fueron rescatadas.

2.2.3 Las redes sociales como herramienta de explotación sexual

Las redes sociales y el internet son la manera más fácil en la actualidad para obtener un mayor número de personas con fines de explotación sexual, ya que el acceso a internet cada vez es más fácil en el mundo principalmente siendo los niños y adolescentes los que mejor lo manejan, lo que a su vez los hace más vulnerables a los engaños y por ende a ser impresionados y abusados.

Es muy común que por medio de foros de interés, chats, redes como Instagram, Facebook, Snapchat, Twitter, etc., se revele información muy personal y hasta el estilo de vida de cada persona, fotografías con amigos, familiares o lugares que visitamos y a veces no se toma en cuenta que esto representa un enorme riesgo para la seguridad de millones de hogares, ya que personas completamente desconocidas pueden tener fácil acceso a toda esta información.

²⁷DÍAZ, Aurelio, *Drogas y drogadicción: un enfoque social y preventivo*, Universidad de Castilla-La Mancha Editorial, España, 2001, p.227.

Para un niño o adolescente es más sencillo el tratar de hacer nuevos amigos, ya que se sienten con la seguridad de dar cualquier información cuando se les pregunta a través de un monitor desde casa, pero a la vez existen padres que entienden los riesgos de la web y enseñan a sus hijos a no ceder ningún tipo de información a extraños, estando pendientes de su formación: que es lo que ven, buscan y con quien hablan en internet.

De acuerdo con la investigación de Claudia Aradau en su libro: *Rethinking trafficking in women: politics out of security*, “el mayor trabajo para engañar a la sociedad por parte del Crimen Organizado son las redes criminales de internet, desarrollando una estructura económica y política fuerte en la sociedad a través de un camino legítimo, dónde se tiene la oportunidad de crear un perfil rápido y de bajo riesgo, ocultándose de las reglas o sólo haciéndolas más débiles junto con las circunstancias y cubriendo ciertas técnicas. (Comisión Europea, 2001).”²⁸

Hoy en día es muy fácil crearse un perfil falso con fotografías e información personal ajena a nosotros, pudiendo engañar principalmente a niñas, niños y adolescentes con amigos ficticios de los que no conocen sus verdaderas intenciones ni identidades, así como lograr el rápido engaño a mujeres adultas con falsas relaciones amorosas a larga distancia. ¿Cuántas veces se han escuchado historias sobre alguien que conoce al amor de su vida por medio de internet, sobre el deseo de conocerse en persona al estar hablando por redes sociales después de un tiempo? Es entonces ese momento el que el proxeneta aprovecha. Una vez que la víctima es raptada o convencida se realiza todo el proceso anteriormente explicado, siendo las redes sociales sólo una forma más de captura en el mundo de la prostitución.

Pero la explotación sexual tiene diferentes formas de presentarse de acuerdo con la UNICEF “la captación de niños para fines sexuales o seducción está definida en el artículo 23 del Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual como: la propuesta intencionada a través de las tecnologías de la información y comunicación de un

²⁸ARADAU, Claudia, *Rethinking trafficking in women: politics out of security*, PALGRAVE MACMILLAN Publishers, Gran Bretaña, 2008, p.25.

adulto para conocer a un niño o niña con el propósito de una futura explotación o abuso sexual.”²⁹ La explotación puede ser por medio de pornografía infantil, es decir; fotografías de niños y adolescentes desnudos, videos siendo abusados sexualmente o introduciéndolos directamente al mundo de la prostitución con tarifas costosas para clientes con desviaciones sexuales.

El acceso a toda esta pornografía ha incrementado el número de pederastas en el mundo, logrando que la mayor parte del tiempo ellos sean los involucrados en crearla. Estas personas invierten bastante tiempo para ganar la confianza de los niños y adolescentes haciéndose pasar por buenos amigos y otras veces novios (un tipo de *lover boy* por medio de internet), dónde fingen tener menos edad de la que en realidad se tiene hasta ganar por completo su confianza y convencer a la víctima de enviar fotos desnuda. Cuando ésta accede y se da cuenta que las fotos o videos son publicados en la web, “los niños se enfrentan a un problema por la distribución online de su cuerpo en donde resulta prácticamente imposible destruir o frenar el acceso a este contenido tanto online como offline en caso de haber sido archivadas en otros lugares. Así pues los niños en esta situación tienen la preocupación de no saber si las imágenes seguirán siendo utilizadas en el futuro viviendo con el miedo de que sus abusadores muestren las imágenes a otras personas, incluyendo sus amigos, compañeros y parientes.”³⁰

El crimen organizado utiliza en menor medida las redes sociales ya que ellos tienen tácticas y técnicas diferentes: cara a cara, de una manera física, en el menor tiempo posible y muchas veces sin necesidad de convencer a la víctima se usa la fuerza, violencia y amenazas. Los proxenetas que pertenecen a mafias más pequeñas o son independientes, pedófilos y pederastas suelen recurrir a estas estrategias de explotación. Incluso autoridades o la policía cibernética de todo el mundo han comenzado a utilizar esta increíble y fácil herramienta del internet haciéndose pasar como niñas y niños por medio de las redes sociales ante los ojos de pederastas para atraparlos y llevarlos ante la justicia.

²⁹UNICEF, *Abuso y explotación sexual online*, trad. Alexia Delclaux, UNICEF, España, 2015, p.1.

³⁰*Ibidem*. P.3.

Tal fue el caso de *Sweetie*, una imagen generada por computador de una niña filipina de diez años, creada por el director de la organización *Terre des Hommes Netherlands* que lucha por los derechos humanos, “sirviendo como anzuelo para identificar a 1.000 de los delincuentes sexuales de un total de más de 20.000 de más de 70 países que respondieron a la oferta de interactuar con ella a cambio de dinero en 2013.”³¹ Pero así como la justicia ocupa el internet y las redes sociales para mejorar la sociedad también existen personas crueles y perversas a las que no les importa causar daño a otros por su satisfacción personal. “Los casos de víctimas de tráfico de personas que después se convierten en reclutadores, han usado como ejemplo a las redes sociales como poder de infiltración.”³² Lo que deja cómo profunda reflexión ¿cómo una persona que ha pasado de víctima a proxeneta termina humillando y violentando los derechos humanos de alguien más cuando ella ha vivido el mismo dolor y conoce la situación? ¿Será por odio y rencor personales al querer que los demás vivan lo que ésta sufrió o por simple amenazas de muerte si es que no lo hace?

2.2.4 La industria de la prostitución (tipos de prostitución en Europa)

Se habla de prostitución cuando una persona ofrece servicios sexuales a cambio de una remuneración económica, es decir; se refiere al hecho de vender el cuerpo de manera sexual a cambio de dinero o bienes materiales. Una industria que sin duda genera millones de dólares por año. De acuerdo a una publicación del Blog estadounidense Business Pundit el aproximado anual son “108 millones de dólares, donde una sola mujer explotada sexualmente puede llegar a generar

³¹BBC MUNDO, *Niña virtual “atrapa” a más de mil pedófilos*, BBC MUNDO, Londres, 2013. Sitio web: http://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2013/11/131104_ultnot_paidofilia_virtual_wbm

³²ARADAU, Claudia, *Rethinking trafficking in women: politics out of security*, PALGRAVE MACMILLAN Publishers, Gran Bretaña, 2008, p.29.

250,000 dólares al año.”³³ Mientras que la Convención sobre Trabajo Forzoso de la OIT publicó que se generan “99,000 millones de dólares al año y 30,00 dólares por víctima en menores de edad y 21,800 en adultos por mes aproximadamente.”³⁴ Ambos estudios son del mismo año (2015), lo que deja ver que no existen cifras exactas al tratarse de la explotación sexual, ya que puede haber víctimas que no hayan sido reportadas o registradas dentro de las mismas investigaciones.

La prostitución se presenta dependiendo el status social y económico, dividiéndose en tres categorías: obligada, aceptada/resignada y voluntaria.

Aunque las tres funcionan un poco diferente todas tienen consecuencias y la misma finalidad, estando estrechamente vinculadas con la pornografía. Es importante aclarar que se abarca la prostitución voluntaria y resignada debido a que ninguna de ellas está exenta de la trata al igual que la obligada. El hecho que una persona se prostituya por voluntad propia no quiere decir que no esté siendo manipulada o amenazada, así como convencida para ofrecer servicios sexuales.

De igual manera la prostitución resignada sólo trata de asimilar la situación en la que vive la víctima tratando de resistir para sobrevivir.

La prostitución obligada surge a raíz del rapto de la víctima, como ya se había mencionado antes se le engaña y convence para poder trasladarla a otro país o ciudad con fines de explotación sexual, mientras que otras simplemente son secuestradas y llevadas al lugar de explotación. Se le llama prostitución obligada ya que la víctima no está de acuerdo al vender su cuerpo por dinero, así que es golpeada, humillada, amenazada y obligada para que brinde su servicio, haciendo de su vida un completo martirio. Se involucran principalmente niños y adolescentes.

³³GIMÉNEZ, Ana, *Las Industrias que más dinero mueven el mundo*, Código Nuevo Editorial, España, 2015. Sitio web: <http://www.codigonuevo.com/las-industrias-que-mas-dinero-mueven-en-el-mundo/>

³⁴CONVENCIÓN SOBRE TRABAJO FORZOSO, *La esclavitud en el Siglo XXI: trabajos forzados, explotación sexual y tráfico de personas*, España, 2015. Sitio web: <http://www.publico.es/sociedad/esclavitud-siglo-xxi-trabajos-forzados.html>

La prostitución aceptada o resignada es la transición de la prostitución obligada a la voluntaria, cuando la víctima después de ser sometida a ofrecer servicios sexuales comienza a aceptar su situación, cumpliendo voluntariamente con los deseos de sus proxenetas y clientes sin oponer resistencia alguna por miedo a ser asesinada, golpeada o amenazada con matar a sus familiares. Por otro lado también puede surgir por problemas económicos, sociales, familiares, adicciones, etc., que han llevado a la víctima hasta la desesperación de no encontrar ningún otro empleo en dónde les alcancen los ingresos, comenzando a prostituirse creyendo que es la única salida, es decir; existe una resignación involucrándose muchas veces con redes criminales para las que terminan trabajando y cuando quieren dejarlo les es difícil salir ya que ahora trabajan para una red de proxenetas o simplemente no encuentran un empleo mejor, es entonces que comienzan a aceptar la situación. Se involucra principalmente a mujeres de bajos recursos, con vulnerabilidad emocional, social y económica.

Por último se encuentra la prostitución voluntaria, ésta categoría incluye a personas que ejercen la prostitución por decisión propia, ya sea porque son adictas al sexo (ninfómanas), porque las hace sentir bien física y emocionalmente, porque les gusta el sexo y los ingresos son excelentes (dependiendo el entorno en el que se desarrollen), porque tienen la libertad de elección del oficio o lo disfrutan como un estilo de vida, pero esto no quiere decir que todas las personas que la ejercen por voluntad propia sean autónomas. Por el contrario muchas pueden ser víctimas de trata con fines de explotación sexual, ya que de acuerdo con los conceptos proporcionados en los apartados (1.1 y 1.1.1) de la presente investigación la trata de personas con fines de explotación sexual es cuando una persona saca provecho de la prostitución ajena. Esto puede suceder cuando una mujer se prostituye por convencimiento de su pareja, amigo, familiar, vecino, etc., siendo esa persona la beneficiada y no quien se prostituye.

Los individuos que se dedican a la prostitución voluntariamente pueden ser discretos o expresarlo libremente con amigos y familiares, sin embargo cuando son explotados su proxeneta les prohíbe el hacer público su oficio o por el contrario también se puede chantajear a la víctima haciendo público el oficio.

Algunos casos particulares son el de las famosas conductoras, actrices o conductoras en España o bien las universitarias que entran en el círculo de la prostitución y pornografía para poder pagar sus estudios o simplemente por gusto propio. Pero ¿quien asegura que las mujeres que trabajan en el medio del entretenimiento no son obligadas a realizar actos sexuales para mantener su estatus social, económico y laboral?

Igualmente las mujeres y hombres que deciden ejercer este oficio sea la razón que sea trae consecuencias a largo plazo, ya que mientras exista mercado el cliente no dejará de consumir y viceversa, provocando el muy conocido efecto mariposa o teoría del caos: término establecido por el meteorólogo estadounidense Edward Norton Lorenz, manifestando que “hasta la más pequeña variación dentro de un sistema complejo puede provocar grandes diferencias y repercusiones significantes a futuro.”³⁵ Haciendo entonces que la trata de personas con explotación sexual no desaparezca, ya que al existir quien ofrezca servicios sexuales y un consumidor a éste muy poco o nulamente le importará de dónde y cómo llegó a sus manos el producto que consume.

³⁵MOLLEJO, Verónica, *¿Sabes en qué consiste el famosos Efecto Mariposa?*, OK Diario Editorial, España, 2017. Sitio web: <https://okdiario.com/curiosidades/2017/05/15/efecto-mariposa-988619>

Cuadro 2. Ejemplos de prostitución en Europa

Tipo de prostitución	Descripción
Agencias de prostitutas famosas	España es la principal sede de estas agencias, donde se manejan actrices, conductoras, modelos y cantantes famosas por medio de catálogos fotográficos donde poderosos empresarios, políticos y famosos escogen a las prostitutas de lujo. Dependiendo su fama es su precio y disponibilidad. Variando entre los 5000 y 10,000 euros por hora dependiendo la agencia y la chica.
Sexo por internet (web cam)	Es cada vez más frecuente, siendo una forma más fácil, segura y rápida de adquirir, la persona que ofrece sus servicios por medio de web cam complace las peticiones del cliente solo visualmente. Se paga mediante depósitos bancarios o tarjeta de crédito, una vez realizado el pago se inicia el servicio. También entra en la categoría de pornografía. Actualmente esta es una manera bastante usada en todo el mundo.
Burdeles, Prostíbulos, Table dance	Son bailarinas y desnudistas que pueden mantener relaciones sexuales con el cliente si se les paga bien o por el contrario prostitutas en establecimientos legales que cumplen fantasías del cliente. En Europa existen establecimientos específicos para todo tipo de peticiones y gustos.
Prostitución con parafilias sexuales	Son establecimientos legales y especiales donde se cumplen todo tipo de parafilias como el Stolz und Demut (Berlín): subasta de esclavos sexuales. Wasteland (Ámsterdam): se conoce como el Cirque du Soleil con el Marqués de Sade, es decir con todo tipo de fetiches y filias. Manifes (Escandinavia): uno de los clubes fetish con exhibicionistas, swingers, bondage. Torture Garden (Londres): el evento más importante del fetish, adquiriendo boletos un año antes. Estos tipos de lugares han logrado que la prostitución y las parafilias sexuales se manejen de una manera más abierta, atractiva e interesante para el consumidor, lo que a su vez provoca que se visualicen como algo natural. Dentro de esta categoría también se incluye la pedofilia que es ilegal, el travestismo y la acrotomofilia (personas con amputaciones), lo que quiere decir que una persona discapacitada también puede ser víctima de explotación sexual.
Salones de masaje	Se registran y anuncian como casas de masaje pero en realidad las mujeres y niñas que dan servicio están semidesnudas y terminan masturbando a los clientes. Por un pago extra se puede tener sexo. Estos establecimientos son más comunes en países asiáticos como Tailandia y Japón.
Calles	Las personas se prostituyen en las calles y en algunos casos hasta en las carreteras semidesnudas, ofreciendo servicios sexuales. El costo varía dependiendo el sexoservidor (a). Este tipo de prostitución se utiliza alrededor del mundo. España es una de las principales sedes con mujeres extranjeras provenientes mayormente de Europa del Este.
<i>Escorts</i> y Gigolos de agencia	Se les llama así a las prostitutas y prostitutos de más alta calidad (de lujo). Principalmente son alquilados como damas y caballeros de compañía para eventos sociales de élite. Existen a nivel mundial.
Queridas, mantenidas y <i>sugar daddys</i> .	Este tipo de prostitución se basa en la manutención económica de un hombre a una mujer o viceversa a cambio de sexo. Regularmente se da entre hombres mayores y mujeres más jóvenes, donde éste la instala en una casa o departamento, donde ella siente seguridad económica, legal y algunas veces hasta prestigio social. También se le proporcionan bienes materiales y dinero. Forma muy común de prostituirse en Europa, Asia y Latinoamérica

Tipo de prostitución	Descripción
Sexoservidores Independientes	Hombres y mujeres que ofrecen sus servicios mediante internet, periódicos o revistas. No dependen de terceras personas ni trabajan para agencias de ningún tipo. El 100% del capital es para sí mismos y eligen su propio mercado y clientes.

Fuente: Elaboración propia con información tomada de SALAS, Antonio, *El año que trafiqué con mujeres*, Temas de Hoy Editorial, España, 2004, pp.238-280; LUST, Erika, *La biblia erótica de Europa*, Femme Fatale Editorial, España, 2010; MASTRONARDI VICENZO, Maria, *Criminología I. Perfiles y Clasificaciones de los Delincuentes, Asesinos Seriales, Spree Killers, Violadores y Asesinos en Masa*, Instituto Internacional para las Ciencias Criminológicas y Forenses Editorial, Roma, 2012, p.154; RAMIREZ MARIN, Juan, *Prostitución infantil. Fenómeno de Una Ciudad Indiferente*, Cámara de Diputados Editorial, México, 2007, p.29; BRIGIDI, Serena, *Cultura, salud, cine y televisión. Recursos audiovisuales en Ciencias de la Salud y Sociales*, urv Editorial, Tarragona España, 2016, p.106; VIVEK, Budasinanda, *EL LIBRO DE LAS 7 PRISIONES DEL ALMA*, Palibrio Editorial, Estados Unidos de América, 2013, p. 177; ARANGO DE MONTIS, Iván, *Sexualidad humana*, El Manual Moderno Editorial, México, 2008, p.55; MONTEJO, Ángel Luis, *Sexualidad, Psiquiatría y Cultura*, Glosa Editorial, Barcelona España, 2005, p.63; BARBA, David, *100 españoles y el sexo*, PLAZA JANÉS Editorial, España, 2009, p.183; OTÍN DEL CASTILLO, José María, *PSICOLGÍA CRIMINAL técnicas aplicadas de intervención e investigación policial*, Lex Nova Editorial, España, 2010 , pp.65-69; GÓMEZ ZAPIAIN, Javier, *PSICOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD*, Alianza Editorial, Madrid España, 2014, p.289; CACHO, Lydia, *Esclavas del poder. UN VIAJE AL CORAZÓN DE LA TRATA SEXUAL DE MUJERES Y NIÑAS EN EL MUNDO*, DEBOLSILLO Editorial, México, 2010, p. 280; VARIOS, *Documentación Social. SOCIEDAD Y MARGINACIÓN*, Cáritas Editorial, España, 1977, p.115.

2.2.5 Los consumidores de la prostitución en Europa

El oficio más antiguo del mundo se ha incrementado, desarrollado y evolucionado a través de los años gracias al principal factor: el consumidor. Sin éste no habría explotación ni prostitución. Sin embargo como Lydia Cacho señala en su obra: *Las esclavas del poder* “los consumidores son ignorados y al final se convierten en el eslabón perdido,”³⁶ dando libre paso para cumplir sus fantasías, deseos y satisfacer todas sus necesidades.

En 2011 una guía elaborada por la Asociación para la Reinserción de Mujeres Prostituidas (APRAMP) de España a través de datos de la ONU informó que “el 39% de los españoles ha contratado alguna vez los servicios de trabajadoras sexuales, lo que posicionó a España en el primer lugar de países consumidores de prostitución de la Unión Europea, mientras que a nivel mundial se encuentra Tailandia con el 73%, seguido de Puerto Rico con 61%.”³⁷

De acuerdo con un informe de la Organización Internacional de las Migraciones, los países Europeos con mayor número de consumidores de prostitución que hay sólo detrás de España se encuentran “Suiza con el 19%, Austria con 15%, Países Bajos con 14% y Suecia con el 13%, mientras que medio millón de mujeres son víctimas explotadas cada año en los mercados europeos.”³⁸

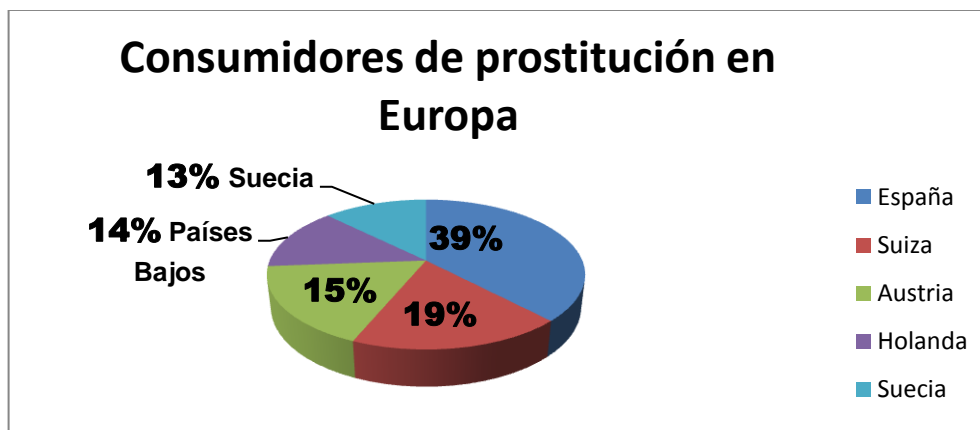
Como se puede observar, España se posiciona en el tercer lugar a nivel mundial como mayor consumidor de prostitución y como el primer consumidor en Europa, siguiéndole en cuarto lugar Países Bajos, dejando fuera del ranking cinco a Francia y Alemania.

³⁶CACHO, Lydia, *Esclavas del poder. UN VIAJE AL CORAZÓN DE LA TRATA SEXUAL DE MUJERES Y NIÑAS EN EL MUNDO*, DEBOLSILLO Editorial, México, 2010, p. 278.

³⁷PAREJA, Reynaldo, *EL SUFRIMIENTO entre causantes y culpables*, Palibrio Editorial, Estados Unidos de América, 2013, p.64.

³⁸EUROPA PRESS, *El 39% de los hombres españoles consumen prostitución*, EUROPA PRESS Editorial, Madrid España, 2016. Sitio web: <http://www.europapress.es/sociedad/noticia-39-hombres-espanoles-consumen-prostitucion-20111026162821.html>

Gráfica 1. Los mayores consumidores de prostitución en Europa



Fuente: Elaboración propia con información tomada de EUROPA PRESS, *El 39% de los hombres españoles consumen prostitución*, EUROPA PRESS Editorial, Madrid España, 2016. Sitio web: <http://www.europapress.es/sociedad/noticia-39-hombres-espanoles-consumen-prostitucion-20111026162821.html>

En un estudio de 2009 realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) “se detectó que un total del 32,1% de la población masculina mayor de 16 años había recurrido a servicios de prostitución, 10,2% alguna vez a lo largo de su vida y un 21,9% más de una vez, frente a un total del 0,3% entre las mujeres. En 2015 se demostró que el pago de sexo entre la población más joven es más alto que el de los hombres mayores de 40 años.”³⁹

Asimismo el consumidor nunca tiene un perfil estándar o específico entre la sociedad, puede ser un estudiante, profesionista, obrero, casado, soltero, sacerdote, famoso, etc., empero sin importar a lo que se dediquen, cada uno tiene preferencias y gustos diferentes, incluso algunos pueden ser fetichistas o violentos, pagando por sexo a cambio de satisfacer las fantasías que no harían con su pareja. La frecuencia del consumo depende de cada cliente, sin importar su edad o a lo que se dedique, eso es por gusto o ingresos personales. Algunos gastan más que otros y todos eligen el método de su preferencia ya sea que contacten con las sexoservidoras por medio de internet, periódicos, revistas,

³⁹GÓMEZ, Águeda, CASADO, David, PÉREZ, Silvia, *CONSUMO DE PROSTITUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS MASCULINIDADES CONTEMPORÁNEAS EN ESPAÑA*, Revista Colombiana de Ciencias Sociales Editorial, España, 2015,p.37.

clubes, tables o simples recomendaciones de amigos o familiares. Las mujeres aunque en menor medida, también son consumidoras de la prostitución. En cambio los porcentajes de consumidores de prostitución infantil en el mundo y en Europa son bastante altos. De acuerdo a un cálculo en 2006 por la OIT “de los 12,3 millones de personas que son víctimas de trabajo forzoso en todo el mundo 1,39 millones están involucradas en la prostitución infantil forzada y de un 40% a un 50 % son niños y niñas.”⁴⁰

Aunque no existe un perfil específico del cliente, sí se pueden destacar algunas de las principales razones por las que las personas pagan por sexo, como señala la Fundación Mujeres en su investigación titulada: *La prostitución, claves básicas para reflexionar sobre un problema* “hombres que viven una relación estable y buscan algo distinto, por pena o miedo a decirle a la pareja lo que realmente les gustaría hacer, hombres que experimentan problemas en su relación con las mujeres ya sea por miedo, timidez, disfunciones físicas o mentales, falta de personalidad, etc., hombres que abusan sexualmente de las mujeres, es decir hombres violentos que les gusta dominar y generalmente son consumidores frecuentes de la pornografía dura”⁴¹ y algunos otros simplemente la consumen por soledad, deseo y placer, por curiosidad, por presión a causa de amigos y familiares (esto sucede en algunos casos para perder la virginidad) o porque son pederastas y sólo pagando por menores de edad pueden satisfacer sus anhelos sin consecuencias legales ni sociales. Sin embargo a partir que lo han probado por primera vez, cada persona elige si quiere volver a intentarlo, convirtiéndose en consumidores regulares, ocasionales o de una sola vez.

⁴⁰FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF), *Explotación sexual comercial*, UNICEF Editorial, Nueva York, 2006, p.1.

⁴¹FUNDACIÓN MUJERES, *La prostitución, claves básicas para reflexionar sobre un problema*, APRAMP / FUNDACIÓN MUJERES Editorial, España, 2005, p.24-25.

2.2.6 La evolución en la industria de la pornografía como estilizador en la antigüedad

La pornografía se ve manifestada de muchas maneras: revistas, videos, películas, publicidad, etc., es una industria al alcance de todos, que representa la sexualidad del ser humano de una manera fantasiosa, sin represiones o estereotipos. Los escritores Álvaro Sierra Londoño y Andrés Cano mencionan en su obra: *Pornografía: tergiversación de la sexualidad*, que “la palabra pornografía se deriva del griego *pome* que significa prostitución y de *grafos* que significa descripción, de esta manera, la pornografía sería la descripción de la prostitución.”⁴²

Complementando lo que señala Aquilino Polaino Lorente en su libro: *Sexo y cultura. Análisis del comportamiento sexual*, “lo propio de la pornografía es procurar la excitación y el placer sexual, mediante estímulos visuales y auditivos, aumentando el deseo y apetito sexual”⁴³ o bien como describe Emily Olcina en: *No cruces las piernas: un ensayo sobre el cine pornográfico*, “marcando a la pornografía como las representaciones de la sexualidad en sí misma.”⁴⁴

Las antiguas civilizaciones como los romanos, griegos, mayas, chinos, hindúes y egipcios por sólo mencionar algunas, representaban su sexualidad y fertilidad mediante pinturas, esculturas, tallados, vasijas y todo tipo de objetos de uso cotidiano con imágenes gráficas y explícitas tanto del cuerpo masculino como del femenino así como diversos actos y posiciones sexuales que se practicaban, incluso en algunas culturas como la griega la homosexualidad era tomada por la sociedad sin tabús ni prejuicios, sino más bien como admiración y gusto por la belleza masculina. Generalmente las pinturas se colocaban en baños públicos, casas de placer, templos o propiedades privadas que tomaban por gusto y algo completamente normal el poseerlas, no se veía como pornografía sino más bien

⁴²SIERRA LONDOÑO, Álvaro y CANO, Andrés, *PORNOGRAFÍA: Tergiversación de la sexualidad*, Instituto de la familia Editorial, México 2011, p.4.

⁴³LORENTE, Aquilino Polaino, *SEXO Y CULTURA. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO SEXUAL*, RIALP Editorial, Madrid España, 1998, p.205.

⁴⁴OLCINA, Emily, *No cruces las piernas: un ensayo sobre el cine pornográfico*, Laertes Editorial, Barcelona España, 1997, p.18.

como algo simplemente erótico parte de la sexualidad y naturalidad del cuerpo humano.

Imagen 1. Pintura erótica de un fresco pompeyano



Fuente: CALABRESE, Umberto, *Reabre en Pompeya la morada con frescos eróticos*, Agora magazine Editorial, España, 2016. Sitio web: http://www.agoramagazine.it/index.php?option=com_k2&view=item&id=12485:reabre-en-pompeya-la-morada-con-frescos-eroticos&Itemid=731

Imagen 2. Mural egipcio con representación de un cunnilingus



Fuente: Anónimo, *Las extrañas costumbres sexuales del antiguo Egipto que hoy consideramos aberrantes*, Uno entre ríos, 2017. Sitio web: <https://www.unoentrerios.com.ar/a-un-click/las-extranas-costumbres-sexuales-del-antiguo-egipto-que-hoy-consideramos-aberrantes-n1530318.html>

Imagen 3. Antigua vasija griega mostrando la copulación



Fuente: MÉNDEZ CONDE, Ernesto, *In erictio*, ART Experience Editorial, Nueva York, 2016. Sitio web: <http://lapizynube.blogspot.mx/2008/12/una-palabra-en-latn-que-me-devuelve-al.html>

En la actualidad tal situación ha cambiado, ya que la industria del porno se ha encargado de manejar la sexualidad y los actos sexuales como un estilizador, es decir; como menciona Andrés Barba y Javier Montes en su libro: *La ceremonia del porno* “la pornografía tiende a hacerse cada vez más presente en el espacio público de una sociedad que se acostumbra y demanda un nivel aun más alto de estímulo: con mayor explicitud y una presencia más ubicua.”⁴⁵ Provocando el constante deseo de consumismo, siendo el porno la experiencia de una representación visual y auditiva basada en fantasía que excita y complace al receptor.

De esta manera la industria pornográfica nunca deja de crecer, cuyo único límite es la imaginación, citando a Antonio Salas “siendo a su vez la prostitución el lugar dónde materializar esas fantasías.”⁴⁶ Lo que deja muy en claro que al tratarse de actos que difícilmente se pueden practicar con la pareja o en su caso si no se tiene una, el individuo contrata a un (a) sexoservidor (a) que pueda lograr lo que se ha visualizado por medio del porno.

La industria pornográfica y la prostitución se encuentran estrechamente vinculadas, ambas moviendo millones de dólares por año. Sin embargo el sexo es algo natural durante el desarrollo del ser humano, logrando que con la mercadotecnia y publicidad todas las personas alguna vez en su vida hayan consumido visual o auditivamente algún tipo de pornografía, voluntaria o involuntariamente, mientras que otras además de consumirla la producen, crean, distribuyen y viven de ella.

⁴⁵BARBA, Andrés y MONTES, Javier, *La ceremonia del porno*, Anagrama Editorial, España, 2007, p. 57.

⁴⁶SALAS, Antonio, *El año que trafiqué con mujeres*, Temas de Hoy Editorial, España, 2004, p.266.

Cuadro 3. Tipos de pornografía en Europa

Clase de pornografía	Descripción
Internet	Esta es la manera más fácil y rápida de conseguir pornografía actualmente, haciendo accesible la búsqueda a todo aquel que posea internet. Sin embargo no todos los sitios son gratis, hay muchos por los que se debe pagar. Asimismo se debe tener en cuenta que observar, descargar o pagar por pornografía infantil es un delito grave.
Películas/ Televisión	Existen cines exclusivos XXX donde se presentan películas con sexo convencional, pero también existen películas digitales, en formato blue-ray o dvd que manejan pornografía más fuerte, es decir con gustos y fantasías poco convencionales como el bondage, zoofilia, fetiches. Además se encuentra la programación de pago por evento en la televisión, donde se paga mensualmente por canales que transmiten pornografía.
Revistas para mayores de 18	Son distribuidas fácilmente por tiendas exclusivas de revistas. El principal cliente a quien va dirigido este mercado es a los hombres. Algunas de las compañías más famosas a nivel mundial son Playboy y Penthouse.
Hot line	Se le denomina pornografía auditiva. Existen centros de llamadas especializadas que estimulan y excitan auditivamente al cliente, cobrando por minuto y no por llamada.

Fuente: Elaboración propia con información tomada de MCNAIR, Brian, *La cultura del striptease. Sexo, medios y liberalización del deseo*, trad. Escarlata Guillén Pont, Océano Editorial, España, 2004; BARBA, ANDRÉS y MONTES, Javier, *La ceremonia del porno*, Anagrama Editorial, España, 2007.

2.2.7 Los consumidores de la pornografía

De acuerdo con Andrés Barba y Javier Montes “la instalación del porno en vídeos, internet o teléfono móvil ha cambiado la naturaleza del fenómeno y ha vuelto irrelevante la cuestión del grado de censura deseable respecto a lo pornográfico, la nueva posibilidad de acceso universal al porno se ha resuelto con sólo hacer clic.”⁴⁷ Un estudio realizado por la autora Victoria Guillik señala que “la pornografía mueve cada año 60,000 millones de euros en el mundo y 250 millones de personas la consumen según datos de FORBES. La industria del cine y los videos porno predominan en Estados Unidos, donde se ruedan cada año 13,000 películas pornográficas mientras que en Europa la cifra es de 1,500.”⁴⁸

Teniendo como base estos datos se complementa con los proporcionados por el portal Pornhub, el portal más importante y grande de pornografía en el mundo creado en Montreal, Canadá, “los visitantes estadounidenses representan alrededor del 41% del total de los usuarios, seguido por Reino Unido, India (que ascendió un lugar con respecto a Canadá de 2014), Canadá (-1), Alemania, Francia, Australia (+1), Italia (-1), Brasil, México, Rusia (+1), Japón (+3), España (-3), Holanda y Polonia (-1), Filipinas (+3), Suecia y Argentina (-1), Rumania y Bélgica (+1)”, de acuerdo a estadísticas de 2015.”⁴⁹

Aunque resulta un poco raro que Países Bajos se encuentre en el número catorce de la tabla siendo uno de los principales paraísos sexuales del mundo, manteniendo una total legalidad en el consumo y venta de prostitución. Tal vez es por eso que su consumo en la pornografía es menor, ya que para ellos no existe una gran necesidad de únicamente mirar y fantasear, cuando tienen la completa y absoluta libertad de elegir llevar a cabo en carne propia esas fantasías.

⁴⁷BARBA, Andrés y MONTES, Javier, *La ceremonia del porno*, ANAGRAMA Editorial, Barcelona, España, 2007, p.12.

⁴⁸MONTEJO, Ángel Luis, *Sexualidad, Psiquiatría y Cultura*, Glosa Editorial, Barcelona España, 2005, p.22.

⁴⁹FORUM LIBERTAS, *Una sociedad enferma de porno (I): los 20 países que más lo consumen*, FORUM LIBERTAS Editorial, España, 2016, Sitio web: <http://www.forumlibertas.com/una-sociedad-enferma-de-porno/>

Tabla 1. Alemania, Francia, España y Países Bajos como grandes consumidores de pornografía a nivel mundial en 2015

País	Variable	Ranking mundial
Alemania	Consumidor de pornografía	5
Francia	Consumidor de pornografía	6
España	Consumidor de pornografía	13
Países Bajos	Consumidor de pornografía	14

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Portal Pornhub en 2015. Sitio web: <https://www.pornhub.com/insights/pornhub-2015-year-in-review>

En la tabla 1 se puede ver que Alemania y Francia se encuentran en quinto y sexto lugar respectivamente dentro de los primero veinte consumidores de pornografía a nivel mundial y que España y Países Bajos se encuentran por debajo de la media que en éste caso fue México, tomando la posición número 13 y 14 respectivamente. Es difícil determinar con exactitud a que se debe que Alemania siendo un paraíso sexual y con la total legalidad de comprar prostitución las personas tenga la necesidad de recurrir a la pornografía. Por otro lado es más fácil el poder explicar que en Francia el consumo de pornografía es mayor que el de la media, ya que la prostitución es un delito a quien la compre, de esta manera el cliente puede fantasear por un medio visual.

No obstante sociólogos y psicólogos afirman que el consumo de la pornografía tiene efectos sociales y psicológicos negativos para todos, ya que tergiversa la idea de la sexualidad, una relación de pareja, la intimidad, el romance, denigra a la mujer, etc., y muchas veces es tan violento que desestabiliza y desensibiliza a la sociedad, llevando a aceptar las conductas de violencia sexual y denigración femenina como parte de la sexualidad cotidiana y normal.

Como señala Ángel Luis Montejo en su obra: Sexualidad, psiquiatría y cultura “la pornografía violenta incluye la violación, sadomasoquismo, tortura, mutilación y necrofilia (sexo con cadáveres), con la que se relacionan violaciones en Estados Unidos de acuerdo con un estudio de la Comisión de Delitos Sexuales del mismo país. En Estados Unidos el 86% de los violadores convictos ha admitido ser

consumidor frecuente de pornografía de los cuales el 57% confesó que imitó escenas sexuales vistas anteriormente como señala un informe de la Universidad de Queens en Canadá. Lo que se logró demostrar fue que conforme el material pornográfico se vuelve más fuerte y violento, así se vuelve el comportamiento humano, muchas veces acompañado de actitudes antisociales.”⁵⁰

Sin embargo no exclusivamente los violadores convictos entran en esta categoría del constante consumo pornográfico, sino también los asesinos. De acuerdo a datos proporcionados en el año 2000 por el *Federal Bureau of Investigation* (Buro Federal de Investigaciones de los Estados Unidos de América FBI):

“El 81% de los asesinos en serie manifestó que la pornografía violenta era su mayor interés sexual. Tal fue el caso de James Vachuska Jr., condenado por raptar y violar a una niña de 11 años, inyectándole aire en las venas con una jeringa vacía y arrojar el cuerpo desde un puente. Justificándose al decir que la idea se le ocurrió al ver esta escena en una película pornográfica.”⁵¹

De esta manera se puede reflexionar que no son únicamente los asesinos y violadores quienes consumen porno fuerte y violento, ni tampoco que asesinan y maltratan a mujeres y niños, ni los únicos vulnerables psicológica y emocionalmente a cambiar drásticamente su comportamiento personal y social dañando física, mental y emocionalmente a los demás, cualquier persona es vulnerable al verse envuelto en éste tipo de problemas. Como las estadísticas de Pornhub de 2015 y un artículo español señalan: existe correlación del consumo frecuente de pornografía y feminicidios alrededor del mundo en donde las principales víctimas son mujeres y los victimarios son sus novios con problemas de machismo, ira y violencia. El mismo estudio demuestra el tiempo en media global que los usuarios gastan por visita siendo de: 9 minutos con 20 segundos.”⁵²

⁵⁰MONTEJO, Ángel Luis, *Sexualidad, Psiquiatría y Cultura*, Glosa Editorial, Barcelona España, 2005, pp.22-23.

⁵¹*Ibidem*. P.23.

⁵²FORUM LIBERTAS, *Una sociedad enferma de porno (II): la relación del consumo de pornografía con los feminicidios*, FORUM LIBERTAS Editorial, España, 2016, Sitio web:<http://www.forumlibertas.com/una-sociedad-enferma-de-porno-ii/>

Tabla 2. Alemania, Francia, España y Países Bajos como grandes consumidores de pornografía con mayor tiempo por visita a nivel mundial en 2015

País	Variable	Ranking mundial
Alemania	8 min. 13 seg. Por visita	16
Francia	9 min. 09 seg. Por visita	8
España	8 min. 04 seg. Por visita	17
Países Bajos	9 min. 23 seg. Por visita	6

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Portal Pornhub en 2015. Sitio web: <https://www.pornhub.com/insights/pornhub-2015-year-in-review>

En la tabla 2 se puede notar que Países Bajos y Francia se encuentran por encima de la media que fue Bélgica con 8 minutos y 55 segundos por visita, en sexto y octavo lugar respectivamente: Países Bajos manteniendo un tiempo de 9 minutos con 23 segundos por cada visita que realiza a páginas pornográficas, mientras que Francia pasa 9 minutos con 09 segundos por visita.

Alemania y España muy por debajo de la media se posicionan en el lugar número 16 y 17 respectivamente: Alemania con un tiempo por visita de 8 minutos con 13 segundos y España con 8 minutos y 04 segundos.

Lo que deja ver que aunque Alemania se encuentre en quinto lugar como consumidor de pornografía en el mundo (véase tabla 1), no pasa tanto tiempo por visita y se encuentra por debajo de Países Bajos y Francia respectivamente (véase tabla 2). Por el contrario siendo Países Bajos quien se encuentra en el lugar número 14 entre los consumidores de pornografía a nivel mundial, es decir muy por debajo de la media (véase tabla 1), es un poco sorprendente que se encuentre en sexto lugar como país que pasa más tiempo por visita en sitios pornográficos estando por arriba de Francia, Alemania y España respectivamente (véase tabla 2). Manteniendo una estrecha relación entre el consumo de pornografía y los femenicidios a causa de la violencia machista de acuerdo al III Informe Internacional de Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja de 2010 el cual señala que “Alemania se encuentra en vigésimo quinto lugar del

mundo dentro de los cuarenta y cuatro países estudiados con una tasa de 9,20 feminicidios por millón de mujeres, seguido en el trigésimo segundo lugar a Países Bajos con una tasa de 6,78 feminicidios por millón de mujeres y a España en el trigésimo sexto lugar con una tasa de 5,15 feminicidios por millón de mujeres.

Cabe mencionar que la media mantiene una tasa de 19,14 feminicidios por millón de mujeres.⁵³ Destacando el caso francés que se encuentra en el lugar número 6 como consumidor de pornografía (véase tabla 1), en el lugar número 8 como consumidor de tiempo por visita en páginas pornográficas (véase tabla 2) pero no figura en ningún lugar dentro de la tabla de feminicidios a pesar que mantiene un alto nivel dentro de las dos primera categorías, lo que de alguna manera ayuda a comprobar que efectivamente existe una muy cercana relación y vínculo en el consumo de pornografía principalmente violenta y el uso de la misma con la pareja, o simplemente existe un abuso de la sexualidad hacia las personas más vulnerables, en este caso mujeres y niños no solo en Europa, sino en todo el mundo pero no en todos los países ni en todos los casos aplica esta relación.

Tabla 3. Alemania, Francia, España y Países Bajos dentro de los países con mayor número de feminicidios en el mundo

País	Variable	Ranking mundial
Alemania	9,20 por millón de mujeres	25
Francia	N.D.	N.D.
España	5,15 por millón de mujeres	36
Países Bajos	6,78 por millón de mujeres	32

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de CENTRO REINA SOFÍA SOBRE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, *III Informe Internacional. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*, Universidad Internacional Valenciana Editorial, España, 2010, p.71.

Para poder entender mejor la relación que existe entre el consumo de pornografía, el tiempo por visita y los feminicidios (véase tabla 4).

⁵³CENTRO REINA SOFÍA SOBRE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, *III Informe Internacional. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*, Universidad Internacional Valenciana Editorial, España, 2010, p.71.

Tabla 4. Alemania, Francia, España y Países Bajos dentro de los países con mayor número de consumidores de pornografía, mayor tiempo por visita y mayor número de feminicidios en el mundo

País	Ranking mundial de mayores consumidores de prostitución	Ranking mundial de mayor tiempo por visita	Ranking mundial de mayor número de feminicidios
Alemania	5	16	25
Francia	6	8	N.D.
España	13	17	36
Países Bajos	14	6	32

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Portal Pornhub en 2015. Sitio web: <https://www.pornhub.com/insights/pornhub-2015-year-in-review>; CENTRO REINA SOFÍA SOBRE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, *III Informe Internacional. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*, Universidad Internacional Valenciana Editorial, España, 2010, p.71.

Cómo se puede ver en la tabla, Alemania se encuentra un lugar por arriba en comparación a Francia en cuanto a mayores consumidores de prostitución, sin embargo pasa menor tiempo por visita respecto con Alemania, España y Francia, pero aún así Francia no figura en el ranking mundial de feminicidios mientras que los demás sí. ¿A qué se deberá esta variable si se encuentra dentro de los primeros niveles de las dos primeras categorías (consumo y tiempo)?, lo que deja en claro que la relación que existe entre las tres variables no aplica para todos los casos, ni para todas las naciones, la conclusión a estos resultados es que sin importar que tan flexible, tolerante o benévolo sea un país con respecto a la prostitución y pornografía el ser humano nunca estará conforme, llevándolo a buscar la satisfacción personal sin importar que se dañe a terceros. Pero ¿cómo atender el problema? si los datos indican que mientras más tolerancia haya con la prostitución se disminuye el consumo de pornografía y por ende los crímenes de feminicidio, tortura, violación, etc., pero también aumenta la problemática de trata de personas con fines de explotación sexual, mientras que al tener menor flexibilidad en el tema el consumo de pornografía se dispara y por ende el índice de criminalidad, pero también disminuyen los casos de trata con fines de explotación sexual.

La posible solución depende de la ideología, educación, valores, historia y casos que se hayan presentado en cada país, ya que todas las naciones son distintas entre sí y en cada una de ellas se combaten los problemas de diferente manera, lo que puede funcionar para alguno no funciona para otros.

2.3 Tabús y estilos de vida en la prostitución

Sin tomar en cuenta a las antiguas civilizaciones que veían la sexualidad y todo lo relacionado a ella como algo natural, incluyendo la pederastia, zoofilia y homosexualidad, la prostitución se ha mantenido como un tabú alrededor del mundo. Y aunque en varios países en la actualidad ya se encuentra legalizada, sigue sin ser aceptada por muchas personas.

Sin embargo hay quienes piensan que es completamente válido y normal disfrutar del placer pagando, así como los que ejercen voluntariamente considerándolo digno como cualquier otro empleo. Es entonces dónde empieza el llamado tabú. “Tabú: Término polinesio (*tapu*) que significa a la vez sagrado y prohibido difundido en Europa por el Viaje de Cook. El tabú se manifiesta esencialmente por una prohibición de tocar a ciertas personas o a ciertos objetos o de llevar a cabo ciertas acciones. De acuerdo con Sigmund Freud (1912-1913), el tabú como la prohibición compulsiva están dirigidos contra deseos reprimidos, por tanto que se han vuelto inconscientes y se siente la necesidad de tener contacto con el objeto tabú o con aquél que ha transgredido al tabú, convirtiéndose en la tentación inconsciente de todo ser humano de violar al tabú, sirviendo así este, para sobre recompensar las tendencias reprimidas.”⁵⁴

Es por eso que la sociedad ve como tabú a las prostitutas y lo relacionado con el tema, ya que es algo que causa tentación, se vuelve inconscientemente muy deseado para todos, aunque de cierta forma el comprar prostitución no se

⁵⁴DORON, Roland, PAROT, Françoise, *DICCIONARIO AKAL de PSICOLOGÍA*, Akal Editorial, Madrid España, 2008, p.536.

encuentra tan mal visto como el venderla, a menos que el consumidor sea un pederasta en donde más que un tabú para la sociedad se castiga con la ley, dependiendo el país donde se encuentre.

En fin la prostitución se ha convertido en tabú para algunas personas y ciertos tipos de sociedad, mientras que en algunos países es completamente normal observarla, comprarla y venderla día con día bajo consentimiento de las autoridades, cuando la situación está protegida y reglamentada bajo la ley las personas comienzan a verla como una actividad laboral más, donde hay un consumidor y un comprador cómo si se tratara de vender y consumir cualquier otro servicio. No obstante cuando la gente comienza a ver a la prostitución de esta manera sin tabús ni desprecio, la explotación sexual aumenta en gran medida, dejando de lado las preocupaciones colectivas ya que bajo regulación legal y policial es más difícil que la sociedad ponga un alto a la situación pensando que todo está en orden.

Siendo el sexo todavía un tabú que se traduce a ser lo prohibido y por tanto lo más deseado por el ser humano, los únicos verdaderamente beneficiados de la situación son las y los sexoservidores que ejercen por propio consentimiento y los proxenetas o crimen organizado que obtienen enormes ganancias monetarias.

Por otro lado el cliente no siempre se ve beneficiado ya que después de contratar el servicio sexual muchos se sienten culpables, en soledad o depresivos, dependiendo la situación personal de cada uno de ellos. Mientras que el estilo de vida de cada persona dentro de la prostitución varía dependiendo el lugar donde ofrezca sus servicios, los hábitos que ésta tenga y si es manipulada o no por un proxeneta o grupo criminal. El estilo de vida depende si se trata de una mujer, hombre o menor de edad, regularmente la mayoría de los menores de edad son obligados a ejercer la prostitución, manteniéndolos en cautiverio sólo para ser utilizados, los niños por miedo difícilmente se rebelan contra su proxeneta, terminando haciendo todo lo que se les ordena y aceptando su nueva vida.

De modo que con los hombres es diferentes, ya que muy pocos están en el negocio por trata de personas con fines de explotación sexual, por el contrario la mayoría que ofrece sus servicios sexuales es por voluntad propia, convirtiéndolos

en strippers y gigolós. Pueden ejercer el oficio principalmente en clubes, pero muchos prefieren venderse por medio de anuncios publicitarios en internet, periódicos o revistas atendiendo a los clientes desde la comodidad de sus hogares. Un punto intermedio son los travestis que pueden ofrecer sus servicios en sus apartamentos, calles o clubes en donde ellos regularmente también ejercen por voluntad propia.

De igual manera para las mujeres la situación es diferente y existen muchísimos estilos de vida que pueden llevar debido a que tienen la responsabilidad de sostener una familia, al miedo que tienen que sus amigos, hijos y familiares puedan enterarse a lo que se dedican, porque son adictas a las drogas o simplemente lo hacen porque les gusta. De acuerdo con entrevistas que se realizaron en España para el documental *Prostitución, la vida diaria de una prostituta*, “las mujeres que se prostituyen sobre las carreteras son multadas porque la ley marca que deben de ejercer por lo menos a cincuenta metros de distancia.”⁵⁵

No obstante la mayoría de las chicas que se encuentran ahí lo hacen por voluntad propia, ya que admitieron que “las ganancias por cliente era neta para ellas, mientras que en un club o burdel el 50% es para los proxenetas.”⁵⁶ Otras comentaron que habían trabajado anteriormente de camareras y meseras pero el dinero para gastos familiares y personales no les alcanzaba así que decidieron entrar al mundo de la prostitución. Algunas mujeres adictas admitieron que sólo trabajaban para poder consumir drogas y una de ellas dijo que había comenzado por medio de su madre que también era prostituta quien la introdujo en la industria para que trabajaran juntas. Pero no faltaron las chicas que se encontraban ahí por explotación sexual teniendo a un proxeneta vigilándola las 24 horas.

Por otro lado, uno de los casos menos extremos fue el expuesto en el documental: *El negocio de la prostitución* por discoverymax:

⁵⁵WORLD NEWS, *Prostitución, la vida diaria de una prostituta*, You Tube, España, 2015. Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=PGfZCfdd98s>

⁵⁶Ibidem.

“Una chica española de 21 años de edad se prostituye desde los 14 años y tiene cuatro hijos que mantener, pero a causa de la necesidad de cuidarlos y atenderlos sólo trabaja durante la mañana, la hora en que los niños están en la escuela sin levantar ninguna sospecha de sus familiares. Así ella tiene la ventaja de elegir el horario de trabajo y a sus clientes adquiriendo un riesgo menor.”⁵⁷

Algunas de las situaciones más tristes se reflejan en el documental *Prostitutas y madres: así viven trabajadores sexuales y sus hijos*.

“Prostitutas entre los 20 y 30 años de edad tienen hijos que no pueden cuidar, contratando a una niñera que se dedica exclusivamente a cuidar hijos de prostitutas. Ella se encarga de absolutamente todo, incluso de llevarlos al doctor cuando estos enferman. La niñera asegura que es una guardería diferente a cualquier otra ya que hay madres que llevan a sus hijos y no tienen fecha de regreso, así una chica le dejó a sus hijos por ocho meses hasta que volvió por ellos, otras más dejan a sus niños por dos meses o varias semanas porque de acuerdo con su testimonio no tienen tiempo más que para trabajar, haciendo de ello un estilo de vida.”⁵⁸

Asimismo las historias que se convierten en estilos de vida más dolorosos, tristes y humillantes son los de las personas explotadas sexualmente que tienen que soportar de todo para poder sobrevivir y muchas de ellas si mantenían una ligera esperanza de algún día dejar atrás ese horrible mundo y seguir con sus vidas se vuelve casi imposible cuando se ven enganchadas a las drogas, comenzando a trabajar únicamente para poder consumirlas. Muchas de ellas si mandaban dinero a casa dejan de hacerlo, dejan de pensar y sentir, lo único que ahora les importa es una dosis más, tocando fondo y destruyendo sus vidas del todo. Situación completamente contraria al estilo de vida que llevan las prostitutas

⁵⁷DISCOVERYMAX, *El negocio de la prostitución*, You Tube, España, 2017, Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=tJuBZRuJr5U>

⁵⁸LOS INFORMANTES, *Prostitutas y madres: así viven trabajadoras sexuales y sus hijos en Bogotá*, LOS INFORMANTES, Colombia, 2017. Sitio web: <http://losinformantes.noticiascaracol.com/prostitutas-y-madres-as%C3%AD-viven-trabajadoras-1263-historia>

de lujo como lo revela Antonio salas en *El año que trafique con mujeres*: “en España existen burdeles de alto nivel dónde se vetan a los ciudadanos medios y los lugares se reservan para clientes adinerados como: empresarios, políticos, actores o deportistas de elite en disposición de gastarse entre 600 y 42,000 euros por un rato de placer con una chica que haya sido portada de la revista *Interviú* o *MAN*, con una modelo reconocida o incluso con una famosa actriz, cantante o presentadora de televisión.”⁵⁹ Esas mujeres mantienen un perfil bajo ante la sociedad común respecto a su doble vida y siguen siendo populares y famosas al mismo tiempo en que incrementan sus ingresos en gran medida, con el lujo de tener clientes de elite que pagan más, son mayormente aseados y con mayor seguridad dejando de lado los altos riesgos de ser violadas, robadas, golpeadas, amenazadas o llevadas por la policía. No obstante existen muchas mujeres que son raptas o engañadas para viajar de otros países a España siendo tan sólo “de las 100,00 prostitutas en el país el 20% españolas y el 80% extranjeras mientras que el 33% son víctimas de trata de personas,”⁶⁰ de acuerdo con datos proporcionados en el documental: *El negocio de la prostitución*, pero hay que tener en cuenta que los datos mostrados son tan sólo aproximaciones de la realidad.

Con situaciones bastante globalizadas se puede observar que existen diversos estilos de vida, ahora bien si escucháramos por separado cada una de las historias de los sexoservidores que existen en el mundo, sin importar su género, edad o nacionalidad podríamos darnos cuenta que cada una de esas personas vive, siente, tiene experiencias y perspectivas de vida completamente diferentes entre sí.

⁵⁹SALAS, Antonio, *El año que trafiqué con mujeres*, Temas de Hoy Editorial, España, 2004, p.175-176.

⁶⁰DISCOVERYMAX, *El negocio de la prostitución*, You Tube, España, 2017, Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=tJuBZRuJr5U>

2.3.1 Turismo sexual en Alemania, Países Bajos, Francia y España

El turismo sexual es un tipo de turismo que tiene como fin mantener relaciones sexuales con prostitutas, gigolós o personas que no ejercen la prostitución pero que sólo buscan encuentros sexuales.

Sin embargo las personas que pagan por sexo son más comunes y frecuentes en este tipo de turismo, principalmente cuando en el país donde radica el cliente no se les permite consumir prostitución y pornografía porque es ilegal o existe menos tolerancia en el tipo de sociedad en la que vive, es así cuando decide salir a buscar en otro sitio.

Las peticiones y razones personales que el cliente pueda tener varían, algunos buscan un infante, menores costos si éste viaja a un país más pobre, les atraen más las extranjeras, no quieren que los descubran engañando a la pareja, por curiosidad de visitar las zonas con mayor turismo sexual del mundo, etc.

De acuerdo con la "Organización Mundial del Turismo (OMT) de los 700 millones de turistas que viajan cada año, el 20% reconoce buscar sexo, es decir; que 140 millones de personas por año realizan turismo sexual en el mundo. Pero para que la práctica sea catalogada como turismo sexual se necesita de una oferta mediante la comercialización y consumo de los productos turísticos tradicionales como el servicio de alojamiento y otros como oferta complementaria en centros de espectáculos, casas de recreo, masajes, agencias particulares, etc."⁶¹

Alemania, Países Bajos y España se han convertido en Paraísos para el turismo sexual alrededor del mundo.

Como se mencionó en el primer capítulo de la presente investigación, Alemania y Países Bajos mantienen la compra y venta de servicios sexuales de forma legal, mientras que en España la alegalidad de la prostitución deja en el limbo la prohibición o permiso por parte del gobierno lo que a su vez ayuda que se haya convertido en un país de alto turismo sexual. En Francia la situación es

⁶¹GERLERO, Julia, *Anuario de Estudios de Turismo Volumen III*, Universidad Nacional del Comahue-Facultad de Turismo, Argentina, 2004, p. 152-153.

completamente diferente a la de Alemania, Países Bajos y España. En Francia la prostitución está prohibida desde 2003 las y los sexoservidores eran penalizados por vender su servicio pero al ser una ley que no funcionó la situación cambió para el mercado sexual. El Parlamento francés decidió que a partir de “abril de 2016 la multa sería para el cliente con 1,500 euros y hasta más del doble si se le descubriese en un segundo intento de compra, lo que en principio podría afectar a las 40,000 prostitutas del país de acuerdo con un estudio del Sindicato del Trabajo Sexual en Francia (Strass) de las cuáles el 85% son casos de explotación sexual,”⁶² y “el 80% extranjeras provenientes principalmente de Europa del Este y África”⁶³ como señala Daniela Fernandes en su artículo: *Polémica en Francia por propuestas de reabrir burdeles*.

Esta nueva medida fue tomada del modelo sueco, que se tiene como principal objetivo erradicar la explotación sexual porque dónde no hay comprador no hay mercado.

Después de la segunda guerra mundial tras haber existido “1,400 burdeles en todo el país (300 sólo en París), en 1946 se impuso una Ley que los prohibía, sin embargo en 2010 hubo un debate el cual proponía la reapertura de los mismos no teniendo ningún éxito.”⁶⁴ A partir de éste hecho con la ayuda de las leyes anti prostitución ya sea sancionando al sexoservidor o al cliente, quienes siguen ejerciendo la prostitución lo hacen en las calles en donde los clientes constantemente mantienen el miedo de ser atrapados por la policía, lo que orilla a las y los sexoservidores a ofrecer sus servicios en lugares menos concurridos como carreteras o callejones para que los clientes puedan comprar, de esta manera el instrumento más seguro, fácil y viable tanto para el que compra como para quien ofrece sexo es el internet.

⁶²BBC MUNDO, *Polémica en Francia por nueva ley que penaliza a quienes paguen por sexo*, BBC MUNDO Editorial, España, 2016. Sitio web: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160407_francia_prostitucion_ley_multas_pagarsexo_wbm

⁶³FERNANDES, Daniela, *POLÉMICA EN FRANCIA POR PROPUESTA DE REABRIR BURDELES*, BBC MUNDO Editorial, París Francia, 2010. Sitio web: <https://mundoinso.wordpress.com/tag/burdeles-en-francia/>

⁶⁴*Ibidem*.

Este medio ha revolucionado la prostitución y el turismo sexual en Francia, ya que por medio de “sitios web como Seeking Arrangement o Sugardaddy.fr, se puede ofrecer la venta y compra de sexo sin salir a las calles y ser arrestados por la policía, además que la Ley no permite intervenir en conversaciones privadas.”⁶⁵

Empero muchas de las personas que utilizan estos medios no reconocen que se trata de prostitución, ya que la mayoría no mantienen cuotas fijas sino más bien se llega a una negociación o se obtienen bienes materiales a cambio de mantener relaciones sexuales. Tal es el caso de los llamados “*Sugar daddy* que son relaciones a largo plazo donde el hombre mantiene un trato con la pareja comprando y pagando lo que se acuerde, ya sea la renta, una colegiatura de escuela, el internet, etc., a cambio de sexo.”⁶⁶

Por otro lado también están las personas que manejan tarifas fijas con diversos clientes, lo que hace más seguras las cosas para ambos ya que el sexoservidor puede elegir si brindarle o no el servicio al cliente observando su perfil en el sitio web, así como el cliente puede elegir por medio de internet que chica o chico le apetece más sin preocuparse de la policía. El secreto está en negociar, fijar fecha, hora y lugar, teniendo así el servicio de prostitución al alcance de todos. Este método se ha hecho muy popular en Francia, lo que hace ahora más complicada la disminución y erradicación de la prostitución en el país además de hacer más fácil y segura la situación para el turista en busca de sexo.

De igual forma también existe una alternativa bastante usada en París que consiste en ofrecer servicios sexuales en furgonetas. De acuerdo con el Departamento de Policía de París “el número de prostitutas que trabajan en la zona de Bois de Boulogne ha aumentado considerablemente de 2011 a 2016, siendo actualmente 180 sexoservidores entre los que se encuentran latinoamericanas y transexuales operando de esta manera.”⁶⁷

⁶⁵JANKOWSKI, Justine, *Los sitios para 'sugar daddies' están en la mira de la nueva ley anti prostitución en Francia*, VICE News Editorial, Francia, 2016. Sitio web: <https://news.vice.com/es/article/sitios-sugar-daddies-nueva-ley-antiprostitucion-francia>

⁶⁶*Ibidem.*

⁶⁷CHRISMENT, Élodie, *Las prostitutas de París y sus increíbles furgonetas*, VICE Editorial, Francia, 2016. Sitio web: <https://www.vice.com/es/article/las-prostitutas-de-pars-y-sus-increbles>

Cuadro 4. Cómo opera el turismo sexual en Alemania, Francia, España y Países Bajos

	Alemania	Países Bajos	España	Francia
Número. de burdeles abiertos	300	N.D.	1500	1400 hasta el año 1946
Número de prostitutas operativas	400,000	N.D.	N.D.	40,000
Clientes por día	1,2 millones	1 millón	N.D.	N.D.
Nacionalidad de sexoservidores	80% mujeres extranjeras, principalmente de Rumania y Bulgaria	80 % mujeres extranjeras, principalmente de Europa del este África y Asia	90% mujeres extranjeras, principalmente de Rumania, Bulgaria, Dominicana, Rusia, Brasil y Nigeria	80% mujeres extranjeras, principalmente de Europa del este y África
Trabajos básicos	-Completo toda la noche	-Oral 15min -Vaginal 15min -Combinado	-Oral -Completo 1/2hr. -Completo 1r. Incluye vaginal, oral y habitación	N.D.
Costos por trabajos básicos	99 euros	40 euros	-Oral: 5 euros -C. 1/2hr: 60 euros -C. 1hr: 120 euros	N.D.
Porcentaje de explotación sexual	90%	46%	90%	85%
Porcentaje de prostitución voluntaria	10%	54%	10%	15%
Principales zonas rojas (Red districts)	-Hamburgo -Stuttgart -Berlín	-Ámsterdam -Utrecht -Rotterdam	-Andalucía -Valencia -Canarias -Mallorca -Madrid	-París, bosque de Bois de Boulogne

Fuente: Elaboración propia con información tomada de SÁNCHEZ, Rosalía, *Alemania, el burdel de Europa*, El Mundo Editorial, Berlín Alemania, 2013. Sitio web: <http://www.elmundo.es/internacional/2013/11/24/529116d063fd3dd05a8b4576.html>; CREIGHTON, Conor, *Una visita a un burdel "coge todo lo que puedas" en Alemania*, VICE Editorial, Alemania, 2014. Sitio web: https://www.vice.com/es_mx/article/una-visita-a-un-burdel-coge-todo-lo-que-puedas-en-alemania; WEITZER, Ronald, *Legalizing Prostitution: from Illicit vice to Lawful Business*, New York University Press, New York 2012, p.149; LA HAYA, *En Holanda más de 6 mil personas son víctimas de tráfico humano al año*, El Herald Editorial, México, 2017. Sitio web: <https://heraldodemexico.com.mx/orbe/en-holanda-mas-de-6-mil-personas-son-victimas-de-trafico-humano-al-ano/>; BARBANCHO, Javier, *España, destino de turismo sexual*, El Mundo Editorial, Madrid España, 2016. Sitio web: <http://www.elmundo.es/sociedad/2016/10/13/57fe88b2e5fdea63208b4583.html>

A lo largo de éste segundo capítulo se pudo demostrar la profunda y estrecha relación que existe entre la trata de personas con fines de explotación sexual con las relaciones de poder, que van acompañadas de corrupción y violación de los derechos humanos. Esta relación se sustenta por medio de las distintas redes criminales que existen en Europa y que se conectan con las del resto del mundo como son los *pimps*, *madames*, *yacuzas* y *lover boys*, trabajando por su cuenta o para toda una mafia del crimen organizado. Se describió y analizó todo el desarrollo que conlleva el explotar a una persona, desde su captura, pasando por el traslado hasta llegar a la explotación sexual (véase apartado 2.2.2), igualmente una herramienta bastante útil para explotar personas al ofrecer servicios sexuales de una manera más fácil e incluso segura para el sexoservidor, proxeneta y cliente es por medio de internet ya que en el actual mundo donde vivimos lleno de tecnología y globalizado hace más sencilla la búsqueda de este tipo de servicios, es decir si el cliente no quiere ser visto por alguien más contratando sexoservidores, si las redes criminales quieren mantener perfiles falsos para explotar principalmente a las mujeres y niños mientras aquellas personas que ejercer la prostitución por voluntad propia al poder elegir sus clientes al negarles o no el servicio, sin duda han hecho de internet la mejor opción para protegerse.

No obstante la web también es muy peligrosa para quienes no se percatan que en el mundo existe mucha maldad, siendo internet uno de los medios más importantes para la trata con fines de explotación sexual.

Se dio un breve recorrido con la explicación de pornografía: desde su origen hasta cómo en la actualidad es utilizado por la sociedad como un estilizador y publicidad que incitan a consumir más sexo, lo que a su vez lleva a la compra de prostitución. Uno de los puntos más destacables fue el explicar la relación que existe entre el consumo de pornografía y prostitución, así como la relación entre pornografía y feminicidios (véase apartados 2.2.5 y 2.2.7) mostrando con estadísticas dicha concordancia, llegando a entender lo que la pornografía y la prostitución significan para las sociedades convirtiéndose en turismo sexual que dependiendo cada nación se maneja de diferente manera, en cuanto establecimiento, costos y medidas regulatorias (véase apartado 2.3.1)

Capítulo III.- Medidas de prevención para la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual en Europa

En este tercer y último capítulo se desarrollará el último objetivo que se enfoca en abarcar las medidas de regulación, así como los distintos instrumentos internacionales que han ayudado a la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual en Europa, que a la vez sirven como modelo y guía para México, ya que al igual que en Europa es una problemática global que afecta a nuestro país. Ejemplo de ello es lo antes mencionado en el capítulo 1 apartado 1.3.3 citando al autor Antonio Salas: “España trafica y prostituye a niñas mexicanas de entre 13 y 16 años provenientes de todos lados de la República, siendo las más fáciles de conseguir en Chiapas y el sur del país, ya que los padres las venden hasta por dos barriles de cerveza o una vaca, mientras en España son vendidas a los proxenetas entre 20,000 y 25,000 dólares por niña.”¹

Lo que crea un claro y estrecho vínculo entre México y Europa en cuestiones de trata con explotación sexual. Esto no deja de lado la altísima posibilidad que además de España también el resto de Europa se dedique a importar mujeres y niñas mexicanas a su territorio para explotarlas. Es por ello que en el mundo tan globalizado y conectado en el que vivimos es necesario aplicar medidas y regulaciones que ayuden contra la lucha de esta problemática comenzando con países altamente desarrollados e industrializados donde la perspectiva y la cultura sexual es distinta a la de Latinoamérica, que sirvan como modelos sociales que analicen qué sistema de regulación le serviría más a la sociedad mexicana.

También si se ve desde la perspectiva del Protocolo de Palermo: apoyarse entre los Estados miembro que abarcan los cuatro casos de estudio de esta tesis; España, Francia, Países Bajos, Alemania se pueden crear planes de estudio que ayuden a disminuir la trata. Por ejemplo con la regulación de migrantes de entrada y salida por país, exigir la documentación adecuada para ingresar al mismo y

¹SALAS, Antonio, *El año que trafiqué con mujeres*, Temas de Hoy Editorial, España, 2004, p.307, 337.

verificar que sea auténtica, así como el asegurarse que un menor no viaje sólo o verificar al tutor que lo acompaña. De igual forma si la prostitución es legal en un país, su gobierno tiene la obligación de asegurarse que quienes la ejercen no sean víctimas de trata ya que el llevar un registro de estas personas a la hora de pagar impuestos no es suficiente para erradicar o disminuir la explotación sexual.

Por el contrario quienes deciden sancionar la prostitución ya sea al cliente o al sexoservidor pueden llevar un mayor control sobre las víctimas de trata con fines de explotación sexual, ya que al ser ilegal el ofrecer o comprar servicios sexuales el gobierno maneja mejor la situación planteando la idea de que si no hay mercado no hay cliente y viceversa, lo que paulatinamente y a largo plazo erradicaría o por lo menos disminuiría en gran medida la explotación sexual.

La constante lucha de trata de personas con fines de explotación sexual se hace presente en el mundo y Europa al querer regular de una u otra forma la problemática que se ha agravado con el tiempo, sin embargo el egoísmo de los seres humanos no permite que los convenios, las organizaciones, las iniciativas y en general los instrumentos internacionales avancen y funcionen como deberían.

Pocos logran ser exitosos debido a que no todas las naciones están siempre de acuerdo con los estatutos y medidas establecidas, ya que aunque sea benéfico para su Estado y se pueda disminuir el número de víctimas explotadas sexualmente muchas veces el sistema se ve corrompido por la idea de generar únicamente dinero y no bienestar para su población y la población mundial, haciendo que no exista una verdadera cooperación entre los Estados que mantenga medidas específicas y globales para la erradicación de trata, por el contrario se crean lineamientos y regulaciones que ayudan a las víctimas y en su caso algunas que previenen la problemática.

Pero ¿qué pasa entonces con todos aquellos casos que se encuentran en el mercado ofreciendo sus servicios y son víctimas de explotación sexual?

Existen pocos que son documentados sobre su rescate en comparación con todos aquellos que continúan laborando. Aunque se creen los mejores mecanismos y soluciones que pudieran erradicar la trata e incluso la fórmula mágica que desapareciera la explotación sexual de igual forma nada funcionaría si

los Estados no estuvieran 100% disponibles en cooperar. La trata de personas con fines de explotación sexual se ha convertido parte de un todo, es un mismo mundo sin importar su nacionalidad, raza, género o creencias, así que durante esta investigación se ha tratado de explicar la importancia que tiene y que si afecta a una persona o aun país entero también afecta al resto del planeta.

3.1 Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que completa la Convención de las Naciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Mejor conocido como Protocolo de Palermo, “adoptado por Naciones Unidas en Palermo Italia en el año 2000 entrando en vigor el 25 de diciembre del 2003 con 173 países participantes.”² Reuniéndose anualmente en Viena a partir del año 2004. España firma el 13 de diciembre del 2000 y ratifica en 1° de marzo del 2002, Francia firma el 12 de diciembre del 2000 y ratifica el 29 de octubre del 2002, Países Bajos firma el 12 de diciembre del 2000 y ratifica el 27 de julio del 2005 y Alemania firma el 12 de diciembre del 2000 ratificando el 14 de junio del 2006.

El protocolo se divide en cuatro partes de las cuales los puntos más destacables e importantes se resumen en: Prevenir; el delito de trata principalmente de mujeres y niños, Proteger; a las víctimas principalmente mujeres y niños y Sancionar; a toda persona que infrinja o sea cómplice de este delito, siempre apoyándose los Estados entre sí, tomando como base a este instrumento internacional como una medida de regulación en la trata de personas incluyendo fines de explotación sexual. Sin embargo el protocolo no resguarda ni protege a todas las víctimas de trata ya que como se mencionó anteriormente una persona puede ser vulnerable y sometida bajo convencimiento por alguien muy cercano y

²UNITED NATIONS, Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Persons, Especially Women and Children, supplementing the United Nations Convention against Transnational Organized Crime, United Nations, 2018. Sitio web: https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XVIII-12-a&chapter=18&lang=en

de confianza. “La mayoría de los delegados y Derechos Humanos rechazaron la noción de que la participación voluntaria no obligada por adultos en el trabajo sexual no se considera trata aunque el trabajo sea abusivo y explotador, hasta que no se violen los derechos humanos.”³ Recalcando que el término explotación sexual no está definido en el protocolo ni en ningún otro acuerdo internacional, dejando abierta la oportunidad que todos los Estados parte puedan interpretar como mejor les convenga el significado del mismo, lo que deja muy a consideración de cada gobierno las leyes y regulaciones para con la prostitución voluntaria.

Si se canaliza éste protocolo a fondo se puede notar que sirve únicamente como una medida de prevención y protección a las víctimas de trata, sin embargo no se menciona ninguna forma de regulación o erradicación específica para atender la problemática global, lo que deja a consideración de cada gobierno las medidas aplicadas. Así es como Países Bajos y Alemania han podido legalizar la prostitución dentro de su territorio ya que aseguran que quien la ejerce y paga impuestos lo hace de manera legal y bajo propio consentimiento, situación diferente a la que presenta España donde la prostitución es ilegal, es decir; que no está regulada ni prohibida pero es ejercida en varios puntos del país en burdeles o las calles, renunciando a la realización de una investigación por parte del gobierno español de todos aquellos casos de explotación sexual, dejando a la deriva sanciones o medidas adecuadas para disminuir el problema, situación distinta a Francia cuyo cliente es sancionado por la compra de sexo, ayudando de una manera muy útil a que disminuyan las víctimas de trata explotadas sexualmente ya que el cliente al tener miedo de recibir un castigo piensa dos veces el pagar a un sexoservidor o sexoservidora erradicando paulatinamente el problema ya que sin clientes se acaba el mercado. Aunado a ello conviene resaltar que el Protocolo de Palermo ha sido útil sólo para la ayuda y protección de víctimas de trata con fines de explotación sexual y no para la prevención o erradicación de la misma, ya que actualmente siguen existiendo muchos casos de

³JORDAN, Ann, Guía Anotada del Protocolo Completo de la ONU Contra la Trata de Personas, Global Rights Editorial, España, 2005, p.11.

trata y explotación, camuflados bajo la legalización de la prostitución, así como de la manipulación por parte de sus proxenetas.

3.2 Principales Instrumentos Internacionales para la Prevención, Protección y Sanción de la Trata de Personas con fines de Explotación Sexual

Existen cientos de Organizaciones, convenciones, fondos, iniciativas, etc., que ayudan a combatir la trata con fines de explotación sexual de diferentes maneras, ya sea ayudando a las víctimas, aplicando medidas de regulación para prevenir el problema o simplemente sancionando a las redes criminales y proxenetas por medio de la ley que cada Estado establezca.

Uno de los principales instrumentos internacionales es el Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena, pionero en el tema. Aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 2 de diciembre de 1949 y entrando en vigor el 25 de julio de 1951 cuyo convenio no tuvo éxito, ya que de 82 Estados parte que incluyen a Alemania, Francia, España y Países Bajos sólo 25 firmaron y ninguno fue los países antes mencionados.

Esto se debió a que abarca la sanción no sólo de “la explotación sexual sino también de la prostitución voluntaria que es vista como trata de personas, así como el sancionar a toda persona que mantuviese una casa de prostitución, administración o participación en la misma. De igual forma el Convenio pedía que todas las partes se comprometieran a tomar medidas de migración y emigración para combatir la trata con explotación sexual,”⁴ lo que no convenía a aquellos países que han legalizado la prostitución o se mantienen de forma indiferente (Países Bajos, Alemania y España).

Si se analiza detenidamente el alcance de este instrumento internacional es claro que si los 85 Estados parte hubieran aceptado y apoyado este convenio, la

⁴NACIONES UNIDAS, *Convenio de las Naciones Unidas para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena*, Naciones Unidas, Ginebra, 1949. Sitio web: <http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/TRATA%20DE%20PERSONAS%201950.pdf>

trata de personas con fines de explotación sexual desde hace mucho podría haber estado mayormente controlada y quizá hasta cerca de erradicarse. Sin embargo cada gobierno ve su propia ventaja y conveniencia, pensando individualmente y no en ayudarse a nivel internacional.

Aunque actualmente países como Francia tomando como ejemplo a Suecia tratan de regular la problemática aplicando medidas como sanción a los clientes que pagan por sexo, pero no se obtiene el mismo alcance de efectividad cuando son pocos los gobiernos que quieren hacer un cambio, por el contrario sí es un gran avance que alguien se preocupe por cambiar al mundo y tratar de hacerlo mejor. Es por ello que el Protocolo de Palermo entrando en vigor en el año 2003 tuvo un mayor alcance y aceptación por la comunidad internacional, ya que sólo se castiga a la trata con explotación sexual, sin embargo no se especifica ni se aclara a que se refiere el término explotación sexual dejándolo a consideración de cada Estado (véase apartado 3.1).

Lo que quiere decir que tiene una mayor tolerancia y distintos puntos de vista entre cada Estado parte que hacen aplicable el protocolo a las leyes internas que cada gobierno establezca a propia perspectiva y conveniencia, ya que sin importar si la prostitución es legal o no dentro de un territorio el protocolo puede seguir funcionando. Al mismo tiempo existen más instrumentos y organismos internacionales que ayudan a regular la trata de personas con fines de explotación sexual, empero no todos ellos han tenido éxito o el mismo alcance variando entre sí. La medida y el sistema que se utiliza para saber si estos funcionan es la empírica, es decir; se analizan casos específicos relacionados con la explotación sexual dentro España, Francia, Países Bajos y Alemania que ayuden a entender el desempeño de cada una de las organizaciones, convenciones e instrumento internacionales. Por ejemplo: La Organización Internacional del Trabajo perteneciente a Naciones Unidas “está enfocada en reunir gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembro, con el fin de establecer normas de trabajo, formular políticas y elaborar programas para promover el

trabajo decente de todos mujeres y hombres.”⁵ Al pertenecer Países Bajos, Alemania, España y Francia a la OIT, cada país demuestra tangiblemente que ésta organización no ha sido útil para la lucha de trata con fines de explotación sexual, principalmente en Alemania y Países Bajos en donde los sexoservidores al pagar impuestos también tienen derecho a la protección social como seguro médico y laboral, la prostitución al estar regulada por la ley se entiende que es un trabajo digno y decente como lo declara la OIT.

Por otro lado siendo los objetivos de la misma el promover los derechos laborales, fomentar las oportunidades de un trabajo decente, mejorar la protección social y fortalecer el dialogo en cuestiones laborales se puede ver que no ha ayudado realmente, ya que después de la crisis mundial de 2008 y con la entrada del neoliberalismo económico la tasa de desempleo de los países de estudio se incrementó de 2008 a 2016 (véase apartados del 1.2 al 1.2.3), que sigue repercutiendo actualmente en Europa. La OIT no define lo que se refiere a trabajo digno y decente para hombres y mujeres por igual lo que deja a consideración de cada país esta definición, al mismo tiempo da libertad para que cada sistema gubernamental implemente y establezca leyes laborales a como mejor se le acomode, lo que quiere decir que la OIT trabaja en cooperación con cada Estado de manera individual y no funciona de manera global. Así se muestra que la Organización Internacional del Trabajo no ha funcionado en la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia es uno de los instrumentos internacionales más importantes en el tema, se creó en 1946 después de la segunda guerra mundial ya que muchos niños a causa de la guerra quedaron vulnerables, sin hogar y en muchos casos huérfanos. La situación ameritó urgentemente algún tipo de protección debido a que muchos niños, niñas y adolescentes fueron utilizados con fines de explotación sexual y laboral, mendicidad, tráfico de órganos, etc., es entonces que se creó la UNICEF. Desde su origen mucho ha ayudado a niños en calidad de trata con fines de explotación

⁵ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, *Acerca de la OIT*, OIT, Ginebra, 2018. Sitio web: <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang--es/index.htm>

sexual, ya que este Fondo define a que se refiere la explotación sexual comercial (véase apartado 1.1.1) evitando la interpretación que cada Estado quiera darle, asimismo generó “12 recomendaciones de carácter universal, que interpretadas en su conjunto constituyen un llamamiento a la creación de un sistema integral de protección infantil.”⁶ De manera resumida esas recomendaciones abarcan lo siguiente: en todos los países se debe crear una estrategia política o plan de acción nacional para hacer frente a la violencia y el abuso sexual de niños y niñas, así como responsabilidad por parte del gobierno con el apoyo de organismos de las Naciones Unidas, de organizaciones no gubernamentales o cualquier otro instrumento que dé asesoramiento y ayude al problema, de igual manera el gobierno debe ser responsable de la asistencia social, educación, sanidad, seguridad y justicia para ayudar a la prevención de la explotación sexual, así como fortalecer y brindar el apoyo necesario a las familias para evitar la exclusión social, la violencia y la explotación.

La UNICEF al elaborar recomendaciones universales y al definir qué se entiende por explotación sexual deja en claro que sí funciona pero necesita de la cooperación de los Estados. Un claro ejemplo es *Sweetie* una niña virtual filipina creada por la organización *Terre des Hommes Netherlands*, con el único fin de capturar pederastas, teniendo éxito en más de 70 países que respondieron a la oferta de interactuar con ella a cambio de dinero (véase apartado 2.2.3), sin embargo muchos gobiernos desconocen el alcance que tiene esta problemática dentro de su país, lo que hace más difícil la protección de los niños, niñas y adolescentes. Es por ello que cada Estado debe darse a la tarea de investigar a fondo la magnitud que tiene la trata con fines de explotación sexual, para así poder planificar y abordar las medidas necesarias que disminuyan o erradiquen el problema. Por otro lado es necesario destacar que muchos países al darse cuenta de la situación tan grave en la que viven los infantes prefieren hacer caso omiso y no responsabilizarse de ninguna manera, ya que habría que invertir demasiado dinero en el sector salud, educación, vivienda, asistencia social y de seguridad.

⁶FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, *Tercer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes*, UNICEF, República Dominicana, 2006, pp. 5-6.

La Organización Internacional para las Migraciones es un organismo que pertenece a Naciones Unidas. De acuerdo a la información y datos recabados en la presente investigación muestran que la OIM no ha funcionado en la lucha contra la trata con fines de explotación sexual en Europa ni en el mundo. Esto se debe a que su objetivo principal se basa en “promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias, ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan. La OIM reconoce explícitamente el vínculo entre la migración y el desarrollo económico, social y cultural, así como el respeto del derecho a la libertad de movimiento de las personas. Trabajando en estrecha colaboración con sus asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales.”⁷

Al trabajar en conjunto con los Estados y organismos no gubernamentales y al no establecer medidas universales que protejan a los migrantes, la OIM no posee el poder ni la autonomía necesarias que puedan disminuir el problema de trata con explotación sexual, ya que al depender meramente de las denuncias que los ciudadanos, el gobierno o alguna ONG realicen no se puede hacer nada más allá sin la cooperación de terceros, es decir; si un Estado no tiene la certeza del grave problema que representa la trata de personas y no lleva un control sobre quienes salen y entran del país, difícilmente pediría ayuda a la OIM para regular el asunto de migrantes y más aún clasificar aquellas personas que se encuentra en calidad de trata con explotación sexual. De igual forma si un Estado tiene la certeza de cuantos migrantes entran y salen de su país en calidad de trabajadores sexuales pero no se regula quienes son explotados sexualmente y por el contrario toma todos los casos como prostitución voluntaria y legal es evidente que no reportaría ningún caso de migrantes que necesiten ayuda humanitaria, reforzando el hecho que gracias al neoliberalismo con su principio de liberalización de inversión extranjera que se refiere a la mayor apertura y menor regulación al ingreso y salida del capital, inversión, compra y venta extranjera, así como la desregulación de los mercados que elimina las leyes para controlar la mercancía que entra y sale

⁷ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, *Nuestra labor*, OIM, GINEBRA, 2018. Sitio web: <https://www.iom.int/es/nuestra-labor>

del país han ayudado a incrementar y expandir la problemática global de trata de personas con fines de explotación sexual (véase capítulo 1). Asimismo las víctimas no denuncian o piden ayuda por temor a las amenazas por parte de sus proxenetas, pudiendo tomar represalias contra su familia.

La OIM tiene la capacidad de contabilizar y estudiar los casos de migrantes que se encuentran en calidad de trata con fines de explotación sexual, sin embargo sólo funciona como un organismo que brinda servicios y asesoramiento a migrantes y gobiernos, no pudiendo regular el problema si el Estado no lo permite, porque la OIM más que prevenir o erradicar el problema brinda apoyo a las víctimas.

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) nace en 1975 en la Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa que tuvo sede en Helsinki, Finlandia. Su objetivo principal es “fomentar la cooperación entre los 57 Estados parte de Europa, Asia y América del Norte, así como la resolución pacífica de conflictos. Siendo la OSCE la organización de seguridad regional más grande el mundo promueve los derechos humanos y las libertades fundamentales, funcionando como fondo inclusivo para el diálogo en cuestiones de seguridad para mejorar la vida de las personas y las comunidades que abarcan el área de la OSCE.”⁸ Las decisiones son tomadas en consenso sobre una base políticamente vinculante, salvando las diferencias entre las naciones y creando una confianza que favorece a la seguridad europea debido a la división, amenazas y desafíos globales.

Es por ello que la explotación sexual al afectar el bienestar y la seguridad de la comunidad internacional, en 2006 la OSCE creó la Decisión 15/06 Lucha contra la explotación sexual de los niños, en dónde el Consejo Ministerial declaró la gravedad del problema “condenando la explotación sexual de los niños en todas sus formas: prostitución y pornografía infantil incluidas el ofrecer, capturar; seducir, reclutar y lucrar con ello; recurrir a la fuerza, fraude, amenazas, abuso de confianza, de autoridad así como dar u ofrecer dinero u otra forma de remuneración a cambio de actividades sexuales, especialmente en tiempos de

⁸ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA, *¿Qué es la OSCE?*, OSCE, Viena, 2018. Sitio web: <https://www.osce.org/es>

conflicto o posconflicto; producir, divulgar, transmitir, ofrecer o consumir de alguna forma cualquier tipo de pornografía infantil; traficar con niños para su explotación sexual.”⁹ Esta declaración sugiere a cada Estado parte que mantenga un enfoque integral que ayude a conocer las causas y los factores que contribuyen a la explotación sexual infantil, con el único fin de crear estrategias y medidas que puedan prevenir y combatir la problemática por medio de la justicia y protección judicial, denunciando los delitos de ésta índole así como el ofrecer la atención necesaria en sanidad, educación, social y de seguridad. Asimismo la OSCE hace un llamamiento a los estados participantes para llevar un registro de todos los niños explotados sexualmente, cuyos datos puedan ser intercambiables entre sí respetando siempre la confidencialidad de los datos personales, así como la cooperación para detectar, investigar, procesar y castigar estos delitos con ayuda entre los Estados, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y cualquier otro organismo que ayude en la lucha contra la trata con fines de explotación sexual.

Mostrando que la OSCE si funciona e implementa regulaciones que pueden ayudar a prevenir y erradicar la explotación sexual infantil, sin embargo la Decisión 15/06 sólo exhorta a los Estados parte a que sigan están medidas sin obligarlos a realizarlas, es por ello que se debe aclarar que la OSCE funciona únicamente cuando tiene el apoyo y cooperación de los Estados y su gobierno.

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer nace en 1976 con el propósito de proteger los derechos de las mujeres para poder erradicar la violencia y la discriminación de género, pero en 2010 se fusionó con la División para el Adelanto del Trabajo (DAW) y el Instituto de Investigaciones y capacitación para la promoción de la mujer (INSTRAW) convirtiéndose en ONU Mujeres, no obstante ante la comunidad internacional aún sigue siendo reconocida como UNIFEM. Trabaja con la cooperación de los Estados y ha servido como “apoyo para la investigación de trata de seres humanos y estudios de género, así como la asistencia a víctimas y supervivientes en tema de trata con fines de explotación

⁹ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA, *Decisión 15/06 Lucha contra la explotación sexual de los niños*, OSCE, Bruselas, 2006, pp. 2.

sexual.”¹⁰ Lo que muestra que la UNIFEM sólo funciona para dar apoyo a otros organismos internacionales que necesiten asistencia sobre los derechos de la mujer, así como brindar ayuda a las víctimas de explotación sexual sin importar su nacionalidad, etnia o religión, por medio de psicólogos y centros de readaptación social. La forma en la que trabaja la UNIFEM es implementando campañas de concientización a la comunidad internacional respecto a la violencia, discriminación y explotación sexual de mujeres y niñas, así como brindar el apoyo necesario a programas y proyectos sociales y gubernamentales en el tema de trata.

La Organización para poner Fin a la Prostitución, Pornografía y Tráfico Infantil con Propósitos Sexuales (ECPAT. *End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children Sexual Purposes*), surge en 1990 como ONG en Bangkok, Tailandia, con el propósito de erradicar toda forma posible de explotación sexual infantil, haciendo conciencia en la comunidad internacional señalando que todos los niños y niñas deben de gozar de sus derechos fundamentales. Se encuentra como estatus consultivo en el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, esto ha ayudado para que trabaje en conjunto con los Estados parte de la ONU.

Cada gobierno implementa y crea regulaciones pertinentes para su país, en donde el trabajo de la ECPAT se reduce al apoyo de “promocionar, potenciar y coordinar agentes activos en la prevención, detección, denuncia y/o atención a víctimas, así como fomentar el conocimiento de la realidad y su difusión para permitir la implementación de respuestas eficaces y políticas adaptadas a dicha realidad.”¹¹ Mostrando que esta ONG funciona sólo con la cooperación de los Estados, ya que es de suma importancia que para que se apliquen campañas de concientización en explotación sexual, se necesita una de una previa investigación que abarque la magnitud del problema en dicho país, lo que a su vez necesitara del completo apoyo gubernamental para así establecer leyes, sanciones y regulaciones pertinentes que erradiquen o disminuyan la

¹⁰NACIONES UNIDAS, *Trata de mujeres y niñas*, ONU, Nueva York, 2010, pp. 17-19.

¹¹ECPAT, Plan de Acción contra la Explotación Sexual Infantil y adolescente, EPAC, España, 2012. Sitio web: <http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp?sec=3>

problemática. De igual manera la ECPAT funciona para la asistencia a víctimas infantiles explotadas sexualmente.

La Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos (ACNUDH) es un importante organismo internacional que fortalece la protección a las víctimas de trata con fines de explotación sexual, teniendo como principales objetivos: “fortalecer los derechos humanos; fomentar la igualdad y luchar contra la discriminación; combatir la impunidad y reforzar la rendición de cuentas y el Estado de derecho; incorporar los derechos humanos a los planes de desarrollo y a la esfera económica; ampliar la democracia y proteger los derechos humanos en situaciones de conflicto, violencia e inseguridad.”¹²

A raíz de la noticia acusatoria hacia los cascos azules por abuso sexual principalmente de infantes en zonas de conflicto, el Secretario General de Naciones Unidas António Guterres dijo: “proclamemos con una sola voz: no toleraremos que ninguna persona cometa ni perdone actos de explotación o abusos sexuales. No permitiremos que ninguna persona encubra estos delitos con la bandera de las Naciones Unidas. Convirtamos en realidad la tolerancia cero.”¹³

Lo que trajo consigo una mayor atención y enfoque hacía todas esas mujeres y niños refugiados en Europa a causa de conflictos bélicos y políticos en su país de origen que terminan siendo blanco fácil para proxenetas y el crimen organizado, poniendo a la vez mayor énfasis a todas aquellas víctimas de explotación sexual no sólo en Europa sino en el mundo. Por tanto, el Secretario General pidió como parte de su estrategia a los organismos internacionales que apoyen con medidas y programas que fortalezcan la prevención, detección, denuncia y sanción hacía los traficantes y explotadores de personas.

Siendo los cascos azules las fuerzas de paz de la ONU y a la vez teniendo un comportamiento antiético y aberrante es difícil creer que la ACNUDH está funcionando de manera correcta, sin embargo el Secretario General de la ONU al asumir responsabilidad internacional de los hechos, deja ver que la ACNUDH

¹²NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS, *Acerca de la OACDH*, ONU, Ginebra, 2017. Sitio web: <http://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/WhoWeAre.aspx>

¹³NACIONES UNIDAS, *Combatir la explotación y los abusos sexuales*, ONU, Nueva York, 2018. Sitio web: <https://www.un.org/preventing-sexual-exploitation-and-abuse/es>

fomenta la protección de los derechos humanos, equidad de género y combate la impunidad sólo en algunos casos. No obstante es bastante difícil conocer todos aquellos casos en donde los derechos de los niños, niñas, mujeres y hombres son violentados a través de la explotación sexual, para ello es sumamente importante que la ACNUDH cuente con el apoyo necesario por parte de Fondos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones civiles, Estados y gobiernos que estén dispuestos a cooperar por medio de regulaciones y programas que ayuden a prevenir, erradicar y ayudar a las víctimas de trata con fines de explotación sexual.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se creó en 1997 con sede en Viena, Austria, cuyo principal objetivo como su nombre lo dice es la lucha contra las drogas y el crimen organizado, es por ello que abarca la explotación sexual. Dentro de esta rama llevan a cabo diversas actividades en las que se encuentra la concientización y sensibilización sobre la trata de seres humanos, así como la recopilación de información que ayude a la elaboración de políticas pertinentes a nivel mundial, regional y nacional; trabajando en cooperación con más organismos internacionales que ayuden en el tema, un ejemplo de ello es el “destacados programa que la UNODC ha creado junto con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, ejecutando un programa de acción contra la trata de mujeres jóvenes y menores de edad de África a Europa, incluyendo la reintegración social con objeto de lograr la independencia económica.”¹⁴

De esta manera se puede mostrar que la UNODC funciona, sin embargo debe tener apoyo y cooperación por parte de otros instrumentos internacionales y los Estados.

La Iniciativa global de las Naciones Unidas para la lucha contra la trata de personas (UN.GIFT) se creó en el año 2007 en Brasil, siendo el instrumento internacional más reciente respecto a los anteriores. La UNODC lidera esta iniciativa, contando también con la participación de la OIT, UNIFEM, UNICEF y OIM, teniendo como objetivo el “promover un esfuerzo conjunto en los Estados,

¹⁴NACIONES UNIDAS, *Trata de mujeres y niñas*, ONU, Nueva York, 2010, p.19.

sus gobiernos, la sociedad civil y las empresas, con el intento de enfrentar el problema de trata de personas, que incluye la captación y el transporte para la explotación sexual o trabajo forzado.”¹⁵ La UN. GIFT se enfoca exclusivamente en casos suramericanos, ya que de acuerdo al Informe: la Globalización del Crimen, publicado en la UNODC en 2010, “los principales países de destino para la explotación sexual de víctimas de trata que provienen de Suramérica son España, Italia, Portugal, Francia, Países Bajos, Alemania, Austria y Suiza,”¹⁶ dato clave para implementar las medidas y programas necesarios que puedan regular y tal vez erradicar la explotación sexual de personas latinoamericanas en Europa, ya que al saber de qué países provienen y a qué países emigran, junto con la ayuda de distintos organismos internacionales, la UN.GIFT puede tener un mayor control al prevenir la trata con fines de explotación sexual, entrando en acción la OIM que regula junto con la cooperación de los Estados a las personas que entran y salen de un país en calidad de trata, así como la UNICEF y la UNIFEM implementan una mayor protección a niños, niñas, adolescentes y mujeres.

Esta iniciativa apoyada por más organismos internacionales le ha dado una fuerza que ninguna otra organización, foro o convenio posee, ya que al trabajar de manera conjunta hace más efectivo su funcionamiento en la lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, sin embargo para que sea exitoso se necesita de la cooperación por parte de los Estados.

¹⁵OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, *UN. GIFT- Iniciativa Global de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Trata de Personas*, UNODC, Brasil, 2018. Sitio web: <https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/trafico-de-pessoas/ungift.html>

¹⁶OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, *Algunos datos relevantes sobre la Trata de Personas*, UNODC, Brasil, 2010, p. 2.

**Cuadro 5. Organizaciones e Instrumentos internacionales que buscan ayudar
contra la lucha de trata de personas con fines de explotación sexual en
Europa y el mundo**

Organizaciones e instrumentos Internacionales	Año de adopción	Entrada en vigor	Funcional contra la trata con explotación sexual
OIT. Organización Internacional del Trabajo	1919	1919	No.
UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la infancia	1946	1946	Sí, sólo con la cooperación de los Estados.
Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena	1949	1951	No.
OIM. Organización Internacional para las Migraciones	1951	1951	No.
OSCE. Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa	1975	1975	Sí, sólo con la cooperación de los Estados.
UNIFEM. Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.	1976	1976	Sí, sólo para asistencia a víctimas.
ECPAT. Organización para poner fin a la Prostitución, Pornografía y Trafico Infantil con Propósitos Sexuales	1990	1990	Sí, sólo con la cooperación de los Estados.
ACNUDH. Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	1993	1993	Sí, sólo en algunos casos.
UNODC. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	1997	1997	Sí.
Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada Transnacional	2000	2003	Sí, sólo para asistencia a víctimas.
Iniciativa global de las Naciones Unidas para la lucha contra la trata de personas (UN.GIFT)	2007	2007	Sí.

Fuente: Elaboración propia con información tomada de Naciones Unidas, *Oficina del alto comisionado. Derechos Humanos*, Ginebra, 2017. Sitio web: <http://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/WhoWeAre.aspx>;
Naciones Unidas, *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada y sus protocolos*, Nueva York, 2004. Sitio web: <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>;
ECPAT, 2017. Sitio web: <http://www.ecpat.org/>; Organización Internacional del Trabajo, *Promover el empleo, proteger a las personas*, Ginebra, 2017. Sitio web: <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>; Naciones Unidas, *Organización Internacional para las Migraciones*, Ginebra, 2017. Sitio web: <https://www.iom.int/es>;
Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, *Iniciativa global de las Naciones Unidas para la lucha contra la trata de personas*, 2017. Sitio web: <https://www.unodc.org/unodc/index.html>; UNICEF, 2017. Sitio web: <https://www.unicef.org/es>; unifem, 2017. Sitio web: <http://www.unwomen.org/es>; Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, 2017. Sitio web: <https://www.unodc.org/unodc/index.html?ref=menutop>; NACIONES UNIDAS, *Convenio de las Naciones Unidas para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena*, Naciones Unidas, Ginebra, 1949. Sitio web: <http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/TRATA%20DE%20PERSONAS%201950.pdf>

Cómo se puede ver en la tabla anterior, no todos los instrumentos internacionales funcionan para regular el problema de trata con fines de explotación sexual en Europa o a nivel mundial, es muy difícil que los países que son parte de estos convenios u organizaciones estén siempre de acuerdo con las medidas establecidas por Naciones Unidas o las organizaciones no gubernamentales. Por tanto, las que han podido funcionar de una u otra forma, no en su totalidad han sido debido a la cooperación y aceptación por parte de los Estados y la comunidad internacional.

No obstante es importante que los gobiernos consideren que puede existir una ventaja o beneficio para su país al apoyar ciertas medidas de regulación en el tema. También se puede notar que los instrumentos que sí funcionan pero sólo con cooperación de los Estados o en asistencia a víctimas como son la UNICEF, la OSCE, la UNIFEM, la ECPAT, la ACNUDH y el Protocolo de Palermo, se debe a que hay veces que no cuentan con la cooperación de las naciones, ni con estadísticas 100% reales que puedan ayudar a todas las víctimas, únicamente son aproximaciones de los casos reportados e investigados, sin embargo existen muchas personas que guardan un bajo perfil que nunca son descubiertas o por el contrario los Estados manejan de acuerdo a su propia base de datos esos índices de víctimas que a su vez proporcionan a las dependencias oficiales para que ayuden al problema.

La pregunta que se debe hacer para analizar la situación es la siguiente: ¿qué pasa cuando en el caso de Alemania y Países Bajos la prostitución es legal, por lo tanto ambos países defienden la idea que las personas que pagan impuestos y laboran en el mercado sexual lo hacen bajo su propia autonomía, cuando en realidad el 90% de las personas principalmente mujeres son explotadas? ¿Qué hacer cuando a las redes criminales las ampara la ley? O como en el caso alegal de España que el gobierno no se interesa en regular la situación, pero sí se ve involucrada con las mismas mafias de trata (véase apartado 1.4.3), lo que deja mucho que desear por parte de los gobiernos, ya que ellos mismos pueden proporcionar en fuentes oficiales datos completamente falsos respecto a los índices de trata con fines de explotación sexual, es por todo ello que las

organizaciones, los foros y los protocolos mencionados en el cuadro 5 funcionan únicamente en parte, es decir; sólo funcionan en algunos casos y principalmente cuando existe cooperación por parte de los Estados, ya que los mecanismos internacionales actúan junto con las naciones, ayudándose entre sí.

3.3 Alemania, Países Bajos y España como modelos para México y Suecia como modelo para Francia en la regulación de trata de personas con fines de explotación sexual

Como se ha demostrado y mencionado a lo largo de la presente investigación, la trata de personas con fines de explotación se ha expandido significativamente en poco tiempo (2008-2016), convirtiéndose en una problemática de alcance global que concierne a todos. Es por ello que Alemania, Países Bajos, España y Francia siendo países desarrollados e industrializados sean el modelo perfecto para tomar distintas ideas y regulaciones que ayuden a que México disminuya o quizá erradique paulatinamente y a largo plazo la trata con explotación sexual.

Pero para saber qué medidas se adecuan mejor a nuestro sistema social-económico-cultural y gubernamental es importante primero analizar el caso mexicano:

“En 1865, durante la intervención francesa en México, el mariscal François Achille Bazaine, promulgó un reglamento ya existente en el sistema francés con el objetivo de proteger a sus soldados invasores, que consistía en registrar a las prostitutas que habitaban los burdeles para después cobrar impuestos fijados por el Estado y autorizar sus servicios. Las prostitutas eran revisadas por un médico una vez a la semana, y las clasificaban según su edad y atractivo. En el siglo XX se crearon dos grupos feministas: AKA católicas: mujeres de clase media y alta, conservadoras, reformistas, que querían censurar la prostitución. AKA comunistas: mujeres obreras que veían el tema la prostitución funcional, a causa del desempleo y pobreza. Este grupo de mujeres formaron la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, y en 1934 convocaron al primer congreso mexicano de intelectuales y profesionistas para estudiar el problema de la prostitución en el país, ya que se había informado que 41 mil personas en la ciudad de México buscaban atención médica por padecer enfermedades venéreas.”¹⁷

En la actualidad cada Estado tiene sus propias leyes, sin embargo la más importante que rige a todo el país es la “Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de Trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.”¹⁸ Cuya ley nos habla sólo de la asistencia a víctimas de explotación sexual, explotación laboral o cualquier tipo de esclavitud. De sanciones con multas o años de prisión a todas aquellas personas que se benefician de la explotación sexual, pornografía, turismo sexual o cualquier actividad sexual solo mediante: un engaño, violencia física o moral, abuso de poder, situación de vulnerabilidad, daño o amenaza grave, tratándose de menores de 18 años o personas sin la capacidad de comprender el hecho. De actualizar, capacitar y profesionalizar a las y los actores institucionales que participan en los procesos de prevención y combate de la trata de personas, a la par de crear refugios, programas, reformas e instancias especializadas para las víctimas.

¹⁷CHAPMAN, Jessica, *Un breve recorrido por la prostitución en México*, CLTRA CLCTVA Editorial, México, 2014. Sitio web: <http://culturacolectiva.com/un-breve-recorrido-por-la-prostitucion-en-mexico/>

¹⁸CÁMARA DE DIPUTADOS, Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de Trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, Cámara de Diputados, México, 2012, pp.7-43.

En el año 2014 se realizó un ajuste a la Ley, para aumentar los años y la multa a los delitos antes mencionados. Sin embargo como se puede ver, esta ley ni la constitución de los Estados Unidos Mexicanos ni ninguna otra ley mexicana prohíben en ninguna forma el ejercicio de la prostitución, ni el consumo ni la venta de ésta, así como en ningún momento se prohíbe el consumo, creación y venta de pornografía, a menos que sea infantil, lo que se convierte en un delito para todo aquél que consuma, distribuya, venda o tenga algún tipo de vínculo con la misma.

De igual manera se considera ilegal la trata de personas con fines de explotación sexual así como cualquier tipo de esclavitud, a lo que se refiere que los traficantes de personas, proxenetas y madamas deben de ser castigados por la ley al explotar, traficar, engañar, amenazar, abusar de una situación de vulnerabilidad y obtener beneficios principalmente económicos por terceras personas. Lo que haría completamente ilegales muchos de los burdeles, tables y establecimientos sexuales en la ciudad de México, incluyendo la enorme red de prostitución creada por trata en la Merced, por sólo mencionar un punto estratégico de dicha problemática social.

Por otro lado el gobierno mexicano ha tomado cartas en el asunto de una manera no muy benéfica para todos los sexoservidores, ya que en 2014 “bajo la iniciativa de la Diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Polimnia Romana Sierra ante la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, que a su vez ordenó a la Secretaría de Trabajo de la Ciudad de México otorgar credenciales a los sexoservidores para proteger sus derechos laborales.”¹⁹

De esta manera se opera plenamente lo que dicta la Constitución: derecho de ejercer la profesión u oficio que más le acomode siempre y cuando sea una actividad lícita, y como en ninguna ley o documento se plasma que la prostitución es ilegal, pues entonces se hace legal, un caso similar al de España, aunque en esta se considera alegal ya que en ciertas zonas si es ilegal y en otras legal.

Esta forma no parece muy benéfica para todos, principalmente para alguien que es víctima de trata con fines de explotación sexual, ya que esta credencial

¹⁹CASTILLEJOS, Jessica, *La Prostitución en el DF ya no será sancionada*, Publimetro Editorial, México, 2014. Sitio web: <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2014/11/14/prostitucion-df-ya-no-sera-sancionada.html>

identifica al sexoservidor como una persona completamente libre, autónoma y consiente del oficio que ejerce, sin embargo fácilmente un proxeneta o madama puede persuadir, obligar o amenazar a la persona para que haga este trámite, pareciendo que lo hace por voluntad propia, cuando la realidad y el fondo de la situación es completamente distinta, pudiendo pasar también que la persona que es obligada a realizar este trámite sea menor de edad y presente documentación falsa, lo que pondría en una situación aún más grave y vulnerable a la víctima.

Por el contrario puede resultar un tanto benéfica para aquellas personas que están orgullosas de su profesión y buscan obtener beneficios como trabajador al igual que cualquier otro ciudadano mexicano, quitando estigmas y tabús sobre el oficio más antiguo del mundo.

Cada Estado tiene leyes respecto al tema de prostitución y cada uno de ellos toma medidas como mejor le parece, tal es el caso de Veracruz, donde nos dice que “los sexoservidores solo podrán ejercer en las zonas de tolerancia impuestas por el Estado o Municipio, así como para la prevención social, los y las prostitutas deberán mantener un control sanitario, de igual manera las casas, locales y sitios de asignación de esta actividad necesitan un permiso de la Dirección de Salubridad para poder ejercer y queda estrictamente prohibido la existencia, venta y consumo de toda bebida alcohólica, juegos de azar así como la visita y permanencia de menores de 18 años de edad y la convivencia y entrada de personas intoxicadas o proxenetas.”²⁰

Así que si se analiza a fondo México actualmente es una mezcla de Alemania, Países Bajos y España, ya que en algunos estados de la República se puede ejercer de manera completamente legal la prostitución, incluso se tramita una credencial especial con la que se pueden conseguir beneficios laborales como en Países Bajos y Alemania aunque aún no se paguen impuestos por ello, mientras que al mismo tiempo la situación es meramente similar a España, ya que de acuerdo a la ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata, la prostitución en México no es legal, pero tampoco ilegal, lo único que

²⁰GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, *Ley relativa a la Prostitución y de Profilaxis Social*, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1943, pp.1-7.

queda sancionado es el proxenetismo y la explotación sexual, lo que deja en el limbo una medida de regulación para la prostitución.

México al tener éstos modelos europeos como eje en materia de prostitución, no ha logrado erradicar ni disminuir la trata con fines de explotación sexual dentro de su territorio, lo que deja en claro que no está tomando los modelos ni las medidas adecuadas que disminuyan el problema, por el contrario se debería tomar en cuenta a Francia, quien sanciona al cliente por la compra de sexo, atacando el inconveniente desde el consumidor, que ha traído consigo buenos resultados empíricos, basados en el modelo sueco “entrando en vigor el 1º de Enero de 1999 con la Ley que prohíbe la compra de Servicios Sexuales, convirtiendo a Suecia en el primer país que criminalizaba directamente a los clientes por considerarlos la causa primera de la prostitución y de la Trata de Personas con fines de Explotación Sexual.”²¹

Esta ley también castiga a los proxenetas al igual que muchas otras naciones, sin embargo fue el pionero en juzgar a los clientes. En años siguientes se le unieron a la lucha “Islandia, Canadá, Singapur, Sudáfrica, Corea del Sur, Irlanda del Norte y en 2015 Francia siendo el país más reciente en adoptar esta postura.

El Parlamento Europeo instó en 2014 a los Estados miembros a adoptar fórmulas similares, así como Finlandia que castiga la compra de servicios sexuales pero sólo si la prostituta es víctima de las redes de trata.”²²

De acuerdo con declaraciones de la Ministra de Justicia Beatrice Ask en la evaluación oficial de 2010 de la Ley de Compra de Sexo, “se redujo la prostitución y la trata con fines sexuales, teniendo un efecto disuasivo entre los clientes y cambió la actitud social hacia la prostitución.”²³

Pero aún con estas regulaciones, sigue siendo difícil conocer la cantidad de personas que trabajan en la prostitución, ya que hoy en día como señala la

²¹LAMAS, Marta, EL FULGOR DE LA NOCHE. El Comercio Sexual en las Calles de la Ciudad de México, OCEANO Editorial, México, 2017, p.21.

²²SAHUQUILLO, María, *Prohibido pagar por sexo en Suecia, Francia y otros seis países*, EL PAÍS Editorial, Madrid España, 2016. Sitio web: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/07/actualidad/1460050306_463588.html

²³DODILLET, Susanne y ÖSTERGREN, Petra, *La Ley de compra de sexo sueca: éxito proclamado y resultados documentados*, Taller Internacional: despenalización de la Prostitución y más allá, La Haya Suiza, 2011, p.2.

Agencia AFP y su artículo: Ley sueca contra la prostitución, sin efecto disuasivo sobre clientes “las prostitutas y prostitutos salen cada vez menos a buscar clientes a la calle, utilizando internet, así un sólo sexoservidor puede poner varios anuncios en diversos sitios de la web.”²⁴

Por ello es de suma importancia actualizar las investigaciones por internet, que localicen a los clientes, pudiendo ser útil al mismo tiempo para capturar proxenetas que engañan principalmente a mujeres con atractivas y ficticias ofertas de trabajo para después explotarlas sexualmente, y a pederastas deambulando por la red.

3.4 Obstáculos y Recomendaciones en la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual

A lo largo de los tres capítulos se ha podido ver cómo la vulnerabilidad de género, la pobreza, la marginación, la crisis económica mundial del año 2008 junto con el neoliberalismo económico que trajeron consigo el desempleo y la inflación, fomentaron el crecimiento y la expansión de la trata de personas con fines de explotación sexual en Europa y el mundo.

Todos estos factores fueron los causantes de que el crimen organizado viera la oportunidad perfecta en el mercado sexual, de igual forma estos factores fueron los causantes que muchas mujeres y hombres comenzaran a prostituirse por voluntad propia para poder pagar la renta, alimentos, la universidad o mantener a una familia. Sin embargo los mayores obstáculos que dispararon el índice de explotación sexual no fueron esos factores, por el contrario fueron la ambición, la ignorancia y el deseo del ser humano.

Sin importar que nacionalidad, etnia, religión, raza o edad tengamos, absolutamente todos somos exactamente iguales: somos seres humanos que nacemos, crecemos, vivimos, sentimos y morimos, todos tenemos defectos,

²⁴AGENCIA AFP, *Ley Sueca contra la prostitución, sin efecto disuasivo sobre clientes*, EL COMERCIO Editorial, Ecuador, 2015. Sitio web: <http://www.elcomercio.com/actualidad/ley-suecia-prostitucion-leyes-intenet.html>

virtudes, sensibilidad y conciencia. Sin embargo cada una de estas partes varía dependiendo el entorno en el que nos desarrollemos, es por eso que el ser humano necesita ser reeducado, es decir; necesitamos saber que las personas no pueden ser vendidas como un trozo de carne en el supermercado, las mujeres no pueden ser vistas como objetos sexuales para satisfacción personal en una sociedad en donde el mayor poder lo poseen hombres, la inocencia de niños y niñas debe ser protegida por los adultos y no robada por un momento de placer, los Estados deben reeducar a sus sociedades respecto a la sexualidad y cómo a través de los años por medio de la mercadotecnia y publicidad se ha tergiversado la idea de la misma, se debe sacar de la ignorancia en la que viven aquellas personas que venden, compran y promocionan servicios sexuales, mostrándoles que la prostitución es una forma de denigrar, humillar y desvalorizar a alguien, al mismo tiempo de violentar y atentar contra los derechos humanos de la otra persona.

En la actualidad es muy difícil cambiar la idea que se tiene del cuerpo humano, es decir; se ve como un simple recipiente de estimulación sexual, ya sea de manera visual, auditiva o por medio del tacto. Esta visión que se tiene del cuerpo humano a nivel global, que las grandes transnacionales han logrado representar por medio de publicidad en perfumes, ropa, zapatos, artículos de belleza, frituras e incluso en material exclusivamente infantil han llevado a que los seres humanos veamos a otros seres humanos con deseo sexual, ha pasado de la transformación de algo erótico a ser pornografía, de mantener intimidad con alguien a tener sexo de formas inimaginables, tratando de recrear escenas fantasiosas del porno por morbo, curiosidad o experimentación. Las grandes corporaciones llenan de imágenes sexuales la publicidad, ya que el sexo al seguir siendo un tema tabú en muchas sociedades que a la vez hace deseable eso prohibido (véase apartado 2.3) logran que consumamos el producto que se anuncia, el subconsciente humano es capaz de captar los mensajes subliminales, manteniéndonos sumisamente en una sociedad consumista y capitalista.

Es por ello que el mayor obstáculo que tienen las sociedades en Europa y el mundo para eliminar la trata con fines de explotación sexual es la educación, que

muy difícilmente será reformada en el futuro, para ello se necesitaría de la cooperación de los Estados, la comunidad internacional, la sociedad civil y las grandes corporaciones para que trabajaran en conjunto y así cambiar la idea que se tiene, en donde el cuerpo humano es visto como cualquier otra mercancía ofrecida en el mercado. Sin embargo la ideología que se tiene sobre el sexo, sexualidad y cuerpo humano varían dependiendo los valores y tradiciones culturales de cada país.

Las recomendaciones pertinentes que ayudarían a la regulación y tal vez erradicación de la trata con fines de explotación sexual son las siguientes:

Poner en práctica el Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena de 1951, ya que éste define y sanciona lo que respecta a explotación sexual y prostitución voluntaria, al mismo tiempo de implementar una sanción a quien compre servicios sexuales como en el caso de Francia, así con la prohibición de compra y venta de prostitución el mercado se marchitaría en poco tiempo, no obstante para ello sería completa y absolutamente necesario que todas las naciones del mundo aplicaran leyes universales, apoyadas con los instrumentos y organismos internacionales que si funcionan en la materia, ya que de no ser así volvería a resurgir el problema y nunca se erradicaría. Un claro ejemplo que muestra que esta es una solución factible es la presentada en el apartado 1.3, donde Axel Dreher señala que al realizar un estudio en 150 países de todo el mundo pudo demostrar que donde la prostitución es legal existe mayor trata de seres humanos mayormente mujeres, dando subsidio por medio de la ley a proxenetas y redes criminales.

Asimismo y como ya se ha mencionado antes la reeducación en la sociedad es esencial, se necesitaría que en las escuelas desde temprana edad se le inculque a los niños a respetarse entre hombre y mujeres por igual, enseñarles que el cuerpo humano no debe ser visto como un producto o símbolo sexual, sino más bien tienen que aprender a valorarlo y cuidarlo, de igual manera es importante que los niños aprendan a identificar cuáles son sus derechos humanos y cómo deben ejercerlos. De esta forma el niño crece de forma sana con ayuda del sistema educativo y con los valores inculcados en casa, aprendiendo a valorar y respetar

su cuerpo y el de los demás así como el reconocer en donde empiezan y terminan sus derechos humanos y los de los demás.

Durante éste último capítulo se pudo mostrar la importancia de la constante lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual en Europa, aplicando medidas de regulación que permiten prevenir y ayudar a las víctimas, sin embargo no se pudo demostrar que dentro de los instrumentos internacionales mencionados y citados sirvieran al 100% para erradicar la explotación sexual.

El protocolo de Palermo siendo el principal instrumento que adoptaron las naciones en este caso los países de estudio: Alemania, Países Bajos, Francia y España para la lucha contra la problemática, se pudo analizar y demostrar que en realidad no tiene mayor impacto ni alcance para disminuir o terminar la trata con fines de explotación sexual (véase apartado 3.1) debido a que deja a consideración de cada Estado parte lo que se refiere a explotación sexual, dejando abierta la posibilidad de aplicar leyes y estatutos particulares, situación diferente al fallido Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena, ya que éste no sólo especificaba la sanción de la explotación sexual sino también a la prostitución voluntaria, situación que no favoreció a Alemania, Países Bajos y España (véase apartado 3.1), siendo Francia actualmente el único de los cuatro países estudiados en la presente investigación quien realmente ha puesto una sanción y regulación a la problemática sancionando al cliente por la compra de servicios sexuales, sin importar que se trate de explotación sexual o prostitución voluntaria.

De igual forma en el apartado 3.2 se introdujo de una manera bastante breve la situación de prostitución y explotación sexual que se encuentra en México, esto con el único fin de comparar desde una perspectiva bastante amplia el hecho que no es tan diferente la situación que se vive aquí en Latinoamérica con respecto a Europa, tratando de mostrar que la trata está conectada en todo el mundo con las personas, con un sistema neoliberal, con redes de poder y corrupción así como con el crimen organizado, a la par de tratar de tomar un modelo que mejor acomode a la actual situación mexicana a grandes rasgos.

Desde el punto de vista de esta tesis tratando de encontrar medidas que luchen contra la explotación sexual, sin duda el mejor modelo a seguir es Francia, ya que de acuerdo a los datos hallados (véase apartado 2.3.1) el multar al cliente ha tenido éxito para disminuir el problema, sin embargo México se encuentra en una situación parecida a la de España, dejando a la deriva la regulación o prohibición de la prostitución, aumentando así la trata con fines de explotación sexual.

En conclusión cada una de las naciones ha adoptado las medidas, regulaciones e implantado leyes que mejor le acomoden, ya sea legalizando la prostitución para cobrar impuestos beneficiando de cierta manera al Estado pero aumentando el problema de trata con explotación sexual o por el contrario sancionar a quienes compran sexo, que también tiene un beneficio para el Estado al cobrar multas pero que al mismo tiempo está disminuyendo el problema, y por último el caso más extremo que es España al dejar de una manera confusa las medidas de regulación para así poder obtener dinero con el turismo sexual que benefician a unos cuantos, es decir redes criminales, empresarios y políticos coludidos en el mercado sexual, mientras que al igual que Países Bajos y Alemania sigue creciendo la trata de personas con fines de explotación sexual.

Reflexiones Finales

A lo largo de ésta investigación se pudo dar un recorrido histórico, desde el surgimiento de la trata con fines de explotación sexual, hasta la problemática global actual que continúa creciendo a la par del consumismo de la humanidad.

Se demostró y comprobó de manera positiva la hipótesis, es decir: la crisis mundial que se suscitó en 2008 junto con el neoliberalismo fueron los principales detonantes que fomentaron y expandieron la trata con fines de explotación sexual, así como la prostitución voluntaria, femenina y masculina que no está exenta de ser trata, dentro de España, Francia, Alemania y Países Bajos. Así como también se consiguió el objetivo que planeaba la presente tesis, buscando mostrar y explicar el contexto actual en el que se encuentran los casos de estudio con respecto a la trata con fines de explotación sexual, presentando el por qué y el cómo recurrieron a la prostitución que se convirtió en trata, manipulada y presentada como turismo sexual bajo la ley, encontrando formas de regulación al problema, ya sea legalizando la prostitución o sancionándola.

De igual forma se cumplieron los objetivos específicos en cada uno de los capítulos: en el primero se explicó el surgimiento de la trata con fines de explotación sexual, cómo evoluciona y se transforma en lo que se conoce hoy, en el segundo se mostró y analizó la relación que existe entre poder y trata, explicando cómo funciona la industria de la prostitución, pornografía y redes criminales, teniendo una estrecha relación entre sí, mientras que en el tercer capítulo se abordaron las medidas de regulación que España, Alemania, Países Bajos y Francia aplican para combatir la trata con fines de explotación sexual de acuerdo a cada caso, así como los distintos instrumentos internacionales que han ayudado a la lucha contra la problemática en Europa.

Igualmente se pudo demostrar que el 90% de las personas que ejercen este oficio son extranjeras y explotadas. Lamentablemente, la publicidad, la legalidad de la prostitución y el turismo sexual han abierto un mayor panorama de lo que es

el mercado sexual, exhibiendo a mujeres en vitrinas con luces rojas vendiendo sus cuerpos, como si se tratara de carne que se compra en un súper mercado.

De igual manera se comprobó de acuerdo a las estadísticas entre 2004 y 2016 basado en la documentación encontrada, que las mujeres son quienes más sufren de trata con fines de explotación sexual, seguido de niños y niñas, finalizando con un bajísimo índice de hombres prostituidos forzadamente, esto en los cuatro países. Tales resultados se debieron a la vulnerabilidad de género, seguido de una inocencia robada de lo cual se debe destacar que las cifras obtenidas son sólo aproximaciones de las que ninguna Institución, Organización o Dependencia tienen registro verdadero. Cada año miles de niños (principalmente migrantes) desaparecen de los refugios europeos o de sus hogares de bajos recursos, que con alta probabilidad terminan con redes criminales, no sólo con fines de prostitución sino también para venta de drogas o extracción de órganos. Asimismo miles de mujeres son engañadas y obligadas para venderse como cualquier otro producto, mientras que pocos hombres son explotados sexualmente, la mayoría que se encuentra en el negocio lo hace bajo su propia voluntad y razones personales, ya que ellos siguen siendo vistos como el género fuerte y predominante, regularmente se les ocupa para trabajos forzados como el tráfico de armas, drogas, órganos o hasta el de mujeres, siguiendo órdenes de sus captores.

Tomando en cuenta los factores generales que llevan a una persona a ser víctima de trata con fines de prostitución forzada, se pueden ver que no sólo en Europa son vulnerables a tal situación. No obstante en nuestro país la prostitución es legal siempre y cuando se ejerza en las zonas de tolerancia, castigando a los proxenetas y pedófilos, pero no en la mayoría de los casos.

Muchas veces han salido a la luz historias de mujeres explotadas sexualmente en la Merced a manos de enormes mafias de trata que colaboran con las autoridades. Varios países incluyendo México piensan que la prostitución no puede ser prohibida por derecho a ejercer el oficio que más le acomode a una persona sin dañar a terceros, sin embargo esto tiene sus contras, aplicando el antes mencionado efecto mariposa, donde la decisión más mínima en un sistema

puede alterar el futuro significativamente, lo que quiere decir que aunque existan personas que se prostituyan por voluntad propia, siempre va a afectar a un tercero, ya que al buscar clientes se amplía el mercado y por ende la demanda, lo que a su vez elevará la trata con explotación sexual, entrando en un juego de violencia, corrupción, abuso de poder, maldad, placer y dinero.

Desde el punto de vista de esta investigación, las estadísticas y los hechos encontrados y mostrados señalan que la mejor solución es prohibir la venta y contratación de prostitución, así cuando el consumo disminuya la o el sexoservidor no encontrará rentable este oficio teniendo que cambiar a otro, lo que a muy largo plazo erradicaría por completo la mercancía (prostitutas) el mercado (venta de sexo) el consumidor (cliente) y el problema (trata de personas con fines de explotación sexual). Beneficiando en primera instancia a los países que pongan en práctica estas medidas, provocando en varios años una reacción en cadena que beneficiaría al resto del planeta. En el mundo el mayor problema es el cliente y su constante consumismo, es por eso que Francia junto con todos aquellos países que han decidido seguir a Suecia con su modelo de multar y sancionar al cliente ha sido efectivo. Por el contrario se ha demostrado que dónde la prostitución es legal la trata de personas con fines de explotación sexual aumenta, dejando al crimen organizado un excelente y legal amparo para ejercer.

Sería beneficioso para la sociedad mexicana poder aplicar un modelo así, empero, se necesita que las autoridades dejen de colaborar con las redes criminales, lo que podría llegar a tardar años el implementar un buen sistema para ir disminuyendo paulatinamente el problema, tratándonos de un país en vías de desarrollo y con suma vulnerabilidad a la trata con fines de explotación sexual.

Con esta tesis lo que realmente se quiere lograr es crear conciencia de la problemática que nos afecta a todos, no es un tema para tomarse a la ligera, intenta que cada uno de nosotros pueda contribuir al informar a las personas que nos rodean sobre el mundo de la prostitución y de las consecuencias que provoca el consumirla. La explotación sexual es un tema que debe de tomarse con seriedad e importancia necesaria para que a largo plazo se pueda disminuir o erradicar. Esta investigación se enfocó a España, Francia, Países Bajos y

Alemania pero al traficar mujeres, hombres y niños de todas partes del mundo: Latinoamérica, África, Asia, Europa, sin duda deja ver que vivimos en un mundo globalizado, dónde la explotación sexual no es únicamente asunto de Europa o de aquellas personas que han sido y son víctimas, debemos preocuparnos y ocuparnos para evitar que existan más, ya que aunque parezca una idea alejada y casi imposible de pensar que pueda sucedernos a nosotros o a un ser querido no aleja la posibilidad que pueda pasar, ya que actualmente internet y las redes sociales son herramientas bastante poderosas que pueden envolver y engañar, es por ello muy importante el saber con quién tratamos y hablamos por medio de la red, de igual forma se debe tener cuidado con las amistades que hacemos y no dejarse persuadir si ofrecieran un trabajo bastante prometedor que no suene muy real, porque hay que tener en cuenta que todo lo que suena fácil trae consigo muchas consecuencias.

Este trabajo deja la invitación a futuras líneas de investigación que sigan ayudando a fomentar conciencia sobre la gravedad de la trata con fines de explotación sexual que existe a nivel mundial, para ello se realizó una entrevista a una joven mexicana de 27 años (véase anexo único), que reforzó y sostuvo el hecho que sin importar la nacionalidad, el país o el género la explotación sexual y la prostitución son igual en todo el planeta, dejando claro que las causas por la que una persona se prostituye son las mismas en la mayoría de los casos: pobreza, bajo nivel educativo, convencimiento por parte de círculos cercanos o personas de confianza, desempleo, etc. (véase apartados 1.2, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3).

Anexo único.- Entrevista a sexoservidora del Estado de México

En octubre de 2017 un par de amigos me acompañaron y ayudaron a ingresar a un club nocturno para hombres en el Estado de México, con la esperanza de poder entrevistar a alguna de las chicas que trabajan dentro, realizando preguntas que no sonaran demasiado impertinentes y pudieran causarle problemas.

Uno de mis amigos le pagó la copa a la chica que elegí: Kelly

Hola, ¿Cómo te llamas?

Kelly: Hola, mi nombre es Kelly.

¿Cómo estás Kelly?

Kelly: Bien gracias (ella sonrió).

¿Qué quieres beber?

Kelly: (Llamando al mesero) traíme una copa de vodka por favor.

¿El vodka es tu bebida favorita, no te gusta la cerveza?

Kelly: Sí el vodka me gusta mucho, la cerveza casi no, pero a veces es necesario beberlo con el cliente, depende del cliente.

A mí tampoco me gusta la cerveza, prefiero el whisky ¿quieres? (ofreciéndole de mi copa.

Kelly: No, gracias.

¿Por qué, no te gusta?

Kelly: Sí, lo que pasa es que a nosotras nos regañan si tomamos de la copa del cliente.

(Expresión sorprendida) ¿Pero por qué las regañan?

Kelly: Es que a nosotras nos dan comisión por cada copa que nos invite el cliente, así es ganancia para el lugar y para nosotras, por cada copa de \$250 a nosotras nos dan \$100, ya es decisión de cada quien si quiere o no tomar de la copa del cliente pero a nosotras no nos conviene, además a mí me gusta mantenerme en mis cinco sentidos, porque luego te emborrachas y ya no es lo mismo.

Oye Kelly ¿y llevas mucho trabajando en esto?

Kelly: Sí, ya tengo 10 años en esto, empecé cuando tenía 17 años por recomendación de una amiga, yo trabajaba como encargada en un table coordinando a las bailarinas, pero después mi amiga me convenció de bailar y ya sabes eres joven, estas delgada y atraes más a los clientes, pero me contaba que le iba muy bien acostándose con ellos y que también lo hiciera pero yo no quería hasta que dos años después lo hice. La primera vez fue muy difícil pero te acostumbras y me iba muy bien, lograba sacar entre \$4000 y \$5000 por noche, aunque la verdad el ambiente era muy pesado.

¿Y siempre has estado aquí?

Kelly: No, antes estuve en varios burdeles y tables del distrito pero como te digo el ambiente era muy pesado y mejor me cambié para acá al Estado.

¿Pero a qué te refieres con el ambiente pesado?

Kelly: Por ejemplo, allá siempre había que irse con los clientes y acostarse con ellos, no podía elegir y aquí es diferente porque yo decido si quiero irme con el cliente o no y es un ingreso extra porque como el lugar no sabe pues si el cliente quiere llevarme y yo acepto le digo que tiene que irse y que me espere afuera y ya después yo salgo.

¿Y cómo cobras?

Kelly: Por servicio, pero si el cliente me gusta y me trata bien pues a veces me quedo toda la noche y no le cobro extra, además hay clientes que ya me buscan y me regalan cosas, lo único malo es que no me va tan bien como antes porque aquí sólo saco \$2000 por noche pero estoy más tranquila.

Oye y ¿sólo trabajas con hombres o también con mujeres?

Kelly: Sí de todo, hombres, mujeres y parejas porque muchas tienen la fantasía de hacer tríos o a los hombres les gusta ver a sus esposas o novias con otra mujer.

¿Y te ves en un futuro en éste trabajo?

Kelly: Pues no sé, por ahora estoy bien pero sí me gustaría terminar la prepa y continuar con mis estudios. Ya llegó mi jefe, tengo que ir a saludarlo, él sólo viene una o dos veces a la semana porque tiene otros establecimientos, ahorita nos vemos. (Kelly terminó su copa y se dirigió a una mesa frente a la nuestra). Ya no volvió.

Así concluyó la entrevista y pude analizar cada una de las palabras que contó, entonces entendí el porqué las demás mujeres que se acercaban a conversar con mis amigos estaban tan insistentes al preguntar si se les invitaba una copa, ya que cobraban por comisión. El testimonio de Kelly me dejó claro que fue otra más de muchas de las mujeres en el país que por necesidad se vieron enganchadas a este tipo de oficios, ella siendo aún menor de edad y viendo dinero rápido se dedicó a la prostitución, envuelta por los consejos de una mala compañía (su amiga). Al escuchar su nombre entendí que no era real, pero sabía que no me lo daría así que no insistí, sin embargo cuando pregunté a que se refería con ambiente pesado y ella respondió que debía acostarse con todos los clientes (que contrataran sus servicios) sin poder elegir, pude deducir que esa es una forma de explotación sexual, ya que ella no decidía sobre su cuerpo ni sus acciones más aún al laborar dentro de un establecimiento lo que quiere decir que trabajaba para terceras personas lo que termina convirtiéndose en trata de personas, no obstante cuando ella cuenta que pudo cambiar de lugar de trabajo y que ahora se encuentra más tranquila da a entender que a sus 27 años y teniendo todo un futuro por delante lo hace por gusto y porque no ve otra manera de vivir, ya que difícilmente se ganan \$2000 por noche en cualquier otro empleo lícito.

Con esta entrevista es difícil saber si Kelly es explotada sexualmente en la actualidad, ya que las chicas no pueden hablar mal del lugar donde trabajan y menos al cliente, pudiendo ser sancionadas por ello, además que es difícil creerle cuando dijo que la regañaban por beber de la copa del cliente y momentos más tarde mencionó que era decisión de cada chica.

Al estar ahí y poder notar claramente como todas son vigiladas constantemente por medio de cámaras, por los hombres de seguridad que se encontraban en el lugar que parecía calabozo, completamente protegido por puertas metálicas y bastante solidas en el exterior como en el interior, puedo decir que si no fueran explotadas sexualmente y pudieran entrar y salir cuando ellas quisieran no habría tanta hermeticidad. Admito que en algún momento me sentí un poco intimidada estando ahí, queriendo no separarme ni por un segundo de mis amigos, pensando que podría ser explotada como miles de mujeres en el país, más aún cuando me dirigí al sanitario y el dueño del lugar me preguntó si yo era nueva o una clienta a lo que respondí que era clienta y muy amablemente me ofreció su servicio y que lo que necesitara ahí estaba, simplemente le dije gracias. Al escucharlo deduje que las personas que entran a trabajar ahí no son contratadas directamente por él, corroborando los datos señalados en la presente investigación: el negocio del sexo es una organización tejida por redes de poder, que sin importar que una persona decida prostituirse porque ha sido convencida por alguien cercano y el beneficio va para terceras personas se convierte en trata de personas y que al cliente no le interesa de dónde provenga la mercancía, con tal de satisfacer sus necesidades personales. Asimismo se puede recalcar la delgada y fina línea que existe entre prostitución voluntaria y explotación sexual, hablando del egoísmo que existe entre los seres humanos, es decir: la persona que se prostituye no teniendo la educación necesaria para valorizarse a sí misma, entender que el humano no es una mercancía y merece respeto está siendo egoísta al vender su cuerpo, ya que aumenta de manera indirecta el mercado del sexo por medio de la trata con fines de explotación sexual, así las redes criminales, proxenetas, la industria pornográfica y publicitaria aprovechan la oportunidad de abrir una puerta en donde las personas comienzan a idealizar al ser humano como un producto y símbolo sexual, fácil de adquirir en cualquier lugar, haciendo que por unos cuantos que ejercen de manera voluntaria la prostitución, paguen personas inocentes explotadas sexualmente.

Sin duda es una clase de vida que ninguna persona debería experimentar.

Bibliografía

AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio, *Immanuel Wallerstein. Críticas del Sistema Mundo Capitalista*, ERA Editorial, España, 2013.

ALABORT, Endika, BUENDÍA, Luis, FUSTER, Gaspar, OBISPO, Mario y RODRÍGUEZ, Lluís, *Crisis económica y resistencia obrera: la crisis mundial y sus efectos en España*, Icea Editorial, España, 2009.

ARADAU, Claudia, *Rethinking trafficking in women: politics out of security*, PALGRAVE MACMILLAN Publishers, Gran Bretaña, 2008

ARANGO DE MONTIS, Iván, *Sexualidad humana*, El Manual Moderno Editorial, México, 2008.

BARBA, Andrés y MONTES, Javier, *La ceremonia del porno*, ANAGRAMA Editorial, Barcelona, España, 2007

BARBA, David, *100 españoles y el sexo*, PLAZA JANÉS Editorial, España, 2009.

BRIGIDI, Serena, Cultura, salud, cine y televisión. Recursos audiovisuales en Ciencias de la Salud y Sociales, urv Editorial, Tarragona España, 2016.

CACHO, Lydia, *Esclavas del poder. UN VIAJE AL CORAZÓN DE LA TRATA SEXUAL DE MUJERES Y NIÑAS EN EL MUNDO*, DEBOLSILLO Editorial, México, 2010.

CÁMARA DE DIPUTADOS, *Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de Trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos*, Cámara de Diputados, México, 2012.

CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN, *Ley para prevenir y sancionar la Trata de Personas*, México, 2007.

CARBONELL, Miguel y VAZQUEZ, Rodolfo, *Poder, derecho y corrupción. Criminología y Derecho*, Siglo XXI Editorial, 2003.

CORIA, Lorena, *La Gestión Local del Desarrollo, experiencias de Panamá, España, México, Argentina y Perú*, Red Académica Iberoamericana Editorial, España, 1992.

DEPARTMENT OF STATE, UNITED STATE OF AMERICA, *Trafficking in Persons Report*, Department of State USA, United States of America, 2015.

DÍAZ, Aurelio, *Drogas y drogadicción: un enfoque social y preventivo*, Universidad de Castilla-La Mancha Editorial, España, 2001.

DODILLET, Susanne y ÖSTERGREN, Petra, *La Ley de compra de sexo sueca: éxito proclamado y resultados documentados*, Taller Internacional: despenalización de la Prostitución y más allá, La Haya Suiza, 2011.

DORON, Roland, PAROT, Françoise, *DICCIONARIO AKAL de PSICOLOGÍA*, Akal Editorial, Madrid España, 2008.

ECPAT, *Resumen Ejecutivo España*, ECPAT, España, 2013.

EUROSTAT, *Trafficking in Human beings*, EUROSTAT, Luxemburgo, 2015.

FERNÁNDEZ DIÉGUEZ, Laura, *Trata de personas con fines de explotación sexual*, Universidad de Salamanca Editorial, España, 2011.

FERNÁNDEZ, Gema y SORIA, Paloma, *La trata de mujeres y niñas nigerianas: esclavitud entre fronteras y prejuicios*, Women's Link Worldwilde, Nigeria, 2014.

FLORES, Julia, *Prostitución legalizada en los Países Bajos*, Centro de Documentación de Mujeres Editorial, Holanda, 2005.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF), *Explotación sexual comercial*, UNICEF Editorial, Nueva York, 2006.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, *Tercer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes*, UNICEF, República Dominicana, 2006.

FUNDACIÓN MUJERES, *La prostitución, claves básicas para reflexionar sobre un problema*, APRAMP / FUNDACIÓN MUJERES Editorial, España, 2005.

GARCÍA ÁLVAREZ, María, *Ámsterdam guía viva*, Grupo Anaya Editorial, Madrid España, 2012.

GERLERO, Julia, *Anuario de Estudios de Turismo Volumen III*, Universidad Nacional del Comahue- Facultad de Turismo, Argentina, 2004.

GOBIERNO DE ESPAÑA, *Francia: La crisis 2008-2009 y sus efectos sobre el empleo y los salarios*, Ministerio de empleo y seguridad Editorial, España, 2010.

LUST, Erika, *La biblia erótica de Europa*, Femme Fatale Editorial, España, 2010.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, *Ley relativa a la Prostitución y de Profilaxis Social*, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1943.

GOBIERNO FEDERAL ALEMAN, *Evaluación de la ley reguladora de la Prostitución en Alemania*, Alemania, 2002.

GOBIERNO DE HOLANDA, Utrecht crea un barrio rojo con escaparates para prostitutas para fomentar el turismo, EL MUNDO Editorial, Madrid, España, 2016.

GÓMEZ, Águeda, CASADO, David, PÉREZ, Silvia, *CONSUMO DE PROSTITUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS MASCULINIDADES CONTEMPORÁNEAS EN ESPAÑA*, Revista Colombiana de Ciencias Sociales Editorial, España, 2015.

GÓMEZ ZAPIAIN, Javier, *PSICOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD*, Alianza Editorial, Madrid España, 2014.

GONZALES JARA, Manuel Ángel, *El delito de la promoción o facilitación de Corrupción o prostitución de menores*, Jurídica de Chile/Andrés Bello Editorial, México, 1992.

GONZÁLES LLACA, Edmundo, *LA CORRUPCIÓN. Patología Colectiva*, Instituto Nacional de Administración Pública Editorial, México, 2005.

HARVEY, David, *Breve Historia del Neoliberalismo*, trad. Ana Varela Mateos, Akal Editorial, Madrid España, 2007.

HERNÁNDEZ DUARTE, Evangelina, *TIERRA DE PADROTES, Tenancingo, Tlaxcala un velo de impunidad*, PERSEUS BOOKS Editorial, México, 2015.

HERZ, Annette, *Delito: tráfico de personas*, Friburgo, 2016.

JORDAN, Ann, *Guía Anotada del Protocolo Completo de la ONU Contra la Trata de Personas*, Global Rights Editorial, España, 2005.

LAMAS, Marta, *EL FULGOR DE LA NOCHE. El Comercio Sexual en las Calles de la Ciudad de México*, OCEANO Editorial, México, 2017.

LE MONDE DIPLOMATIQUE, *La prostitución: Debate sobre el derecho a vender el cuerpo; causas de la prostitución; redes internacionales mafiosas; la prostitución infantil, etc.*, Aún creemos en los sueños Editorial, Chile, 2004

LORENTE, Aquilino Polaino, *SEXO Y CULTURA. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO SEXUAL*, RIALP Editorial, Madrid España, 1998.

MARTÍNEZ TEN, Luz, MAÑERU MÉNDEZ, Ana y CORRAL, Ana María, *El viaje de Laia, Guía de sensibilización sobre la trata de seres humanos con fines de explotación sexual*, Secretaría General Técnica Editorial, España, 2010.

MASTRONARDI VICENZO, María, *Criminología I. Perfiles y Clasificaciones de los Delincuentes, Asesinos Seriales, Spree Killers, Violadores y Asesinos en Masa*, Instituto Internacional para las Ciencias Criminológicas y Forenses Editorial, Roma, 2012.

MCNAIR, Brian, *La cultura del striptease. Sexo, medios y liberalización del deseo*, trad. Escarlata Guillén Pont, Océano Editorial, España, 2004.

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD DE ESPAÑA, *III Plan de Acción contra la explotación sexual de la Infancia y la Adolescencia 2010-2013*, Gobierno de España, Madrid España, 2010.

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD DE ESPAÑA, *Plan Integral de Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de Explotación Sexual 2015-2018*, Gobierno de España, España, 2015.

MONTEJO, Ángel Luis, *Sexualidad, Psiquiatría y Cultura*, Glosa Editorial, Barcelona España, 2005.

MORALES, Fernando, *Globalización: conceptos, características y contradicciones*, Educación Editorial, España, 2000.

MUÑOS RUBIO, Julio, *Conceptos. Una crítica a las raíces del concepto capitalista de escasez (T.Malthus, D.Hume, A. Smith y C.Darwin)*, UNAM Editorial, México, 2005.

NACIONES UNIDAS, *Los Derechos Humanos y la Trata de Personas*, Nueva York y Ginebra, 2014.

NACIONES UNIDAS, *Trata de mujeres y niñas*, ONU, Nueva York, 2010

NAÍM, Moisés, *Ilícito. Cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*, trad. Francisco Ramos, Random House Mondadori Editorial, Barcelona España 2006.

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, *Algunos datos relevantes sobre la Trata de Personas*, UNODC, Brasil, 2010

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, Nota orientativa sobre el concepto de “abuso de una situación de vulnerabilidad” como medio para cometer el delito de trata de personas, expresado en el artículo 3 del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Viena Austria, 2012.

ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA, *Decisión 15/06 Lucha contra la explotación sexual de los niños*, OSCE, Bruselas, 2006

OLCINA, Emily, *No cruces las piernas: un ensayo sobre el cine pornográfico*, Laertes Editorial, Barcelona España, 1997.

OSMAÑCZYK, Edmund Jan, *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*, Porrúa Editorial, México, 1976.

OTÍN DEL CASTILLO, José María, *PSICOLGÍA CRIMINAL técnicas aplicadas de intervención e investigación policial*, Lex Nova Editorial, España, 2010.

PAREJA, Reynaldo, *EL SUFRIMIENTO entre causantes y culpables*, Palibrio Editorial, Estados Unidos de América, 2013.

PIQUÉ ABADAL, Joan Miquel, *Reiniciar fotografías de la crisis económica*, UOC Editorial, Barcelona España, 2013.

RAMIREZ MARIN, Juan, *Prostitución infantil. Fenómeno de Una Ciudad Indiferente*, Cámara de Diputados Editorial, México, 2007.

RATZ, Claudio, *La teoría de la dependencia y el Sistema Mundo*, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2016.

RÍOS CAMARENA, Alfredo, *La crisis del Neoliberalismo globalizador*, Cámara de Diputados Editorial, México, 2009.

SALAS, Antonio, *El año que trafiqué con mujeres*, Temas de Hoy Editorial, Madrid, 2004.

SÁNCHEZ URRUTIA, Ana y PUMAR BELTRÁN, Núria, *Análisis feminista del derecho. Teorías, igualdad, interculturalidad y violencia de género*, Universidad de Barcelona Editorial, Barcelona, 2013.

SANGER, William W., *The History of Prostitution Its Extent, Causes, and Effects throughout the World*, Harper & Brothers Publishers, New York, 2013.

SCELLES TORRES, Alejandra, *La situación de la prostitución en España*, Global Freedom Network, Ciudad del Vaticano, 2014.

SCHWARZER, Alice, *Prostitución. Un escándalo alemán*, Alemania, 2013.

SIERRA LONDOÑO, Álvaro y CANO, Andrés, *PORNOGRAFÍA: Tergiversación de la sexualidad*, Instituto de la familia Editorial, México 2011.

THE UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME, *The Globalization of Crime. A Transnational Organized Crime Threat Assessment*, United Nations publication, Viena, 2010

UNICEF, *Abuso y explotación sexual online*, trad. Alexia Delclaux, UNICEF, España, 2015.

UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME, *The Globalization of Crime. A Transnational Organized Crime Threat Assessment*, United Nations publication, Viena, 2010.

VARIOS, *Documentación Social. SOCIEDAD Y MARGINACIÓN*, Cáritas Editorial, España, 1977.

VINYAMATA CAMP, Eduard, *Derechos Humanos, nuevas realidades*, El Ciervo 96 Editorial, España, 2009.

VIVEK, Budasinanda, *EL LIBRO DE LAS 7 PRISIONES DEL ALMA*, Palibrio Editorial, Estados Unidos de América, 2013.

WALKER, Daniel, *Dios en un burdel. Un viaje secreto en el tráfico sexual y de rescate*, trad. Ediciones Noufront, Thomas Nelson Editorial, EE.UU., 2012.

WALLERSTEIN, Immanuel, *Análisis de Sistemas-Mundo. Una introducción*, trad. Carlos Daniel Schroeder, Siglo XXI Editorial, México, 2005.

YOSIFIDES, Aris, *BULIMIA Y ANOREXIA. Clínica de los trastornos alimentarios*, Brujas Editorial, Argentina, 2006.

Mesografía

AGENCE FRANCE PRESSE, *Protestan prostitutas de París contra penalización de su oficio*, El diario Editorial, París Francia, 2015. Sitio web: http://diario.mx/Internacional/2015-03-28_31a5586d/protestan-prostitutas-en-paris-contra-penalizacion-de-su-oficio/

AGENCIA AFP, *Ley Sueca contra la prostitución, sin efecto disuasivo sobre clientes*, EL COMERCIO Editorial, Ecuador, 2015. Sitio web: <http://www.elcomercio.com/actualidad/ley-suecia-prostitucion-leyes-intenet.html>

AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS, *La trata de personas, una industria criminal de rápido crecimiento*, ACNUR, Lille Francia, 2010. Sitio web: <http://www.acnur.org/noticias/noticia/la-trata-de-personas-una-industria-criminal-de-rapido-crecimiento/>

ALGEMEEN DAGBLAD, *La crisis llegó “al barrio rojo” holandés*, *Ámbito.com*, Buenos Aires, 2012. Sitio web: <http://www.ambito.com/618551-la-crisis-llego-al-barrio-rojo-holandes>

ALTIMIRA, María, *Cuando la prostitución se exhibe: visitamos el primer burdel gay de España*, VICE News Editorial, España, 2015. Sitio web: <https://news.vice.com/es/article/cuando-prostitucion-exhibe-vice-news-visita-primer-burdel-gay-espana>

Anónimo, *Las extrañas costumbres sexuales del antiguo Egipto que hoy consideramos aberrantes*, Uno entre ríos, 2017. Sitio web: <https://www.unoentrerios.com.ar/a-un-click/las-extranas-costumbres-sexuales-del-antiguo-egipto-que-hoy-consideramos-aberrantes-n1530318.html>

BACHILLER SANSÓN CARRASCO, *La pobreza en Francia a causa de la crisis, las desigualdades y la escasez de las ayudas sociales*, Wordpress Editorial, España, 2016. Sitio web:

<https://bachillersasoncarrasco.wordpress.com/2016/07/08/la-pobreza-en-francia-a-causa-de-la-crisis-las-desigualdades-y-la-escasez-de-las-ayudas-sociales/>

BALDERAS, Oscar, *Un relato estremecedor: "Mis 7 años como esclava sexual de Los Zetas y del Cártel del Golfo*, VICE News Editorial, México, 2016. Sitio web: <https://news.vice.com/es/article/sobrevivir-imposible-mis-7-anos-esclava-sexual-zetas-cartel-golfo>

BARBANCHO, Javier, *España, destino de turismo sexual*, El Mundo Editorial, Madrid España, 2016. Sitio web: <http://www.elmundo.es/sociedad/2016/10/13/57fe88b2e5fdea63208b4583.html>

BARNÉS, Héctor G., *Por qué se recurre a la prostitución: el estudio que desmiente lo que pensábamos*, El Confidencial Editorial, España, 2016. Sitio web: https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2016-07-07/hombres-prostitucion-estudio-desmiente-todo_1220583/

BAQUERO, Juan Miguel, *Sexo, trabajo, "corrupción, muchos sobres y mucho dinero negro"*, El Diario Editorial, España, 2014. Sitio web: http://www.eldiario.es/andalucia/Sexo-trabajo-corrupcion-sobres-dinero_0_333867313.html

BBC MUNDO, *España: desarticulan por primera vez una red de explotación sexual masculina*, BBC Mundo Editorial, España, 2010. Sitio web: http://www.bbc.com/mundo/internacional/2010/08/100831_desarticulada_red_prostitucion_masculina_espana_pl.shtml

BBC MUNDO, *Las esclavas sexuales de la Segunda Guerra Mundial que obligaron a Japón a disculparse y pagar*, BBC Mundo Editorial, México, 2015. Sitio web: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151228_japon_coreas_esclavas_sexuales_mujeres_confort_disculpas_compensacion_aw

BBC MUNDO, *Niña virtual “atrapa” a más de mil pedófilos*, BBC MUNDO, Londres, 2013. Sitio web: http://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2013/11/131104_ultnot_paidofilia_virtual_wbm

BBC MUNDO, *Polémica en Francia por nueva ley que penaliza a quienes paguen por sexo*, BBC MUNDO Editorial, España, 2016. Sitio web: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160407_francia_prostitucion_ley_multas_pagarsexo_wbm

CACHO, Lydia, *Los pedófilos se unen y se defienden*, Lydia Cacho Editorial, México, 2008. Sitio web: <http://www.lydiacacho.net/24-06-2008/los-pedofilos-se-unen-y-se-defienden/>

CALDENTEY, Diego, *Alemania conmocionada: 9000 niños en el país están desaparecidos*, La información Editorial, España, 2016. Sitio web: http://www.lainformacion.com/mundo/Alemania-conmocionada-ninos-refugiados-desaparecidos_0_948806350.html

CALABRESE, Umberto, *Reabre en Pompeya la morada con frescos eróticos*, Agora magazine Editorial, España, 2016. Sitio web: http://www.agoramagazine.it/index.php?option=com_k2&view=item&id=12485:reabre-en-pompeya-la-morada-con-frescos-eroticos&Itemid=731

CAÑAS, Gabriela, Francia penaliza al cliente de prostitución tras un largo trámite parlamentario, Periódico El País, México, 2016. Sitio web: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/06/actualidad/1459957554_438605.html

CARREÑO FIGUERAS, José, *La mafia asiática opera en frontera: trafica personas y mercancía ilegal*, EXCELSIOR Editorial, México, 2013. Sitio web: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/08/25/915441>

CASTILLEJOS, Jessica, *La Prostitución en el DF ya no será sancionada*, Publimetro Editorial, México, 2014. Sitio web: <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2014/11/14/prostitucion-df-ya-no-sera-sancionada.html>

CHACÓN, Bárbara, *5 países en los que está permitido el sexo con animales*, El Viajero Fisgón Editorial, España, 2016. Sitio web: <http://www.elviajerofisgon.com/magazine/5-paises-en-los-que-esta-permitido-el-sexo-con-animales/>

CHAPMAN, Jessica, *Un breve recorrido por la prostitución en México*, CLTRA CLCTVA Editorial, México, 2014. Sitio web: <http://culturacolectiva.com/un-breve-recorrido-por-la-prostitucion-en-mexico/>

CHRISMENT, Élodie, *Las prostitutas de París y sus increíbles furgonetas*, VICE Editorial, Francia, 2016. Sitio web: <https://www.vice.com/es/article/las-prostitutas-de-pars-y-sus-increbles>

COMITÉ EJECUTIVO PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, *¿Qué es la trata? Explotación sexual*, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación, Argentina, 2014. Sitio web: http://www.comitecontralatrata.gob.ar/explotacion-sexual_p215

CONVENCIÓN SOBRE TRABAJO FORZOSO, *La esclavitud en el Siglo XXI: trabajos forzados, explotación sexual y tráfico de personas*, España, 2015. Sitio web: <http://www.publico.es/sociedad/esclavitud-siglo-xxi-trabajos-forzados.html>

CORRESPONSAL, *La crisis económica incrementó la pobreza y la desigualdad en Francia*, Periódico Télam, Argentina, 2014. Sitio web: <http://www.telam.com.ar/notas/201408/76298-la-crisis-economica-incremento-la-pobreza-y-la-desigualdad-en-francia.html>

CREIGHTON, Conor, *Una visita a un burdel “coge todo lo que puedas” en Alemania*, VICE Editorial, Alemania, 2014. Sitio web: https://www.vice.com/es_mx/article/una-visita-a-un-burdel-coge-todo-lo-que-puedas-en-alemania

DE LA CAL, Lucas, *El número de prostitutas de triplica*, EL Mundo Editorial, Madrid España, 2015. Sitio web: <http://www.elmundo.es/espana/2015/01/23/54c157d8e2704e27658b4579.html>

DISCOVERYMAX, *El negocio de la prostitución*, You Tube, España, 2017, Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=tJuBZRuJr5U>

DOMÍNGUEZ, Deisis, *Mujer, dedicada a la prostitución, murió por una sobredosis de drogas en pleno acto sexual*, HSBNoticias Editorial, Colombia, 2017. Sitio web: <http://hsbnoticias.com/noticias/judicial/mujer-dedicada-la-prostitucion-murio-por-una-sobredosis-de-300356>

EUROPA PRESS, *El 39% de los hombres españoles consumen prostitución*, EUROPA PRESS Editorial, Madrid España, 2016. Sitio web: <http://www.europapress.es/sociedad/noticia-39-hombres-espanoles-consumen-prostitucion-20111026162821.html>

EUROPA PRESS, *¿Es legal la prostitución en España? Situación de la prostitución en España*, Europa Press, Madrid España, 2016. Sitio web: <http://www.europapress.es/sociedad/noticia-situacion-prostitucion-espana-20150421141927.html>

EUROPA PRESS, *España, segundo país de la UE con más víctimas de tráfico de personas identificadas y presuntas*, La Vanguardia Editorial, Bélgica, 2013. Sitio web: <http://www.lavanguardia.com/vida/20130415/54371229879/espana-segundo-pais-ue-victimas-trafico-personas-identificadas-presuntas.html>

EUROPA PRESS, *Explotación sexual, abusos o tráfico de personas: el día a día de niños refugiados en Francia*, Eco Diario Editorial, España, 2016. Sitio web: <http://ecodiario.eleconomista.es/internacional/noticias/7641499/06/16/Explotacion-sexual-abusos-o-trafico-de-personas-el-dia-a-dia-de-ninos-refugiados-en-Francia.html>

EXPANSIÓN, *Holanda economía y demografía*, Expansión Editorial, España, 2017. Sitio web: <https://www.datosmacro.com/paises/holanda>

FERNANDES, Daniela, *POLÉMICA EN FRANCIA POR PROPUESTA DE REABRIR BURDELES*, BBC MUNDO Editorial, París Francia, 2010. Sitio web: <https://mundoinso.wordpress.com/tag/burdeles-en-francia/>

FISCALÍA ESPECIAL PARA LOS DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TRATA DE PERSONAS, *Ninguna persona elige ser vendida y explotada. Esto es trata de personas*, México, 2015. Sitio web: http://www.pgr.gob.mx/Fiscalias/fevimtra/Documents/Triptico_TP2%20web.pdf

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, *Declaración del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños*, Estocolmo, Suecia, 1996. Sitio web:

<https://www.unicef.org/lac/1.conceptosbasicos.pdf>

FORUM LIBERTAS, *Se disuelve el partido pedófilo holandés, Caridad, Libertad y Diversidad*, Forum Libertas Editorial, España, 2010. Sitio web:

<http://www.forumlibertas.com/se-disuelve-el-partido-pedofilo-holandes-caridad-libertad-y-diversidad/>

FORUM LIBERTAS, *Una sociedad enferma de porno (I): los 20 países que más lo consumen*, FORUM LIBERTAS Editorial, España, 2016, Sitio web:

<http://www.forumlibertas.com/una-sociedad-enferma-de-porno/>

FORUM LIBERTAS, *Una sociedad enferma de porno (II): la relación del consumo de pornografía con los feminicidios*, FORUM LIBERTAS Editorial, España, 2016,

Sitio web: <http://www.forumlibertas.com/una-sociedad-enferma-de-porno-ii/>

JIMÉNEZ BARCA, Antonio y RUIZ, Inmaculada, *Francia resiste*, Periódico el País, México, 2010. Sitio Web:

http://elpais.com/diario/2010/03/14/negocio/1268576065_850215.html

[FUENTES MUNOZ, Fernanda Patricia, UNODC y UE lanzan iniciativa para combatir la trata de personas y el tráfico de migrantes, UNODC Editorial, Brasil, 2017. Sitio web: https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/frontpage/2017/04/18-unodc-y-ue-lanza-el-miercoles-19-una-iniciativa-para-combatir-el-trafico-de-persona-y-el-contrabando-de-migrantes.html](https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/frontpage/2017/04/18-unodc-y-ue-lanza-el-miercoles-19-una-iniciativa-para-combatir-el-trafico-de-persona-y-el-contrabando-de-migrantes.html)

[FURIÓ BLASCO, Elíes y ALONSO PÉREZ, Matilde, Desempleo y reforma laboral en España durante la Gran Recesión, Open Edition, Francia 2015. Sitio web:](https://ccec.revues.org/5721)

<https://ccec.revues.org/5721>

GESSAT, Michel y PAPALET, Cristina, Trata de personas en Alemania, Made for Minds Editorial, Alemania, 2012. Sitio web: <http://www.dw.com/es/trata-de-personas-en-alemania/a-16044967>

GIGON, Aurélie, Niños de Francia, trad. Joseph Mc Birnie, Humanium Editorial, Francia, 2013. Sitio web: <http://www.humanium.org/es/europa-caucaso/francia/>

GIMÉNEZ, Ana, Las Industrias que más dinero mueven el mundo, Código Nuevo Editorial, España, 2015. Sitio web: <http://www.codigonuevo.com/las-industrias-que-mas-dinero-mueven-en-el-mundo/>

GONZÁLES, Álvaro, Escort boys: testimonios de las miserias de prostitutas franceses, España, 2016. Sitio web: <http://valenciaplaza.com/escort-boys-testimonios-de-las-misurias-de-prostitutos-franceses>

IBORRA. Yeray, El 34% de las víctimas de trata para la explotación sexual en España son de origen rumano, El Diario Editorial, España, 2016. Sitio web: http://www.eldiario.es/catalunya/victimas-explotacion-Espana-origen-rumano_0_541396538.html

JANKOWSKI, Justine, Los sitios para 'sugar daddies' están en la mira de la nueva ley anti prostitución en Francia, VICE News Editorial, Francia, 2016. Sitio web: <https://news.vice.com/es/article/sitios-sugar-daddies-nueva-ley-antiprostitucion-francia>

JANOWITZ, Nathaniel, Así es como los proxenetas de Tlaxcala atraen niñas al mundo de la trata en México, VICE NEWS Editorial, México, 2015. Sitio web: <https://news.vice.com/es/article/asi-como-proxenetas-tlaxcala-atraen-ninas-mundo-trata-mexico>

LA HAYA, *En Holanda más de 6 mil personas son víctimas de tráfico humano al año*, El Herald Editorial, México, 2017. Sitio web: <https://heraldodemexico.com.mx/orbe/en-holanda-mas-de-6-mil-personas-son-victimas-de-trafico-humano-al-ano/>

LA JORNADA, *Aprueba Alemania Ley que regula la prostitución*, Berlín, 2016. Sitio web: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/03/23/aprueba-alemania-ley-para-controlar-prostitucion-8262.html>

LANDALUCE, E. y CASTRILLO, G., *La crisis económica dispara el número de universitarios que se prostituyen*, El Mundo Editorial, Madrid España, 2008. Sitio web: <http://www.elmundo.es/suplementos/campus/2008/526/1225839606.html>

LARANÉ, André, *Historia de la prostitución: del salón libertino al sórdido callejón*, Infobae, Francia, 2015. Sitio web: <http://www.infobae.com/2015/11/14/1769665-historia-la-prostitucion-del-salon-libertino-al-sordido-callejon/>

LOHAUS, Stefanie, *Hablamos con dos trabajadores que utilizan el Uber de escorts*, Alemania, 2015. Sitio web: <https://motherboard.vice.com/es/article/mg3jm8/hablamos-con-dos-trabajadores-sexuales-que-utilizan-el-uber-de-escorts-5886b781b70b0245b123b4ce>

LÓPEZ, Asbel, *Vender sexo legalmente genera dudas en Holanda; persisten las mafias*, El Tiempo Editorial, París, 2012. Sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11380981>

LOS INFORMANTES, *Prostitutas y madres: así viven trabajadoras sexuales y sus hijos en Bogotá*, LOS INFORMANTES, Colombia, 2017. Sitio web: <http://losinformantes.noticiascaracol.com/prostitutas-y-madres-as%C3%AD-viven-trabajadoras-1263-historia>

LR, Efe, *Denuncian trata de personas en centros de refugio en Holanda*, La República Editorial, Holanda, 2016. Sitio web: <http://larepublica.pe/imprensa/mundo/734584-denuncian-trata-de-personas-en-centros-de-refugio-en-holanda>

MARTÍ, Alejandro, *Trata de personas, la esclavitud del Siglo XXI*, Animal Político Editorial, México, 2014. Sitio web: <http://www.animalpolitico.com/blogueros-mexico-sos/2014/04/23/trata-de-personas-la-esclavitud-del-siglo-xxi/>

MARTÍNEZ, Daniel, *Victimarios de niños y niñas en Alemania, también son "turistas sexuales"*, Made for minds Publishers, México, 2008. Sitio web: <http://www.dw.com/es/victimarios-de-niñas-y-niñas-en-alemania-también-son-turistas-sexuales/a-3818028>

MATUTE, Fran G., *Pimp. Memorias de un Chulo*, trad. Enrique Maldonado, El Cultural Editorial, Madrid España, 2016. Sitio web: <http://www.elcultural.com/revista/letras/Pimp-Memorias-de-un-chulo/38237>

MÉNDEZ CONDE, Ernesto, *In erictio*, ART Experience Editorial, Nueva York, 2016. Sitio web: <http://lapizynube.blogspot.mx/2008/12/una-palabra-en-latn-que-me-devuelve-al.html>

MÉNDEZ RODULFO, Miguel, *Crisis de 2008 y su impacto en Alemania*, 2013. Sitio web: <http://www.noticierodigital.com/2013/11/crisis-de-2008-y-su-impacto-en-alemania/>

MOLLEJO, Verónica, *¿Sabes en qué consiste el famosos Efecto Mariposa?*, OK Diario Editorial, España, 2017. Sitio web: <https://okdiario.com/curiosidades/2017/05/15/efecto-mariposa-988619>

MORÁN, Rafael, Prostitución: *¿ha funcionado la penalización de los clientes?*, Radio Francia Internacional Editorial, Francia, 2017. Sitio web: <http://es.rfi.fr/francia/20170523-prostitucion-ha-funcionado-la-penalizacion-de-los-clientes>

MORENO, Marco Antonio, *El origen del neoliberalismo*, Tercera información Editorial, España, 2015. Sitio web: <http://www.tercerainformacion.es/antigua/spip.php?article63658>

MORENO, Marco Antonio, *Holanda también sufre el desplome inmobiliario y la resaca financiera*, El blog Salmón Editorial, España, 2012. Sitio web: <https://www.elblogsalmon.com/economia/holanda-tambien-sufre-el-desplome-inmobiliario-y-el-desapalancamiento-financiero>

NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS, *Acerca de la OACDH*, ONU, Ginebra, 2017. Sitio web: <http://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/WhoWeAre.aspx>

NACIONES UNIDAS, *Combatir la explotación y los abusos sexuales*, ONU, Nueva York, 2018. Sitio web: <https://www.un.org/preventing-sexual-exploitation-and-abuse/es>

NACIONES UNIDAS, *Derechos Humanos*, 2016. Sitio web: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

NACIONES UNIDAS, Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada, transnacional (Protocolo de Palermo), 2000. Sitio web: <https://www.scjn.gob.mx/libro/InstrumentosProtocolo/PAG1015.pdf>

NISTAL, Franciso Javier, *El lover boy: un proxeneta de nueva generación*, Criminología y Justicia Editorial, España, 2016. Sitio web: <https://cj-worldnews.com/spain/index.php/es/criminologia-30/violencia-de-genero/item/2926-el-lover-boy-un-proxeneta-de-nueva-generacion>

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada, transnacional y sus protocolos*, Nueva York, 2004. Sitio web: <https://www.unodc.org/pdf/cld/TOCebook-s.pdf>

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, UN.GIFT- *Iniciativa Global de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Trata de Personas*, UNODC, Brasil, 2018. Sitio web: <https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/trafico-de-pessoas/ungift.html>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, *Acerca de la OIT*, OIT, Ginebra, 2018. Sitio web: <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang--es/index.htm>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, *Explotación Sexual Comercial Infantil*, OIT, Ginebra, 2017. Sitio web: <http://www.ilo.org/ipecc/areas/CSEC/lang--es/index.htm>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, *Nuestra labor*, OIM, GINEBRA, 2018. Sitio web: <https://www.iom.int/es/nuestra-labor>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, *Lucha contra la trata de personas*, Colombia, 2016. Sitio web: <http://www.oim.org.co/conceptos-trata.html>

.ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA, *¿Qué es la OSCE?*, OSCE, Viena, 2018. Sitio web: <https://www.osce.org/es>

PÉREZ SÁNCHEZ, Ana, Milton Friedman neoliberalismo, Finalcial Red Editorial, España, 2012. Sitio web: <http://www.finanzzas.com/milton-friedman-neoliberalismo>

PORTILLO, Norma, *¿Qué quieren las mujeres que pagan por sexo?*, Soy Carmín Editorial, España, 2016. Sitio web: <https://www.soycarmin.com/buenavida/Que-quieren-las-mujeres-que-pagan-por-sexo-20160907-0016.html>

QUESADA, Juan Diego, *El pueblo de los niños proxenetas*, EL PAÍS Editorial, Tenancingo México, 2013. Sitio web: http://internacional.elpais.com/internacional/2013/06/30/actualidad/1372556638_992102.html

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española Editorial, Madrid España, 2017. Sitio web: <http://dle.rae.es/?id=1giapv7>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española Editorial, Madrid España, 2017. Sitio web: <http://dle.rae.es/?id=NpQK9j2>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española Editorial, Madrid España, 2017. Sitio web: <http://dle.rae.es/?id=93FnsRh>

REBOLLEDO GÉNISSON, Laura, *Alemania: fábrica europea de la explotación sexual de mujeres*, FEMINICIDIO.NET, España Madrid, 2015. Sitio web: <http://www.feminicidio.net/articulo/alemania-f%C3%A1brica-europea-la-explotaci%C3%B3n-sexual-mujeres>

REDACCIÓN INFORMA, *5 mil niños trabajan en la prostitución en Holanda*, Radio Netherlands Latinoamérica Editorial, México, 2001. Sitio web: <http://archieff.wereldomroep.nl/espanol/article/5-mil-ni%C3%B1os-trabajan-en-la-prostituci%C3%B3n-en-holanda>

REED, Jim, *Alemania, el paraíso de los mega burdeles*, BBC Mundo Editorial, Alemania, 2014. Sitio web: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/02/140221_alemania_burdeles_prostitucion_ip

RÍOS NAVARRETE, Humberto, *Trata de hombres*, Milenio Editorial, México, 2015. Sitio web: http://www.milenio.com/firmas/humberto_rios_navarrete/Trata-hombres_18_498730128.html

RODRÍGUEZ, Daniela, *Las 10 características del Neoliberalismo más destacadas*, Lifer Editorial, México, 2016. Sitio web: <https://www.lifer.com/caracteristicas-del-neoliberalismo/>

ROSAS, Paula, *Las prostitutas de Francia defienden a sus clientes*, El Confidencial Editorial, Francia, 2016. Sitio web: https://www.elconfidencial.com/mundo/2016-04-09/prostitutas-enfadadas-francia-ley-criminaliza-pagar-sexo_1181109/

SAAVEDRA, Loretto, *Yakuza: los secretos de la temible mafia japonesa*, Guioteca Editorial, México, 2012. Sitio web: <https://www.guioteca.com/cultura-japonesa/yakuza-los-secretos-de-la-temible-mafia-japonesa/>

SAHUQUILLO, María, *Prohibido pagar por sexo en Suecia, Francia y otros seis países*, EL PAÍS Editorial, Madrid España, 2016. Sitio web: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/07/actualidad/1460050306_463588.html

SÁNCHEZ, Rosalía, *Alemania, el burdel de Europa*, El Mundo Editorial, Berlín Alemania, 2013. Sitio web:

<http://www.elmundo.es/internacional/2013/11/24/529116d063fd3dd05a8b4576.htm>

!

SAVE THE CHILDREN, *España entre los países con más turismo sexual practica con menores*, Hosteltur Editorial, España, 2004. Sitio web:

https://www.hosteltur.com/19398_espana-paises-turismo-sexual-practica-menores.html

STAFF WILSON, María Blanca, *Recorrido histórico sobre la trata de personas*, Panamá, 2011. Sitio web:

<http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanalisis2/violenciasyderechoshumanos/staff.pdf>

SHOPENHAUA, A., *Prostitución en Berlín*, Berlunes Editorial, Alemania, 2014.

Sitio web: <http://berlunes.com/prostitucion-berlin>

UNICEF, *Los lover boys captan menores para explotarlas en España*, Europa Press Editorial, 2017, España. Sitio web:

<http://www.europapress.es/epsocial/cooperacion-desarrollo/noticia-lover-boys-captan-menores-explotarlas-espana-20170208183948.html>

UNITED NATIONS, *Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Persons, Especially Women and Children, supplementing the United Nations Convention against Transnational Organized Crime*, United Nations, 2018. Sitio web:

https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XVIII-12-a&chapter=18&lang=en

UNIVERSITY OF CAMBRIDGE, *Cambridge Dictionary*, Cambridge Dictionary Editorial, Reino Unido, 2017. Sitio web: <http://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/pimp>

VELASCO, Irene, *La explotación sexual de menores, un delito en auge en España*, El Mundo Editorial, España, 2017. Sitio web: <http://www.elmundo.es/sociedad/2017/03/13/58c54794e5fdeaae2e8b4598.html>

WALKER, Andrew, *El final del milagro económico de Francia*, BBC Mundo Editorial, Francia, 2016. Sitio web: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160429_economia_crisis_francia>If

WIDEN, David, *Pasé una noche en las vitrinas del Barrio Rojo en Ámsterdam*, VICE Editorial, Holanda, 2015. Sitio web: https://www.vice.com/es_mx/article/gq7j9q/pase-una-noche-en-las-vitrinas-del-barrio-rojo-de-msterdam

WORLD NEWS, *Prostitución, la vida diaria de una prostituta*, You Tube, España, 2015. Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=PGfZCfdd98s>

ZIÁURRIZ ULLOA, Teresa, *La prostitución en el corazón del capitalismo*, Coalición contra el tráfico de mujeres y niñas en América Latina y el Caribe Editorial, España, 2017. Sitio web: <http://www.catwlac.org/es/2017/05/29/la-prostitucion-en-el-corazon-del-capitalismo/>